ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE COOFISAM, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros y anexos con corte a 31 de diciembre de 2024, puestos a disposición de los asociados y terceros, han sido verificados previamente y las afirmaciones contenidas en ellos han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

Que los Activos y Pasivos de Coofisam existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Que los activos representan posibles beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos a cargo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel-Coofisam, al cierre del ejercicio 2024.

Que todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Que en cumplimiento con el Decreto 1406 de 1999, Coofisam ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que en cumplimiento a la Ley 603 de 2000, se dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamiento de software.

Que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, COOFISAM elaboró el manual de políticas y procedimientos de protección de datos.

Que no ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

Que no existen actuaciones de la Administración que puedan alterar de forma importante el valor en los libros o la clasificación de los Activos y Pasivos reflejados en los Estados Financieros.

Que se ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos, identifica, evalúa y controla eficientemente los riesgos, permanece dentro de los límites de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.

Dada en Garzón Huila, a los diecinueve (19) días del mes febrero del año dos mil veinticinco (2025).

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Director de Contabilidad - TP 165273-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO INDIVIDUAL

COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2024 - 2023

CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2024	DIC 31 DE 2023	VARIACIÓN	
				VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**2**	**36.090.947.865**	**25.331.234.348**	**10.759.713.517**	**42,48%**
Caja		8.400.073.300	4.637.383.639	3.762.689.661	81,14%
Bancos y Otras Entidades Financieras		17.868.614.416	14.183.112.064	3.685.502.352	25,99%
Equivalentes al Efectivo (compromiso)		696.878.161	210.836.297	486.041.864	230,53%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinacion Específica		9.125.381.988	6.299.902.348	2.825.479.640	44,85%
INVERSIONES	**3**	**35.111.629.313**	**10.548.612.391**	**24.563.016.922**	**232,86%**
Fondo de Liquidez		8.219.613.440	6.709.342.098	1.510.271.342	22,51%
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS		247.000.000	0	247.000.000	100,00%
Inversiones Instrumento de Patrimonio		1.046.084.750	996.255.953	49.828.797	5,00%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado		25.598.931.123	2.843.014.340	22.755.916.783	800,42%
CARTERA DE CREDITOS	**4**	**167.466.961.184**	**169.044.300.956**	**(1.577.339.772)**	**-0,93%**
Créditos de vivienda - con libranza		78.203.273	184.213.930	(106.010.657)	-57,55%
Créditos de vivienda - sin libranza		3.449.173.265	3.987.453.141	(538.279.876)	-13,50%
Intereses créditos de vivienda		42.653.484	56.545.664	(13.892.180)	-24,57%
Pagos por cuentas de asociados - Creditos de vivienda		763.669	710.789	52.880	7,44%
Deterioro creditos de vivienda		(10.210.750)	(13.476.256)	(3.265.506)	24,23%
Deterioro intereses créditos de vivienda		(11.598.782)	(16.875.605)	(5.276.823)	-31,27%
Deterioro cuenta por cobrar Asociados - Vivienda		(742.769)	(710.789)	31.980	4,50%
Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza		0	0	0	100,00%
Créditos de consumo, garantía admisible - sin libranza		0	0	0	100,00%
Créditos de consumo con libranza		26.037.901.420	13.914.220.341	12.123.681.079	87,13%
Créditos de consumo sin libranza		46.181.087.040	46.477.368.869	(296.281.829)	-0,64%
Intereses créditos de consumo		1.076.941.048	1.045.989.778	30.951.270	2,96%
Pagos por cuenta de asociados - crédito consumo		25.310.988	80.842.150	(55.531.162)	-68,69%
Deterioro créditos de consumo (cr)		(2.538.299.976)	(1.690.833.052)	847.466.924	50,12%
Deterioro intereses créditos de consumo		(307.123.560)	(259.640.344)	47.483.216	18,29%
Deterioro pago por cuenta de asociado		(25.101.985)	(80.842.150)	(55.740.165)	-68,95%
Microcrédito empresarial - garantía admisible		0	0	0	100,00%
Microcrédito empresarial		23.891.803.095	52.727.771.058	(28.835.967.963)	-54,69%
Intereses microcrédito empresarial		1.609.523.309	2.957.413.251	(1.347.889.942)	-45,58%
Pagos por cuenta de asociados - Microcrédito		66.778.063	2.838.849	63.939.214	2252,29%
Deterioro microcrédito empresarial (cr)		(4.416.598.172)	(4.286.166.878)	130.431.294	3,04%
Deterioro intereses microcrédito empresarial		(705.434.160)	(469.873.411)	235.560.749	50,13%
Deterioro pagos por cuenta asociados - Microcredito		(66.398.162)	(2.838.849)	63.559.313	2238,91%

Créditos comerciales - garantía admisible		0	0	0	100,00%
Créditos comerciales		26.081.507.927	39.271.584.452	(13.190.076.525)	-33,59%
Intereses créditos comerciales		1.079.040.777	1.515.816.674	(436.775.897)	-28,81%
Pagps por cuenta de asociados - Comercial		21.852.350	1.730.386	20.121.964	1162,86%
Deterioro créditos comerciales (cr)		(883.362.190)	(751.552.862)	131.809.328	17,54%
Deterioro intereses créditos comercial		(317.288.702)	(275.524.761)	41.763.941	15,16%
Deterioro pago por cuenta asociados - Comercial		(21.740.550)	(1.730.386)	20.010.164	1156,40%
Deterioro general de cartera de crédito		(6.262.713.653)	(7.663.605.030)	(1.400.891.377)	-18,28%
Convenios por cobrar		0	44.107.992	(44.107.992)	-100,00%
Creditos productivos		53.214.999.681	21.660.761.008	31.554.238.673	145,67%
Intereses creditos productivos		2.255.688.173	947.628.950	1.308.059.223	138,03%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS		3.642.819	0	3.642.819	100,00%
Deterioro creditos productivos		(1.837.172.419)	(317.627.379)	1.519.545.040	-478,40%
Deterioro intereses creditos productivos		(243.023.949)	(1.398.574)	241.625.375	-17276,55%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS DE CONSUMO		(3.099.419)	0	3.099.419	100,00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**5**	**744.891.356**	**1.207.632.562**	**(462.741.206)**	**-38,32%**
Anticipos		3.224.500	1.016.800	2.207.700	217,12%
Activos por Impuestos corrientes		96.667.479	102.662.699	(5.995.220)	-5,84%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		2.608.000	0	2.608.000	100,00%
Responsabilidades pendientes		20.261	678.877	(658.616)	-97,02%
Otras cuentas por cobrar		642.371.116	1.103.274.186	(460.903.070)	-41,78%
ACTIVOS MATERIALES	**6**	**9.362.962.127**	**8.822.150.721**	**540.811.406**	**6,13%**
Propiedad Planta y Equipo		9.296.387.127	8.755.575.721	540.811.406	6,18%
Propiedad de Inversión Medida a Valor Razonable		66.575.000	66.575.000	0	0,00%
OTROS ACTIVOS	**7**	**665.389.612**	**429.757.234**	**235.632.378**	**54,83%**
Sucursales y Agencias		0	0	0	100,00%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		0	0	0	100,00%
Activos Intangibles Adquiridos		665.389.612	429.757.234	235.632.378	54,83%
TOTAL ACTIVOS		**249.442.781.457**	**215.383.688.213**	**34.059.093.244**	**15,81%**
PASIVO					
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	**8**	**164.375.815.927**	**125.293.228.847**	**39.082.587.080**	**31,19%**
Depósitos de Ahorro		92.025.193.643	66.009.555.314	26.015.638.329	39,41%
Certificados de Depósito a Término		69.770.905.476	56.795.667.280	12.975.238.196	22,85%
Depósitos de Ahorro Contractual		2.579.716.808	2.488.006.253	91.710.555	3,69%
Depósitos de Ahorro Permanente		0	0	0	0,00%

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	**9**	**5.933.960.892**	**18.040.968.378**	**(12.107.007.486)**	**-67,11%**
Créditos ordinarios corto plazo		0	4.278.349.615	(4.278.349.615)	-100,00%
FINAGRO		5.933.960.892	6.263.811.878	(329.850.986)	-5,27%
Banco de Comercio Exterior - Bancoldex		0	7.498.806.885	(7.498.806.885)	0,00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**10**	**4.253.142.176**	**3.476.754.215**	**776.387.961**	**22,33%**
Costos y gastos por pagar		2.355.333.974	346.807.689	2.008.526.285	579,15%
Contribuciones y afiliaciones		156.163.000	154.595.000	1.568.000	1,01%
Gravamen de los movimientos financieros		14.170.608	26.656.371	(12.485.763)	-46,84%
Retención en la fuente		54.347.211	84.084.175	(29.736.964)	-35,37%
Pasivos por impuestos corrientes		312.098.966	244.194.532	67.904.434	27,81%
Valores por reintegrar		273.401.430	606.925.256	(333.523.826)	-54,95%
Retenciones y aportes laborales		168.787.233	217.795.730	(49.008.497)	-22,50%
Exigibilidades por servicios de recaudos		573.496.967	574.431.625	(934.658)	-0,16%
Remanentes por pagar		181.342.814	152.924.961	28.417.853	18,58%
Establecimientos afiliados		0	1.068.338.875	(1.068.338.875)	-100,00%
FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	**11**	**577.551.975**	**643.115.247**	**(65.563.272)**	**-10,19%**
Fondo social para otros fines		577.551.975	643.115.247	(65.563.272)	-10,19%
OTROS PASIVOS	**12**	**1.648.584.365**	**1.423.721.836**	**224.862.529**	**15,79%**
Sucursales y agencias		22	0	22	100,00%
Obligaciones laborales por beneficios		1.084.838.881	916.421.412	168.417.469	18,38%
Ingresos anticipados - diferidos		176.422.492	81.716.172	94.706.320	115,90%
Ingresos recibidos para terceros		387.322.970	425.584.252	(38.261.282)	-8,99%
PROVISIONES	**13**	**12.840.000**	**12.840.000**	**0**	**0,00%**
Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y demandas		12.840.000	12.840.000	0	0,00%
TOTAL PASIVOS		**176.801.895.335**	**148.890.628.523**	**27.911.266.812**	**18,75%**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	**14**	**54.833.648.419**	**49.320.951.006**	**5.512.697.414**	**11,18%**
Aportes sociales temporalmente restringidos		28.833.648.419	26.120.951.006	2.712.697.414	10,39%
Aportes sociales mínimos no reducible		26.000.000.000	23.200.000.000	2.800.000.000	12,07%
RESERVAS	**15**	**10.591.431.637**	**9.927.129.398**	**664.302.239**	**6,69%**
Reserva protección de aportes		10.518.660.358	9.854.358.120	664.302.238	6,74%
Reserva de asamblea		72.771.279	72.771.279	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	**16**	**128.573.851**	**140.340.568**	**(11.766.717)**	**-8,38%**
Fondo para revalorización de aportes		72.147.715	83.914.432	(11.766.717)	-14,02%
Fondo especial		24.328.988	24.328.988	0	0,00%

Fondo sociales capitalizados		31.061.320	31.061.320	0	0,00%
Fondos de inversión		1.035.828	1.035.828	(0)	-0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**1.745.796.544**	**2.657.208.951**	**(911.412.407)**	**-34,30%**
Excedentes del Ejercicio		1.745.796.544	2.657.208.951	(911.412.407)	-34,30%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	**17**	**30.847.360**	**30.847.360**	**0**	**0,00%**
Excedentes por adopción por primera vez		30.847.360	30.847.360	0	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	**18**	**5.310.588.311**	**4.416.582.408**	**894.005.903**	**20,24%**
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		5.310.588.311	4.416.582.408	894.005.903	20,24%
TOTAL PATRIMONIO		**72.640.886.122**	**66.493.059.690**	**6.147.826.432**	**9,25%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**249.442.781.457**	**215.383.688.213**	**34.059.093.244**	**15,81%**
DEUDORAS CONTINGENTES	**19**	3.738.501.610	2.808.470.124	930.031.486	33,12%
DEUDORAS DE CONTROL		13.264.983.116	10.147.748.141	3.117.234.975	30,72%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		3.738.501.610	2.808.470.124	930.031.486	33,12%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		13.264.983.116	10.147.748.141	3.117.234.975	30,72%
ACREEDORAS CONTINGENTES		460.591.688.056	82.928.363.669	377.663.324.387	455,41%
ACREEDORAS DE CONTROL		34.438.658.735	30.617.152.615	3.821.506.120	12,48%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		460.591.688.056	82.928.363.669	377.663.324.387	455,41%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		34.438.658.735	30.617.152.615	3.821.506.120	12,48%

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Director de Contabilidad TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO INDIVIDUAL
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2024	DIC 31 DE 2023	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	**20**	**35.741.291.190**	**35.511.516.759**	**229.774.431**	**0,65%**
Ingresos cartera de credito		37.050.377.950	36.550.436.139	499.941.811	1,37%
Devoluciones, rebajas y descuentos (db)		-1.309.086.760	-1.038.919.380	270.167.380	-26,00%
OTROS INGRESOS		**12.082.032.717**	**7.287.267.587**	**4.794.765.129**	**65,80%**
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos		245.000.000	1.500.000	243.500.000	16233,33%
Ingresos por valoración inversiones		1.853.452.181	1.746.935.792	106.516.389	6,10%
Otros ingresos		1.538.380.643	1.555.114.772	-16.734.129	-1,08%
Recuperaciones deterioro		8.328.169.774	3.815.288.986	4.512.880.787	118,28%
Administrativos y sociales		104.810.150	134.448.749	-29.638.599	-22,04%
Valoracion de Propiedad de Inversiones		0	0	0	100,00%
Servicios diferentes al objeto social		11.361.212	13.300.514	-1.939.302	-14,58%
Indemnizaciones		809.500	0	809.500	100,00%
Ingresos por subveciones del gobierno		0	0	0	100,00%
Ingresos por diferencias en cambio		49.257	20.678.775	-20.629.518	-99,76%
TOTAL INGRESOS		**47.823.323.906**	**42.798.784.346**	**5.024.539.560**	**11,74%**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**21**	**32.674.261.105**	**26.497.606.055**	**6.176.655.050**	**23,31%**
Beneficio a empleados		10.729.838.746	9.673.249.616	1.056.589.130	10,92%
Gastos generales		8.349.178.000	8.516.296.119	-167.118.119	-1,96%
Deterioro		12.572.241.406	6.841.474.915	5.730.766.491	83,77%
Amortización y Agotamiento		534.246.590	942.377.138	-408.130.548	-43,31%
Depreciación propiedad, planta y equipo		488.756.363	524.208.268	-35.451.905	-6,76%
OTROS GASTOS		**3.960.476.598**	**3.625.054.482**	**335.422.116**	**9,25%**
Gastos financieros		1.210.013.990	1.105.064.807	104.949.183	9,50%
Gato por riesgo operativo		54.184.168	5.969.871	48.214.297	807,63%
Pérdida en venta de activos		0	0	0	100,00%
Gastos varios		2.696.278.440	2.514.019.805	182.258.635	7,25%
TOTAL DE GASTOS		**36.634.737.703**	**30.122.660.537**	**6.512.077.166**	**21,62%**
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**22**	**9.442.789.660**	**10.018.914.858**	**-576.125.199**	**-5,75%**
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras		9.442.789.660	10.018.914.858	-576.125.199	-5,75%
TOTAL DE COSTOS		**9.442.789.660**	**10.018.914.858**	**-576.125.199**	**-5,75%**
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**1.745.796.544**	**2.657.208.951**	**-911.412.407**	**-34,30%**

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM
OTRO ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO INDIVIDUAL
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2023
CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2024	DIC 31 DE 2023	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
RESULTADO		**5.310.588.311**	**4.416.582.408**	**894.005.903**	**20,24%**
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	5.310.588.311	4.416.582.408	894.005.903	20,24%
POR NUEVAS MEDICIONES DE LOS PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		0	0	0	0,00%
INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE		0	0	0	0,00%
POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA		0	0	0	0,00%
POR CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE PASIVOS FINANCIEROS QUE SEA ATRIBUIBLE A CAMBIOS EN EL RIESGO CREDITICIO		0	0	0	0,00%
POR MÉTODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0	0	0	0,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, OPERACIONES CONJUNTAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		0	0	0	0,00%
POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES O NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		0	0	0	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**5.310.588.311**	**4.416.582.408**	**894.005.903**	**20,24%**

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
CIFRAS EN PESOS
(NOTA 23)

CONCEPTOS	APORTES SOCIALES RESTRINGIDOS	APORTES SOCIALES NO REDUCIBLE	RESERVA PROTECCION APORTES	RESERVA ASAMBLEAS	FONDO AMORTIZACIÓN APORTES	FONDO REVALORIZACIÓN APORTES	OTROS FONDOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN	OTRO RESULTADO INTEGRAL ORI	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2022	**22.505.921.656**	**20.000.000.000**	**8.681.164.829**	**72.771.279**	**0,00**	**109.736.625**	**56.426.136**	**30.847.360**	**4.416.582.408**	**3.351.980.832**	**59.225.431.124**	
Distribución de excedentes año 2022	0	0	1.173.193.291	0	0	938.554.634	0	0	0	-3.351.980.832	0	
Aplicación de la Revalorización de Aportes	964.376.827	0	0	0	0	-964.376.827	0	0	0	0	0	
Capitalización de Asociados	9.202.673.807	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Disposición de Aportes Sociales por retiro de Asociados	-3.352.021.285	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cumplimiento capital mínimo no reducible	-3.200.000.000	3.200.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aportes sociales adquiridos - Aplicación reglamento de Amortización de Aportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Movimiento de las Valorizaciones en Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Resultados del Ejercicio 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.657.208.951	0,00	
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2023	**26.120.951.005,55**	**23.200.000.000**	**9.854.358.120**	**72.771.279**	**0**	**83.914.432**	**56.426.136**	**30.847.360**	**4.416.582.408**	**2.657.208.951**	**59.225.431.124**	(7.267.628.566)
Distribución de excedentes año 2023	0	0	664.302.238	0	0	1.009.739.401	0	0	0	-2.657.208.951	0	
Aplicación de la Revalorización de Aportes	1.021.506.121	0	0	0	0	-1.021.506.121	0	0	0	0	0	
Capitalización de Asociados	10.201.603.669	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Disposición de Aportes Sociales por retiro de Asociados	-5.710.412.376	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cumplimiento capital mínimo no reducible	-2.800.000.000	2.800.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aportes sociales adquiridos - Aplicación reglamento de Amortización de Aportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Movimiento de las Valorizaciones en Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	894.005.903	0	0	
Resultados del Ejercicio 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.745.796.544	0	
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**28.833.648.419**	**26.000.000.000**	**10.518.660.358**	**72.771.279**	**0**	**72.147.711**	**56.426.136**	**30.847.360**	**5.310.588.311**	**1.745.796.544**	**72.640.886.118**	(4)

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T / (Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
CIFRAS EN PESOS

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	NOTA	DIC 31 DE 2024	DIC 31 DE 2023	VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN PORCENTAJE
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación					
Resultados del Ejercicio	**24**	**1.745.796.544**	**2.657.208.951**	**-911.412.407**	**-34,30%**
Partidas que no afectan el efectivo		**2.627.858.369**	**1.801.027.134**	**826.831.235**	**45,91%**
Deterioro cartera de crédito		1.225.095.703	1.158.248.928	66.846.775	5,77%
Deterioro intereses de crédito		561.156.458	209.365.104	351.791.354	168,03%
Deterioro pago por cuenta de asociados		30.960.711	11.723.606	19.237.105	164,09%
Depreciación de Activos Fijos		810.645.497	421.689.496	388.956.001	92,24%
Deterioro Otros Activos		0	0	0	0,00%
Deterioro Activos no corrientes manentenidos para la venta		0	0	0	0,00%
Efectivo generado en operaciones de:		**922.922.947**	**-7.092.826.369**	**8.015.749.316**	**113,01%**
Cartera de créditos, intereses y otros		-239.873.100	-7.776.073.378	7.536.200.278	-96,92%
Cuentas por cobrar y otras		462.741.206	-648.357.484	1.111.098.690	-171,37%
Otros activos		-235.632.378	351.195.938	586.828.316	167,09%
Cuentas por pagar y otras		776.387.961	580.534.060	195.853.902	33,74%
Fondos Sociales Mutuales y Otros		-65.563.272	150.249.893	-215.813.164	-143,64%
Otros Pasivos		224.862.529	249.624.602	-24.762.073	-9,92%
Pasivos estimados y provisiones		0	0	0	0,00%
Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**5.296.577.859**	**-2.634.590.285**	**7.931.168.144**	**301,04%**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión					
Inversiones		-24.563.016.922	10.747.016.079	-35.310.033.001	-328,56%
Propiedad Planta y Equipo		-1.351.456.902	-320.719.110	-1.030.737.792	321,38%
Propiedad de Inversión Medida a Valor Razonable		0	0	0	0,00%
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0	0	0,00%
Otros Activos		0	0	0	0,00%
Diferidos		0	0	0	0,00%
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**-25.914.473.824**	**10.426.296.969**	**-36.340.770.793**	**348,55%**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación					
Depósitos y Exigibilidades		39.082.587.080	-8.791.286.018	47.873.873.098	-544,56%
Créditos de Bancos y Otras Entidades Financieras		-12.107.007.486	4.217.734.702	(16.324.742.188)	-387,05%
Aportes Sociales		5.512.697.414	6.815.029.349	(1.302.331.935)	-19,11%
Reservas		664.302.239	1.173.193.291	(508.891.052)	-43,38%
Fondos de Destinación Específica		-11.766.717	-25.822.193	14.055.477	-54,43%
Excedentes por adopción por primera vez		0	0	0	100,00%
Excedentes o Perdidas de Ejercicios Anteriores		2.657.208.951	-3.351.980.832	694.771.881	-20,73%
Otro resultado integral		894.005.903	0	894.005.903	100,00%

Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**31.377.609.482**	**36.868.299**	**31.340.741.184**	**85007,29%**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo		**10.759.713.517**	**7.828.574.983**	**2.931.138.534**	**37,44%**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		**25.331.234.348**	**17.502.659.365**	**7.828.574.983**	**44,73%**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**36.090.947.865**	**25.331.234.348**	10.759.713.517	42,48%

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL COOFISAM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE 2024

COMPARATIVOS 2024 – 2023

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel-COOFISAM fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante Resolución No 01288 de septiembre 6 de 1961 del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es establecimiento de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación financiera y cooperativa, el Estatuto y los principios universales del cooperativismo y se denomina Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel-COOFISAM.

La última reforma parcial al Estatuto fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en Garzón (Huila) el día 26 de marzo del 2022 mediante Acta No 67.

El domicilio principal de Coofisam es la ciudad de Garzón (Huila), en la calle 5 No. 8-87, y cuenta con oficinas en los departamentos del Huila, Tolima y Caquetá, en los municipios de: Guadalupe, El Pital, Gigante, Acevedo, Tarqui, La Plata, Pitalito, Suaza, La Argentina, Neiva, Rivera, Hobo, Í quira, Saladoblanco, El Espinal, Planadas, Chaparral y Florencia.

Así mismo, posee corresponsales solidarios en Bruselas, San Adolfo, Isnos, Palestina, San Agustín, Paicol, Tesalia, Agrado, Altamira, Quituro, Guamo, Garzón, Zuluaga, Gallardo, Miraflores, Campoalegre, Tres Esquinas, La Argentina, Algeciras, Acevedo, Belén, Pitalito, Teruel, Florencia, Neiva, El Pital, Suaza, Espinal, Gigante, Guadalupe, La Plata, Timana, La Laguna, Tarqui y Chaparral; con 188 empleados permanentes, 16 empleados temporales y 17 aprendices.

Su radio de acción es todo el territorio nacional. Con Resolución número 0153 de octubre 3 de 1961, el Ministerio del Trabajo División Cooperativas, autorizó el inicio de operaciones. El Dancoop, mediante Resolución número 0798 de marzo de 1992 otorgó la autorización a COOFISAM para ejercer la actividad financiera, la cual fue renovada mediante Resolución número 1089 de julio de 1997.

Mediante Decreto 619 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público pasó a control de la Superintendencia Bancaria. A partir del 13 de diciembre del 2002, la Superintendencia Bancaria autorizó su traslado a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, y se facultó continuar el ejercicio de la actividad financiera, según Resolución 0044 del 10 de febrero del 2003.

El 13 de julio de 2021 la Superintendencia de Industria y Comercio emitió el certificado de registro de signo distintivo No 685946, aceptando la renovación de la marca de COOFISAM **"COOFISAM construimos historias de progreso"** (Mixta), para distinguir servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 11, comprendidos en la clase 36. Negocios monetarios y financieros, con una vigencia de diez (10) años.

La duración de COOFISAM es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de COOFISAM, su objetivo general

es “contribuir al mejoramiento social, económico, ecológico y cultural de los asociados, su grupo familiar y la comunidad en general, buscando mejores condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales a través de la celebración de operaciones de crédito a través de libranza o por pagos directos en caja o por las diferentes modalidades de recaudo que establezca la Cooperativa, para diferentes fines y propósitos; fomentando el ahorro en sus asociados y prestación de servicios directamente o a través de convenios que sean benéficos para la Cooperativa y sus asociados, buscando la distribución equitativa de bienes y servicios”.

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El informe de gestión de la Gerencia General y el Consejo de Administración para el periodo de 2024 hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la Asamblea General de Delegados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Bases de Preparación

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel-COOFISAM, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Cuentas con Fines de Supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, modificado con la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016, Comunicado de Actualización del Catálogo de Cuentas emitido el 27 de diciembre 2016, Circular Externa Nº 05 del 27 de septiembre de 2019, Circular Externa Nº 17 del 17 de julio de 2020 y demás disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Los estados financieros que presenta COOFISAM son:

- Estado de situación financiera individual por grado de liquidez, con fecha de corte del 31 de diciembre del 2024, comparado con las cifras del cierre de ejercicio del año inmediatamente anterior.
- Estado de resultados integral individual del ejercicio.
- Estado de cambios en el patrimonio individual.
- Estado de flujos de efectivo individual, el cual se elaboró por el método indirecto.
- Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

Declaración de Cumplimiento

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamento de Normas de Contabilidad, y de Información Financiera y de Aseguramiento del Información, con acatamiento a la salvedad manifiesta en el artículo No. 3 en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la sección 11, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto en referencia y Documento Orientación Técnica No. 21 del 20 de octubre del 2023 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros fueron considerados en primera instancia por el Consejo de Administración, en reunión ordinaria del día 22 de febrero de 2025.

Frecuencia de la Información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual, conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración, y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.

Aplicación Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES)

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES emitidas por El *International Accounting Standards Board* – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Negocio en marcha: De acuerdo con la información financiera, COOFISAM está en condiciones normales para continuar con su funcionamiento en un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la cooperativa es indefinido ya que no hay intención, ni la necesidad de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Políticas generales: Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en el estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultados en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

COOFISAM estableció la siguiente escala para la valoración importancia relativa y materialidad, en consideración al tipo de operación:

INDICADOR CLAVE	VALOR DE IMPORTANCIA RELATIVA
OPERACIONES RUTINARIAS	100 SMMLV
OPERACIONES NO RUTINARIAS	50 SMMLV
OPERACIONES DE ESTIMACIÓN	50 SMMLV

Criterios de medición: como política general COOFISAM realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial.

Impacto de las NIIF en normas tributarias: la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 adopta para efectos fiscales los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NIIF, y mantiene el régimen tributario especial, lo que es un indicativo al reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias frente a otras entidades sin ánimo de lucro, con una tributación sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa de tributación para el año 2023 es del veinte por ciento (20%). COOFISAM dará aplicación a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 así como a lo establecido en el Decreto N° 2150 del 20 de diciembre de 2017 para continuar con la calidad del Régimen tributario especial.

Revelaciones: COOFISAM informará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los usuarios de la información financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldo totales al principio y al final de periodo explicando las diferencias entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición.

Así mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF para PYMES. COOFISAM revelará de manera detallada el método de

revaluación de las propiedades, plantas y equipos, el impacto en los diferentes elementos de los estados financieros, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía.

COOFISAM, para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: Sección 11 Pymes, Instrumentos Financieros; Sección 3 Pymes, Presentación Estados Financieros; Sección 8 Pymes, Notas a los Estados Financieros y otras normas relacionadas.

Políticas de estados financieros: las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional de COOFISAM y la moneda de presentación. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el catálogo de cuentas emitido por la superintendencia de la economía solidaria. El Estado de Resultado se presentará por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para COOFISAM. Las cuentas Deudoras y Acreedoras contingentes, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán por oficinas, aplicando de manera uniforme, las políticas adoptadas por COOFISAM.

Instrumentos financieros: de acuerdo con lo estipulado por la NIIF 9 se requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, Sección 11 y 12 Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con instrumentos financieros, sean valorados posteriormente por su costo amortizado o valor razonable. De acuerdo con el modelo de negocio de COOFISAM, el objetivo de los instrumentos financieros activos o pasivos de deuda, es tener los flujos de efectivos contractuales, que sean únicamente los pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, COOFISAM no aplica la NIIF 9, NIC 39, Sección 11 y 12 en materia de cartera de crédito. Todos los instrumentos de deuda e inversiones son medidos a su coste amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todos los instrumentos de capital son medidos a su valor nominal al final de los periodos contables posteriores. El efecto más significativo de la NIIF 9 para los instrumentos de deuda e instrumentos de capital está relacionado con la reclasificación de la contabilización de los cambios en el coste amortizado contable en diferentes elementos de balance. COOFISAM, para el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, baja en cuenta, medición, presentación y relación de los instrumentos financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: NIIF 9, instrumentos financieros; NIC 39, instrumentos financieros: reconocimiento y medición; Sección 11 NIIF para PYMES, Presentación y revelación.

2.1. ACTIVOS

Agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se esperan sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa. Comprende los rubros: efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar y otras, activos materiales, bienes recibidos en pago e intangibles. Comprende también el deterioro, la depreciación y el deterioro acumulados para los activos fijos y demás.

2.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimientos del titular. Por su naturaleza, corresponde a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas están sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Refleja también, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo (Fondo de Liquidez en cuentas de ahorro) en cumplimiento del Artículo 6º del Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea COOFISAM en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones del fondo de liquidez, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee COOFISAM para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de COOFISAM.

Desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y equivalentes de COOFISAM como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 "Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otras".

COOFISAM reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando COOFISAM se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajeros automáticos, cajas menores, bancos, fondos fiduciarios, Inversiones del Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 de la Supersolidaria.

2.1.2. Inversiones

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tendencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo, tales como: Inversiones hasta el vencimiento a más de 90 días e Inversiones del Fondo de Liquidez a 90 días, instrumentos de patrimonio y demás derechos económicos.

COOFISAM mantendrá las inversiones obligatorias hasta su vencimiento.

La valoración de inversiones se realizará conforme a criterios de objetividad y transparencia.

La cooperativa aplica las normas sobre clasificación, valoración, provisiones y contabilización de inversiones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Provisión de inversiones se realiza de acuerdo con la calidad del emisor o contratante y de acuerdo con la clasificación asignada.

Las inversiones se revelan por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectuará de forma individual para cada valor o título.

COOFISAM realiza el registro mensual de las inversiones bajo el método del costo amortizado utilizando la técnica del valor presente neto (VPN).

- ***Contabilización:*** Las inversiones se Revelan por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realiza a partir del día siguiente a la fecha de su compra y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título. El registro de la valoración se realiza mensualmente.
- ***Inversiones Mantenidas para Negociar:*** Las ganancias o pérdidas surgidas por la variación del valor razonable se reconocen en el resultado del periodo.
- ***Inversiones Medidas a Valor Razonable:*** Registra las inversiones y su reconocimiento a valor razonable.
- ***Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento:*** Se miden al costo amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

- ***Inversiones Disponibles para la Venta:*** Las ganancias o pérdidas surgidas por la variación del valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

2.1.3. CARTERA DE CRÉDITO

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, en el Capítulo II del sistema de administración de riesgo SARC, respecto a los parámetros para la colocación y recuperación de cartera de créditos, los préstamos se revelan por su valor nominal, los intereses vencidos, devengados y pendiente de cobro se revelan en cartera de Crédito – intereses. Para los créditos en situación de mora, el devengo de intereses se suspende cuando se califique en "B" para las líneas de crédito "C" o en una categoría de mayor riesgo. A partir de ese momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas deudoras contingentes.

Al suspenderse el devengo de intereses y otros conceptos se provisiona la totalidad de los intereses devengados y de las cuentas por cobrar correspondientes.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Vivienda, Microcrédito, Productivos y Comercial y se clasifican en la modalidad que corresponde a cada uno de los créditos, las comisiones y las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

- ***Créditos de Consumo****:* Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- ***Créditos de Vivienda:*** Son créditos de vivienda, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantías hipotecarias. Para el otorgamiento de estas operaciones se observa lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.
- ***Microcréditos:*** Se entienden como microcréditos el conjunto de operaciones activas de créditos otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el numeral 39 de la ley 590 del 2.000.
- ***Créditos Productivos***: corresponde a toda solicitud de crédito para unidad productiva ubicada en la zona urbana y rural, que se presente por asociado persona natural o jurídica con actividad agropecuaria, empresarial o que tengan ingresos mixtos.
- ***Créditos Comerciales (ordinario):*** Se definen como créditos comerciales las operaciones activas de crédito distintas de aquellas que se deban clasificar como créditos de consumo, vivienda, o microcrédito.

Calificación del riesgo crediticio

En sentido general, el riesgo crediticio, es la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos de crédito. Toda la cartera de crédito está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación del riesgo crediticio en la cartera de crédito, todas las obligaciones de crédito deben clasificarse en una de las siguientes categorías según el riesgo crediticio.

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable o superior al normal"

- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

- ***Categoría “A” - Crédito con riesgo crediticio NORMAL***

Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados con esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuenta los deudores para atender los pagos requeridos.

- ***Categoría “B” - Crédito con riesgo ACEPTABLE***

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidos oportunamente, llegaran a afectar el normal recaudo del crédito.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CRÉDITO	N° DÍAS DE MORA (RANGO)
Comercial	31- 90 días
Consumo	31- 60 días
Vivienda	61- 150 días
Microcrédito y Productivos	31- 60 días

- ***Categoría “C” - Crédito deficiente con riesgo APRECIABLE***

Se clasifica en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las siguientes son condiciones para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CRÉDITO	N° DÍAS DE MORA (RANGO)
Consumo	61- 90 días
Microcrédito y productivos	61- 90 días
Comercial	91-120 días
Vivienda	151- 360 días

- ***Categoría “D” - Crédito de Difícil Cobro con riesgo SIGNIFICATIVO***

Son créditos de difícil cobro, aquellos que tiene las características deficientes, pero en mayo grado, donde la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. La altura de mora para esta cartera es la siguiente:

MODALIDAD DE CRÉDITO	N° DÍAS DE MORA (RANGO)
Microcrédito y Productivos	91- 120 días
Consumo	91 -180 días
Comercial	121-150 días
Vivienda	361- 540 días

- ***Categoría "E" - Crédito IRRECUPERABLE***

Son créditos que se estiman incobrables y su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	N° DÍAS DE MORA (RANGO)
Microcrédito y Productivos	>120 días
Comercial	> 150 días
Consumo	> 180 días
Vivienda	> 540 días

Devengo de intereses de cartera de crédito: Cuando el crédito se califique en "C", o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de devengarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recuperados. Mientras se produce el recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas deudoras contingentes.

Políticas y criterios en materia de garantías

De conformidad con el Manual del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio de COOFISAM donde están definidos los criterios sobre las garantías, los créditos que otorga COOFISAM podrán respaldarse con garantías de carácter personal, avales y admisibles.

Políticas de Dada de baja de cartera de crédito

Un crédito puede ser objeto de la baja de cartera de crédito, si se han agotado todos los procesos de gestión de cobranza administrativa, prejurídica y jurídica establecidos por COOFISAM y se evidencia objetivamente su irrecuperabilidad, o cuando agotado alguno de estos procesos, se identifica la incapacidad de pago del deudor o codeudores o la imposibilidad de efectuar acciones judiciales, por su cuantía y garantía.

Los créditos de baja de cartera son objeto de seguimiento y control a cargo de la Subgerencia de Crédito y Cartera, a fin de seguir realizando las gestiones necesarias para recuperar estas obligaciones.

Criterios para la dada de baja de la cartera de crédito
COOFISAM a través del Consejo de Administración, autoriza castigos atendiendo los siguientes criterios:

- Obligaciones en proceso de cobro prejurídico o jurídico sin posibilidad de recuperación.
- Obligaciones que se encuentren en cobro jurídico y el proceso de recuperación es de lento recaudo.
- Cuando se determine acelerar el castigo por imposibilidad de recuperación, según concepto dado por los judicantes o abogados externos.
- Por i-localización del deudor y codeudores.
- Falta de documentos idóneos para la recuperación por la vía jurídica.
- Por fraudes, falsedad y/o estafa.
- Saldos inferiores a dos (2) salarios mínimos y con más de 180 días de mora.
- Cualquier obligación que en análisis de crédito o cartera se determine que no es factible su recuperación y esté sustentada mediante análisis técnico de factibilidad.
- Que cuente con un deterioro del 100%

Deterioro general: El Consejo de Administración aprobó establecer la provisión general en el 3.5% sobre el total de la cartera a corte de 2024, a fin de tener mayor cobertura, esto teniendo en cuenta que la norma exige como mínimo el 1%.

Deterioro individual: El Consejo de Administración estableció provisiones individuales iguales a los porcentajes establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como lo ilustra la

siguiente gráfica:

	COMERCIAL - ORDINARIO	CONSUMO	VIVIENDA
A	0%	0%	0%
B	1%	1%	1%
C	20%	10%	10%
D	50%	20%	20%
E	100%	50%	30%
E1		100%	60%
E2			100%

El 5 de diciembre de 2023 la Superintendencia de la Economía Solidaria modifico los porcentajes de provisión individual aplicables para la cartera de crédito de las modalidades de Microcrédito y Productivo bajo la Circular Externa 54, la cual fue acogida por Coofisam, tal como se observa a continuación:

CALIFICACIÓN	MICROCRÉDITO y PRODUCTIVOS
A	1.5%
B	10%
C	20%
D	50%
E	100%

Cuando se suspende el devengo de los intereses se provisiona la totalidad de lo devengado y no pagado según las normas vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Tratamiento de garantías para el cálculo de deterioros individuales:

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

  Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

  Para garantías NO hipotecarias (idóneas o no idóneas):

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

- Para los créditos de consumo y comercial que aplican modelos de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor correspondiente, y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con lo establecido para el cálculo de la Pérdida dado el incumplimiento (PDI), según lo señalado en el anexo 2 del presente capítulo.

- Para los créditos que estén respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Deterioro por cuentas por intereses y otros costos generados por créditos en periodo de gracia: En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa No. 17 de 2020, la provisión de dichos conceptos corresponde al 100% del valor registrado.

2.1.4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito.

Revela los importes pendientes de cobros de las deudas a cargo de terceros y a favor de COOFISAM. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos de Contratos, Anticipos de Impuestos, Responsabilidades pendientes de funcionarios y directivos, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a terceros y su deterioro.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a seis meses. Las cuentas por cobrar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Se considera evidencia objetiva de deterioro el cese de los pagos a partir de 180 días, generando registro del deterioro equivalente al 100% del mismo.

2.1.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COOFISAM tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la cooperativa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

COOFISAM tambien reconocerá como propiedades planta y equipo aquellos activos recibidos como pago total o parcial de las obligaciones a favor, en desarrollo de las actividades propias del objeto social; activos que serán vendidos en el menor tiempo posible.

Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

- ***Activos no sujetos a depreciación:*** Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

- ***Activos sujetos a depreciación:*** Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, maquinaria, vehículos, enseres, menajes, mobiliario y equipo de oficina.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien es puesto en funcionamiento, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS	(SEGÚN CONCEPTO DE PERITOS)	0%
VEHÍCULO	5 A 10 AÑOS	0%
MUEBLES Y ENSERES	5 A 10 AÑOS	0%
EQUIPO DE CÓMPUTO	3 A 5 AÑOS	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	3 A 5 AÑOS	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 A 10 AÑOS	0%
BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (EDIFICACIONES)	(SEGÚN CONCEPTO DE PERITOS)	0%

La vida útil de los activos de control será de doce (12) meses para cualquier tipo de activo.

COOFISAM, revaluará cada tres (3) años su Propiedad Planta y Equipo clasificada como Terrenos y Edificios, aplicando el método de Revaluación, según lo expresa el Decreto 2496 de 2015.

En consideración a la materialidad de la propiedad planta y equipo, COOFISAM establece que un bien será considerado como propiedad, planta y equipo, cuando su costo sea mayor a diez (10) Unidades de Valor Tributario (UVT); se considerarán activos de control aquellos bienes cuyo valor sea inferior a diez (10) UVT y mayor a cuatro (4) UVT, en caso contrario, los bienes adquiridos por valor inferior a cuatro (4) UVT serán registrados como un gasto del período. En el evento en que se adquieran activos en lotes, se reconocerá sin tener en cuenta el costo unitario.

2.1.6. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocerán inicialmente por el costo, es decir, por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en avalúo técnico.

Los bienes recibidos en dación de pago serán depreciados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes siguiente a la fecha en la cual sea recibido el bien.

Los bienes recibidos en pago cuyo valor de reconocimiento sea inferior a diez (10) SMLMV el deterioro será registrado al 100% en el momento de registro contable, los bienes recibidos en pago que superan dicha cuantía su deterioro serán registrado al 100% en alícuotas iguales durante los siguientes veinticuatro (24) meses.

2.1.7. PROPIEDAD DE INVERSION

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen con el objeto de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o

b. su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión clasificadas de esta manera generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la cooperativa.

Los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión (véase la NIC 40, párrafo 8 (b).

COOFISAM medirá inicialmente las partidas de propiedades de inversión a su costo en el reconocimiento inicial. Cuando se reciba o se compre una propiedad de inversión se mide a su costo sobre la base del precio de compra y de cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

La medición posterior, dependerá de las circunstancias en lugar de la elección de política contable entre los modelos de costo y valor razonable. Si COOFISAM puede medir el valor razonable de una partida de propiedades de inversión con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, debe usar el modelo del valor razonable.

De lo contrario, la partida de propiedades de inversión se contabiliza como propiedades, planta y equipo mediante el modelo de costo-depreciación-deterioro de la Sección 17.

2.1.8. OTROS ACTIVOS

Sucursales y agencias: Refleja el movimiento de las operaciones realizadas entre Agencias, exclusivamente por operaciones que tiene que ver con el traslado de Activos y Gastos. Su saldo debe ser siempre cero, por la política interna de compensación automática e inmediata.

Bienes y servicios pagados por anticipado: COOFISAM reconoce un pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios, esta política sólo incluye aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF para Pymes.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- Que el desembolso del dinero le dé el derecho a COOFISAM a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.
- Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que COOFISAM va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó en desembolso.
- Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los

cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto de este.

Activos intangibles: COOFISAM aplica esta política al reconocimiento y medición de los activos intangibles, tales como programas de cómputo, licencias, derechos y otros activos intangibles.

COOFISAM realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de la vida útil del mismo y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

a. El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y

b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

COOFISAM revelara posteriormente los Activos Intangibles por el modelo del costo, es decir, al costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro.

2.2. PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica suponga para COOFISAM una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

COOFISAM reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos, Créditos Bancarios y Otras Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos, Pasivos Estimados y Provisiones.

Las cuentas que integran este grupo tendrán siempre saldo crédito.

2.2.1. DEPÓSITOS

Son las obligaciones a cargo de COOFISAM por la captación de depósitos a la vista y a término.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será al valor razonable, su medición posterior al costo amortizado, aplicando el método de tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor a los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos a término se realizará diariamente su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

COOFISAM revelará el valor diario de los depósitos a término bajo el método de costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Los depósitos a la vista se revelan por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

COOFISAM reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

2.2.2. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Revela el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos y utilización de línea de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costos amortizados.

COOFISAM reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

2.2.3. CUENTAS POR PAGAR

Revela los instrumentos financieros pasivos generados por importes devengados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Se revelan igualmente las obligaciones devengadas y pendiente de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se revela en este grupo el movimiento por recaudos del impuesto a las ventas, las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

COOFISAM revela en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

Las cuentas por pagar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior, salvo se establezca otras condiciones en los respectivos contratos.

2.2.4. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79/88 y Ley 454 Legislación Cooperativa y con los Estatutos de COOFISAM. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

La ejecución de los fondos sociales se realiza en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

2.2.5. OTROS PASIVOS

Agrupa los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes Sucursales y Agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos e Ingresos recibidos para terceros, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Las obligaciones laborales consolidadas, corresponde al valor de los pasivos a cargo de COOFISAM y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las normas legales vigentes y al acuerdo laboral existente.

En el transcurso del año se revelan provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

2.2.6. PROVISIONES

Refleja las provisiones de obligaciones laborales en cumplimiento de los porcentajes extralegales establecido en COOFISAM.

Revela los valores estimados por COOFISAM por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basa en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonablemente de acuerdo con las circunstancias.

COOFISAM constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, siempre que sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

2.3. PATRIMONIO

Agrupa las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de COOFISAM, después de deducir sus pasivos.

2.3.1. CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elementos del patrimonio, comprende los aportes sociales pagados por los asociados, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de COOFISAM en cumplimiento al Estatuto y reglamentos internos de la cooperativa.

COOFISAM reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes sociales, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. La valoración posterior será en cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados.

2.3.2. RESERVAS

Revela los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidas de ejercicios anteriores obtenidas por COOFISAM, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinada pérdida no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

Reserva para protección de aportes sociales: La cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa mínimo con el 20% o más de los excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54). En cumplimiento al Decreto 961 de 2018: "Patrimonio adicional" La Asamblea General de Delegados del año 2023 estableció compromiso para destinar el 25% de los excedentes del año 2023; Igualmente la Asamblea General de Delegados realizada en el año 2024 estableció como compromiso el 5% de los excedentes del año 2024.

2.3.3. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de COOFISAM.

2.3.4. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Revela el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

2.3.5. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Revela el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los grupos 4 ingresos frente a la suma de los saldos acumulados de los grupos 5 gastos y 6 costos, se reportarán en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 53.

2.3.6. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revela el ajuste realizado a la Propiedad Planta y Equipo en lo que corresponde a terrenos y edificaciones medidos por el Método de Revaluación en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 DE 2015 y de acuerdo con la Política Contable establecida por COOFISAM para estos Activos.

2.3.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio

COOFISAM basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado o cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se revelan por su valor nominal bajo el principio de devengo.

2.4. INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe COOFISAM en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

a. Ingresos por ventas de bienes y servicios: Revela los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la cooperativa.

b. Ingresos por otros conceptos: Revela los ingresos de operaciones no ordinarias, como son las provenientes operaciones de convenios y de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de COOFISAM.

2.5. GASTOS

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre COOFISAM en el desarrollo de su actividad, en el ejercicio determinado.

a. Gastos administrativos: Mediante el principio de devengo se revelan, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos devengados pendientes de pago. Se entiende devengo un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

b. Otros gastos: Revela el detalle de cargos financieros, erogaciones producto del contrato con la Fundación Social COOFISAM, multas y sanciones.

2.6. COSTOS

Agrupa las cuentas que representan el reconocimiento económico a los depósitos a la vista y a término, según cálculo de interés efectivo.

2.7. GANANCIAS (EXCEDENTE Y PÉRDIDA)

Revela los saldos de las cuentas del estado de resultado al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de COOFISAM. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los grupos 4 ingresos frente a la suma de los saldos acumulados de los grupos 5 gastos y 6 costos. Se reportarán en este código.

2.8. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES

Las cuentas Deudoras Contingentes, Deudoras de Control, Deudoras Contingentes por contra y Deudoras de Control por Contra revelan las operaciones mediante las cuales COOFISAM adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiente de factores futuros imprevisibles.

Igualmente revela los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su devengo de las cuentas de la cartera de crédito.

2.9. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas Acreedoras Contingentes, Acreedoras de Control, Acreedoras Contingentes por contra y Acreedoras de Control por Contra revelan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de COOFISAM, así como las cuentas acreedoras fiscales, en donde se Revelan las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

NOTA 2

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Revela los recursos de alta liquidez con que cuenta COOFISAM, tales como caja y depósitos en bancos.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones en fondos fiduciarios a la vista que generan una rentabilidad y a su vez disminución en costos de transacción sobre operaciones financieras.

El Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica, lo constituyen el fondo de liquidez Cuentas de Ahorro, en cumplimiento del Decreto 704 de 2019.

Para el año 2024 COOFISAM presenta los siguientes importes como efectivos y equivalentes al efectivo:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CAJA	8.400.073.300,17	4.637.383.639,00	3.762.689.661,17	81,14%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	17.868.614.416,00	14.183.112.063,72	3.685.502.352,28	25,99%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso)	696.878.161,00	210.836.297,00	486.041.864,00	230,53%
EFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA	9.125.381.988,00	6.299.902.348,00	2.825.479.640,00	44,85%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	36.090.947.865,17	25.331.234.347,72	10.759.713.517,45	42,48%

El incremento del Efectivo y Equivalente al Efectivo al cierre del año 2024 es producto de las variaciones generadas por las diferentes partidas que inciden directamente en la actividad económica de Coofisam como son: el comportamiento de la Cartera de Crédito, los Depósitos y los Aportes Sociales.

El comportamiento de crecimiento significativo que presentaron los depósitos y el bajo crecimiento de la Cartera de Crédito durante el año, fueron los principales factores que incidieron en el incremento del efectivo y sus equivalentes, lo que permitió el prepago de obligaciones financieras y conllevo a la constitución de inversiones con el fin de controlar el exceso de liquidez y generar rentabilidad sobre estos recursos.

A diciembre 31 de 2024, no hay partidas pendientes de conciliar que afecten los Estados Financieros y no existen restricciones sobre el Efectivo y Equivalente al Efectivo y se encuentra en moneda legal.

El Efectivo, Equivalente al Efectivo y Efectivo Restringido se distribuye por entidades financieras o fiducias, así:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	BANCOS - ENTIDADES FINANCIERAS	EQUIVALENTE AL EFECTIVO	EFECTIVO RESTRINGIDO
BANCO DAVIVIENDA	903.404.330,00	0,00	0,00
BANCO AGRARIO	3.365.531.900,00	0,00	0,00
BANCO CAJA SOCIAL	4.686.813.284,00	0,00	1.381.607.889,00
BANCO COOPCENTRAL	3.308.275.662,00	0,00	3.529.258.662,00
BANCO BANCOLOMBIA	4.650.367.285,00	0,00	1.054.752.667,00
BANCO BOGOTA	788.062.662,00	0,00	1.499.412.273,00
BANCO DE OCCIDENTE	13.301.942,00	0,00	0,00
BANCO COOMEVA	83.842.844,00	0,00	1.660.350.497,00
FINANCIERA JURISCOOP	69.014.507,00	0,00	0,00
FIDUCIARIA BOGOTÁ	0,00	507.365.218,00	0,00
FIDUCIARIA CREDICORP CAPITAL	0,00	59.046.217,00	0,00
FIDUCIARIA FIDUPREVISORA SA	0,00	130.466.726,00	0,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**17.868.614.416,00**	**696.878.161,00**	**9.125.381.988,00**

La entidad financiera que tienen la mayor concentración de recursos es el Banco Cooperativo Coopcentral, por su naturaleza cooperativa siendo COOFISAM participe de la Red Coopcentral,

por las excelentes tasas de intereses que ofrece y porque tienen una excelente calificación AA- y F1+ dada por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, calificaciones que denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento y una fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros.

El efectivo de uso restringido de COOFISAM, revela los recursos a la vista que conforman el Fondo de Liquidez en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 704 de 2019 con respecto al monto mínimo exigido del 10% que se debe mantener del valor de los depósitos y exigibilidades. Lo anterior con el fin de mitigar el riesgo de liquidez que en una eventualidad se pueda presentar.

Durante el año 2024 el Fondo de Liquidez de COOFISAM siempre se mantuvo por encima del 10% exigido, el incremento en los recursos a la vista del Fondo de Liquidez se debió al importante crecimiento de los depósitos en el año.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	9.125.381.988,00	6.299.902.348,00	2.825.479.640,00	44,85%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA	9.125.381.988,00	6.299.902.348,00	2.825.479.640,00	44,85%

El Fondo de Liquidez está compuesto por el 52.61% en cuentas de ahorro a la vista y el 47.39% en inversiones en CDT a 90 días.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CUENTAS DE AHORRO DEL FONDO DE LIQUIDEZ	CDT FONDO DE LIQUIDEZ
BANCO BANCOLOMBIA	1.054.752.667,00	0,00
BANCO COOPCENTRAL	3.529.258.662,00	3.484.111.213,00
BANCO CAJA SOCIAL	1.381.607.889,00	1.573.438.782,00
COOP FINANCIERA ANTIOQUIA	0,00	168.127.987,00
BANCOOMEVA	1.660.350.497,00	1.458.321.789,00
BANCO BOGOTÁ	1.499.412.273,00	295.570.444,00
FINANCIERA JURISCOOP	0,00	1.240.043.225,00
EFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA	9.125.381.988,00	8.219.613.440,00

Durante el año 2024 el Fondo de Liquidez cumplió permanente el porcentaje exigido en la norma sobre el 10%.

Los recursos en cuentas bancarias de ahorro, corrientes, fondos fiduciarios y cuentas de ahorro del fondo de liquidez generaron rendimientos en el año 2024 por valor de $793 millones, como se detalla a continuación:

ENTIDAD	INTERESES CUENTAS AHORRO FONDO LIQUIDEZ	INTERESES CUENTAS DE AHORROS	INTERESES EN FIDUCIARIAS
BANCO CAJA SOCIAL	4.432.929,00	110.621.873,00	0,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0,00	38.797.788,00	0,00
BANCO DAVIVIENDA	0,00	2.757.799,95	0,00
CREDICORP CAPITAL S.A	0,00	15.119.372,00	67.640.858,00
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	253.481.887,00	3.996.319,00	0,00
BANCOLOMBIA	1.964.695,00	1.653.369,85	0,00
BANCO DE BOGOTÁ	56.417.178,00	15.746.657,00	0,00
FINANCIERA JURISCOOP	0,00	2.760.080,00	0,00
BANCO DE OCCIDENTE	0,00	11.301,00	0,00
BANCO COOMEVA S.A.	134.845.384,00	51.344.537,00	0,00
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SUMAR	0,00	7.643.622,00	7.321.916,00
FIDUPREVISORA FONDO DE INVESRION A LA VISTA	0,00	9.150.699,00	7.631.561,00
TOTAL	451.142.073,00	259.603.417,80	82.594.335,00

Para el año 2024 no existen pérdidas por deterioro para esta clase de Activos Financieros.

NOTA 3

INVERSIONES

Coofisam registra en inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del Fondo de Liquidez, en entidades asociadas, en Instrumentos de Patrimonio e Inversiones Medidas a costo Amortizado.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
FONDO DE LIQUIDEZ	8.219.613.440,00	6.709.342.098,27	1.510.271.341,73	22,51%
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	247.000.000,00	0,00	247.000.000,00	100,00%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.046.084.750,00	996.255.953,00	49.828.797,00	5,00%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	25.598.931.123,00	2.843.014.340,00	22.755.916.783,00	800,42%
INVERSIONES	35.111.629.313,00	10.548.612.391,27	24.563.016.921,73	232,86%

Las Inversiones del Fondo de Liquidez, representa las Inversiones efectuadas en Entidades Financieras a 90 días más el interés causado al corte del mes de diciembre y fueron constituidas en las siguientes Entidades Financieras:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INVERSIÓN	INTERESES CAUSADOS AL 31 DIC
BCO CAJA SOCIAL	1.550.060.935,00	23.377.847,00

BCO COOPCENTRAL	3.440.861.779,00	43.249.434,00
FINANCIERA JURISCOOP	1.229.466.706,00	10.576.519,00
BCO BOGOTÁ	294.426.897,00	1.143.547,00
COOP FINANCIERA ANTIOQUIA	166.392.082,00	1.735.905,00
BANCOOMEVA	1.450.432.011,00	7.889.778,00
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	8.131.640.410,00	87.973.030,00

A continuación, se detalla relación de Inversiones del Fondo de Liquidez a diciembre 2024:

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO EN DÍAS	VALOR NOMINAL	TASA EFECTIVA	TASA NÓMINAL
BANCO CAJA SOCIAL	29/10/2024	29/01/2025	90	1.550.060.935,00	9,05%	9,18%
BANCO BOGOTÁ	16/12/2024	16/03/2025	90	294.426.897,00	9,75%	9,41%
FINANCIERA JURISCOOP	26/12/2024	26/03/2025	90	715.672.467,00	10,20%	9,83%
FINANCIERA JURISCOOP	15/10/2024	15/01/2025	90	513.794.239,00	10,50%	10,03%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	13/11/2024	13/02/2025	90	166.392.082,00	8,00%	7,77%
BANCO COOPCENTRAL	25/10/2024	25/01/2025	90	2.340.054.586,00	8,75%	8,47%
BANCO COOPCENTRAL	04/12/2024	04/03/2025	90	1.100.807.193,00	8,60%	8,28%
BANCOOMEVA	17/12/2024	17/03/2025	90	670.972.268,00	9,75%	9,41%
BANCOOMEVA	04/12/2024	04/03/2025	90	779.459.743,00	9,75%	9,41%

Las inversiones en Asociadas, registra la adquisición de Dos Millones (2.000.000) de acciones ordinarias en Visionamos Tecnología S.A, valoradas a un peso ($1.00) cada una con el objetivo de participar en un proyecto de consolidación del sector cooperativo en avances tecnológicos en el cual están incluidas varias Cooperativas cuya finalidad fue adquirir un software unificado del Sector Cooperativo, que supliera las necesidades del sector. Así mismo, registra la adquisición de Doscientos Cuarenta y Cinco Millones (245.000.000) de acciones ordinarias igualmente en Visionamos Tecnología S.A valoradas a Un Peso ($1.00) cada una, por la cesión de derechos patrimoniales del Software denominado ECGTS – TRANSACTION SYSTEM, software cedido a título gratuito a varias Cooperativas por parte de VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO dentro de las cuales COOFISAM y el cual fue cedido a título de aporte en especie por estas mismas entidades a Visionamos Tecnología S.A siendo retribuido en las acciones ya mencionadas con una participación accionaria del 7%.

Las Inversiones en Instrumento de Patrimonio representan las Inversiones efectuadas en Entidades Cooperativas de segundo grado y en entidades sin ánimo de lucro, no están dispuestas a corto plazo y están valoradas con la metodología del costo por no tener elementos que permitan su medición en un mercado activo, están discriminadas de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
COOPCENTRAL	218.347.992,00	205.931.062,00	12.416.930,00	6,03%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	52.815.356,00	47.615.356,00	5.200.000,00	10,92%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	94.816.985,00	89.616.985,00	5.200.000,00	5,80%
EMCOFUN	115.869.204,00	106.029.652,00	9.839.552,00	9,28%
FECOLFIN	3.454.317,00	3.160.978,00	293.339,00	9,28%
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO	560.780.896,00	543.901.920,00	16.878.976,00	3,10%
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	**1.046.084.750,00**	**996.255.953,00**	**49.828.797,00**	**5,00%**

Para el año 2024 las entidades que presentaron revalorización de aportes sociales a 31 de diciembre de 2023 fueron Coopcentral, Emcofun, Fecolfin y Visionamos, para un total de $28.227.719.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	31-DIC-23	INCREMENTOS		DISMINUCIONES	31-DIC-24
		REVALROIZACIÒN DE APORTES AÑO 2023	APORTACIONES		
BANCO COOPCENTRAL	205.931.062,00	12.416.930,00	0,00	0,00	218.347.992,00
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	47.615.356,00	0,00	5.200.000,00	0,00	52.815.356,00
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	89.616.985,00	0,00	5.200.000,00	0,00	94.816.985,00
EMCOFUN	106.029.652,00	9.839.552,00		0,00	115.869.204,00
FECOLFIN	3.160.978,00	293.339,00		0,00	3.454.317,00
VISIONAMOS	543.901.920,00	5.677.898,00	37.695.221,00	26.494.143,00	560.780.896,00
SALDO	**996.255.953,00**	**28.227.719,00**	**48.095.221,00**	**0,00**	**1.046.084.750,00**

En el año 2024 COOFISAM realizó aportes mínimos requeridos por cada una de las entidades vinculadas aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

Las Inversiones Valoradas al costo amortizado registra las inversiones realizadas en Entidades Financieras a más de 90 días, estas presentan incremento en $22.756 Millones de pesos con ocasión al alto crecimiento de los depósitos durante el año 2024 y bajo crecimiento de la cartera de crédito, efecto que genero alta liquidez orientada a constitución de inversiones contribuyendo a la generación de ingresos.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INVERSIÓN	INTERESES CAUSADOS AL 31 DIC
BCO CAJA SOCIAL	5.042.752.640,00	35.028.808,00
BCO COOPCENTRAL	3.066.205.228,00	19.275.097,00
FINANCIERA JURISCOOP	4.055.518.719,00	61.802.618,00
BCO DE BOGOTÁ	7.048.570.240,00	70.338.810,00
BCO COOMEVA	6.149.849.975,00	49.588.988,00
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	25.362.896.802,00	236.034.321,00

A continuación, se detalla relación de Inversiones contabilizadas al costo amortizado a diciembre 2024:

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO EN DÍAS	VALOR NOMINAL	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL
COOPCENTRAL	11/10/2024	13/01/2025	92	1.022.524.054,00	8,75%	8,47%
COOPCENTRAL	30/12/2024	02/04/2025	92	2.043.681.174,00	8,60%	8,33%
BANCO CAJA SOCIAL	12/10/2024	14/01/2025	92	1.021.376.320,00	9,05%	9,18%
BANCO CAJA SOCIAL	17/12/2024	19/03/2025	92	1.021.376.320,00	9,05%	8,75%
BANCO CAJA SOCIAL	25/11/2024	27/02/2025	92	1.000.000.000,00	8,50%	8,19%
BANCO CAJA SOCIAL	26/12/2024	25/03/2025	92	2.000.000.000,00	8,50%	8,19%
BANCOOMEVA	26/12/2024	28/03/2025	92	1.050.495.735,00	9,75%	9,41%

BANCOOMEVA	01/11/2024	03/02/2025	92	2.050.985.600,00	9,80%	9,46%
BANCOOMEVA	27/11/2024	28/02/2025	92	1.000.000.000,00	9,85%	9,51%
BANCOOMEVA	16/12/2024	18/03/2025	92	2.048.368.640,00	9,75%	9,41%
FINANCIERA JURIS-COOP	01/11/2024	03/02/2025	92	3.055.518.719,00	11,00%	10,48%
FINANCIERA JURIS-COOP	27/11/2024	28/02/2025	92	1.000.000.000,00	10,30%	9,84%
BANCO BOGOTÁ	30/09/2024	31/12/2024	92	1.025.341.120,00	9,70%	9,37%
BANCO BOGOTÁ	12/12/2024	14/03/2025	92	1.023.229.120,00	9,75%	9,41%
BANCO BOGOTÁ	27/11/2024	27/02/2025	92	2.000.000.000,00	9,75%	9,41%
BANCO BOGOTÁ	01/11/2024	01/02/2025	92	1.000.000.000,00	9,75%	9,41%
BANCO BOGOTÁ	17/12/2024	19/03/2025	92	2.000.000.000,00	9,70%	9,37%

Las inversiones en CDT generaron ingreso por valor de $1.402 millones.

ENTIDAD	INTERESES FONDO LIQUIDEZ CDT	INTERESES CDTS COSTO AMORTIZADO
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	14.923.166,00	0,00
BANCO DE BOGOTÁ	29.633.425,00	120.932.810,00
BANCO CAJA SOCIAL	131.737.902,00	95.363.532,00
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	320.978.302,00	104.343.871,00
BANCO JURISCOOP	93.406.548,00	119.634.617,00
BANCO COOMEVA S.A.	149.626.844,00	221.729.091,00
TOTAL	**740.306.187,00**	**662.003.921,00**

NOTA 4
CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es el activo más representativo de COOFISAM y se otorga teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y los codeudores, la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías y la información de la central de riesgo DATACRÉDITO EXPERIAN y TRANSUNION, clasificándola en cartera comercial, de consumo, microcrédito, productivo y de vivienda, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad y por la Supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capitulo II.

A corte de diciembre de 2024, la cartera de crédito bruta cerro con un saldo de $178.934.675.702, creciendo respecto al cierre del año 2023 en el 0.40%, representado en $711.302.903, compuesta con un saldo de capital de línea microcrédito de

PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA

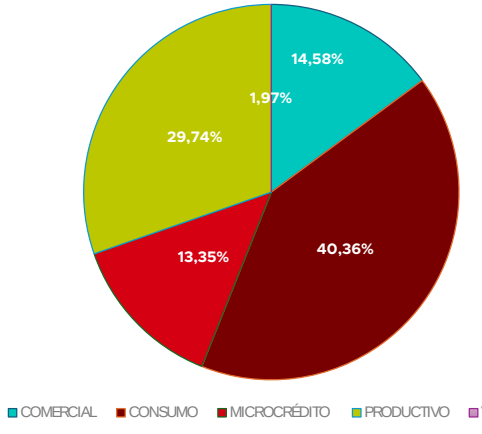

$23.891.803.095, consumo en $72.218.988.460, comercial en $26.081.507.928, líneas productivas por $53.214.999.681 y vivienda con $3.527.376.538, representada en 23.554 pagares con los siguientes porcentajes de participación:

Asimismo, la cartera se encuentra distribuida de la siguiente manera en el sector urbano y rural.

Donde se observa una colocación del 65.52% en el sector urbano representado en $117.234.279.573 y el 34,48% por valor de $61.700.396.129 corresponde al sector rural.

Por otro lado, se identifica que la zona Urbana se tiene colocado en el sexo femenino 11.729 pagares, en el sexo masculino 11.778 pagares y en Personas Jurídicas representa 47 pagares, lo cual se encuentra dividido en las siguientes zonas de acuerdo con el siguiente cuadro:

ZONA / SEXO	F	M	PJ
URBANA	8.764	6.619	42
RURAL	2.965	5.159	5
Total	**11.729**	**11.778**	**47**

De esta manera la cartera de crédito por calificación tiene una participación en calificación A del 92.32%, en B en el 1.21%, en C del 0.54%, D en el 0.60% y E del 5.33%, tal como se observa:

CALIFICACIÓN	SALDO CAPITAL	PORCENTAJE
A	165.188.316.889,00	92,32%
B	2.170.710.907,00	1,21%
C	970.458.023,00	0,54%
D	1.074.958.422,00	0,60%
E	9.530.231.461,00	5,33%
TOTAL	**178.934.675.702,00**	**100%**

TIPO DE GARANTÍA	SALDO	INDICADOR	PARTICIPACIÓN
AVALISTA/FONDO GARANTÍA NO IDONEO	34.582.420.752	12,66%	19,33%
CODEUDORES	60.798.143.464	8,04%	33,98%
DEPÓSITOS DINERO EN GARANTÍA	186.361.752	0,00%	0,10%
FIRMA PERSONAL	61.182.666.536	3,91%	34,19%
FONDO DE GARANTÍAS IDONESO	74.462.911	0,00%	0,04%

HIPOTECARIA	22.081.507.892	9,46%	12,34%
OTRAS GARANTÍAS IDÓNEAS	10.400.000	0,00%	0,01%
PIGNORACIÓN RENTAS	3.852.044	0,00%	0,00%
PRENDARIAS	3.125.181	0,00%	0,00%
TÍTULOS VALORES EMITIDOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.735.170	0,00%	0,01%
TOTAL GENERAL	**178,934.675.702**	**7,68%**	**100,00%**

Así mismo, a diciembre de 2024, la catera que presenta una mayor representación es la garantía firma personal la cual presenta un 34.19%, teniendo en cuenta que en este tipo de garantía se registra los sobre aportes, el crédito de cupo rotativo y el producto cofimasprog. Posteriormente, se encuentra la garantía codeudores la cual también posee una participación similar del 33.98% y con los fondos avales del 19.33%.

Adicionalmente, el indicador más alto al cierre del año es de los fondos avales con el 12.66%, garantía hipotecaria del 9.46% y codeudores con el 8.04%. Sin embargo, el indicador más bajo se observa con los créditos otorgados con la firma personal con el 3.91%, como se observa a continuación:

Por otro lado, al revisar por segmento la cartera de crédito, se observa que las actividades económicas más representativas, son: sector de independientes agropecuarios con el 38.75% con un saldo de capital de $69.066.435.772, asalariados tiene colocado el 32.08%, en pagares respecto al total de pagares con un saldo de capital de $57.169.849.139, otras actividades independientes con el 14.20%, por valor de $25.312.224.029 e independiente del sector comercio representados en el 13.98% por valor de $24.915.371.742, tal como visualiza en el siguiente cuadro:

SEGMENTOS	SALDO CAPITAL	N. PAGARÉS
SUBSIDIADO POR TERCEROS	46.282.724	10
INDEPENDIENTE-EXPLOTACIÓN MINAS Y CANTERAS	71.322.117	28
CTIVIDADES JUEGOS DE AZAR	170.159.476	28
RENTISTA CAPITAL	1.499.692.861	168
INDEPENDIENTE-SECTOR COMERCIO	23.274.361.728	2466
OTRAS ACTIVIDADES INDEPENDIENTES	23.400.265.086	2779
INDEPENDIENTE AGROPECUARIO	62.082.751.386	9343
ASALARIADOS	68.389.840.324	7270
TOTAL	**178.934.675.702**	**22092**

De acuerdo con lo anterior, el número de pagares que tiene una mayor representación es el sector agropecuario en el 42.32% aunque el saldo de capital es de $62.082.751.386 y el sector asalariado la participación en número de pagares es de 32.93% con un saldo de capital de $68.389.840.324

Por otro lado, la cooperativa cumplió con el proceso de evaluación de cartera en el mes de junio y diciembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.2.2.2 del capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera, generando como resultado la recalificación de la siguiente manera:

AÑO	NO. PAGARÉS	IMPACTO PROVISIONES	CAPITAL IMPACTADO
2023 -6	942	213.320.178	2.448.342.144
2023 -12	667	155.622.425	2.084.825.705
2024 -6	503	315.286.040	1.487.040.879
2024 -12	180	98.285.926	1.260.340.724

Es decir, al año 2024, el impacto en provisiones fue de $413.571.966 y un capital impacto de $2.747.381.603.

Venta y Compra de Cartera

COOFISAM, para el año 2024, no realizo servicios de compra y venta de Cartera.

Deterioro Cartera de Crédito

Después de evaluar y calificar en forma individual la Cartera de Créditos, se constituyeron las provisiones requeridas, conforme a la Circular Básica Contable y financiera de la circular No 22 de 2020, para las obligaciones calificadas como de crédito Comercial, de Consumo, Microcrédito, Productivo y de Vivienda.

Tratamiento de los Aportes Sociales

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena, solo podrán descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez, no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo no reducible.

De la misma forma, se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100% el ahorro permanente, siempre y cuando, la organización solidaria no contemple dentro de sus estatutos o demás reglamentación interna, el retiro parcial de los mismos por parte de los asociados.

Coofisam en el cálculo del deterioro individual de la cartera de crédito no incluye los aportes sociales como garantía.

Criterios generales para el otorgamiento de crédito
Coofisam cuenta con el área encargada de hacer la referenciación, verificación y análisis de las solicitudes de crédito, aplicando la metodología definida para las líneas de créditos, permitiendo contar con criterios suficientes para conceptuar sobre la viabilidad del crédito.

El proceso debe constar por lo menos con las siguientes etapas:

- Visita presencial del asesor externo a la sede de la actividad principal, cuando la fuente de fondeo corresponde a actividades agropecuarias o comerciales, en los demás casos serán atenidos directamente por los asesores comerciales en las agencias de COOFISAM.
- Verificación y validación de información aportada en la solicitud de crédito;
- Análisis para determinar la viabilidad financiera del crédito; y
- Estudio legal de las garantías.

Para determinar la viabilidad del crédito, se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago**, se verifica a través de los ingresos soportados y egresos (obligaciones financieras, gasto) el disponible o flujo de caja del deudor.
- **Solvencia del solicitante,** se determinará a través de variables como el nivel de endeudamiento, calidad y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, así como contingencias del

deudor o del proyecto a financiar, buscando mejorar el grado de seguridad en la operación crediticia.

- **Calificación en centrales de riesgo**, la cual está determinada por el hábito de pago en los diferentes sectores donde el deudor ha tenido experiencia.
- **Hábito de Pago en la cooperativa** (calificación interna), Comportamiento de pago del deudor y se determina a nivel interno la nota de calificación a fin de determinar si la operación por el monto según su comportamiento o habito ha sido excelente, bueno, regular o malo.
- **Calidad e idoneidad de las garantías,** son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada de acuerdo con el monto solicitado.
- **Referenciación laboral o zonal,** se hace con el fin de verificar el comportamiento de pago, el historial laboral o el conocimiento del asociado en la zona.

Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

Cartera de vivienda, intereses y deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE VIVIENDA	3.527.376.538,00	4.171.667.071,00	-644.290.533,00	-15,44%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	42.653.484,02	56.545.663,67	-13.892.179,65	-24,57%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - VIVIENDA	763.669,00	710.789,00	52.880,00	7,44%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	10.210.750,00	13.476.256,00	-3.265.506,00	-24,23%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	11.598.782,00	16.875.605,00	-5.276.823,00	-31,27%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	742.769,00	710.789,00	31.980,00	4,50%
TOTAL VIVIENDA	3.548.241.390,02	4.197.860.873,67	-649.619.483,65	-15,48%

Cartera de consumo, intereses y deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	72.218.988.460,51	60.391.589.210,42	11.827.399.250,09	19,58%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1.076.941.048,47	1.045.989.778,00	30.951.270,47	2,96%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CONSUMO	25.310.988,00	80.842.150,00	-55.531.162,00	-68,69%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	2.538.299.976,00	1.690.833.052,00	847.466.924,00	50,12%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	307.123.560,00	259.640.344,00	47.483.216,00	18,29%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	25.101.985,00	80.842.150,00	-55.740.165,00	-68,95%
TOTAL CONSUMO	**70.450.714.975,98**	**59.487.105.592,42**	**10.963.609.383,56**	**18,43%**

Cartera microcrédito empresarial, intereses y deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	23.891.803.094,73	52.727.771.058,00	-28.835.967.963,27	-54,69%
INTERESES CRÉDITOS MICROCREDITO EMPRESARIAL	1.609.523.309,36	2.957.413.251,00	-1.347.889.941,64	-45,58%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	66.778.063,00	2.838.849,00	63.939.214,00	2252,29%
DETERIORO CREDITOS MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	4.416.598.172,00	4.286.166.878,00	130.431.294,00	3,04%

DETERIORO INTERESES CRÉDITOS MICROCREDITO EMPRESARIAL	705.434.160,22	469.873.411,00	235.560.749,22	50,13%
DETERIORO PAGO POR CUENTA MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	66.398.162,00	2.838.849,00	63.559.313,00	2238,91%
TOTAL MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	**20.379.673.972,87**	**50.929.144.020,00**	**-30.549.470.047,13**	**-59,98%**

Cartera comercial, intereses y deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS COMERCIAL	26.081.507.926,84	39.271.584.452,00	-13.190.076.525,16	-33,59%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL	1.079.040.776,98	1.515.816.674,00	-436.775.897,02	-28,81%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - COMERCIAL	21.852.350,00	1.730.386,00	20.121.964,00	1162,86%
DETERIORO CREDITOS COMERCIAL	883.362.190,00	751.552.862,00	131.809.328,00	17,54%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL	317.288.702,00	275.524.761,00	41.763.941,00	15,16%
DETERIORO PAGO POR CUENTA COMERCIAL	21.740.550,00	1.730.386,00	20.010.164,00	1156,40%
TOTAL COMERCIAL	**25.960.009.611,82**	**39.760.323.503,00**	**-13.800.313.891,18**	**-34,71%**

Cartera productivo, intereses y deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS PRODUCTIVO	53.214.999.681,15	21.660.761.008,00	31.554.238.673,15	145,67%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVO	2.255.688.173,19	947.628.950,00	1.308.059.223,19	138,03%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - PRODUCTIVO	3.642.819,00	0,00	3.642.819,00	100,00%
DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVO	1.837.172.419,00	317.627.379,00	1.519.545.040,00	478,40%
DETERIORO INTERESES CREDITOS PRODUCTIVO	243.023.949,00	0,00	243.023.949,00	100,00%
DETERIORO PAGO POR CUENTA PRODUCTIVO	3.099.419,00	317.627.379,00	-314.527.960,00	-99,02%
TOTAL PRODUCTIVO	**53.391.034.886,34**	**21.973.135.200,00**	**31.417.899.686,34**	**142,98%**

Cartera de crédito por tipo de riesgo y categoría

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía- Vivienda

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	78.203.273,00	184.213.930,00	-106.010.657,00	-57,55%
CRÉDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	78.203.273,00	184.213.930,00	-106.010.657,00	-57,55%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	3.322.269.891,00	3.948.954.654,00	-626.684.763,00	-15,87%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	70.273.913,00	17.787.931,00	52.485.982,00	295,07%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	22.649.970,00	0,00	22.649.970,00	100,00%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	23.768.741,00	0,00	23.768.741,00	100,00%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	10.210.750,00	20.710.556,00	-10.499.806,00	-50,70%
CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA	3.449.173.265,00	3.987.453.141,00	-538.279.876,00	-13,50%
TOTAL	**3.527.376.538,00**	**4.171.667.071,00**	**-644.290.533,00**	**-15,44%**

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Consumo

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	25.679.807.422,47	13.567.579.741,00	12.112.227.681,47	89,27%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	377.726,00	51.008.601,00	-50.630.875,00	-99,26%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	10.901.510,00	52.047.571,00	-41.146.061,00	-79,05%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	40.963.349,00	46.493.767,00	-5.530.418,00	-11,89%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	305.851.413,00	197.090.661,00	108.760.752,00	55,18%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	26.037.901.420,47	13.914.220.341,00	12.123.681.079,47	87,13%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	42.057.747.837,04	42.355.969.885,25	-298.222.048,21	-0,70%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	492.290.111,00	747.859.986,00	-255.569.875,00	-34,17%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	307.705.642,00	474.790.816,00	-167.085.174,00	-35,19%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	454.659.580,00	994.741.566,00	-540.081.986,00	-54,29%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2.868.683.870,00	1.904.006.616,17	964.677.253,83	50,67%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	46.181.087.040,04	46.477.368.869,42	-296.281.829,38	-0,64%
TOTAL	**72.218.988.460,51**	**60.391.589.210,42**	**11.827.399.250,09**	**19,58%**

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Microcrédito Empresarial

Nombre de la cuenta	31-dic-24	31-dic-23	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	18.864.703.770,51	46.968.866.496,00	-28.104.162.725,49	-59,84%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	619.125.486,69	1.340.068.620,00	-720.943.133,31	-53,80%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	266.949.897,00	795.861.318,00	-528.911.421,00	-66,46%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	201.226.190,00	619.369.779,00	-418.143.589,00	-67,51%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	3.939.797.750,53	3.003.604.845,00	936.192.905,53	31,17%
MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARATIAS	23.891.803.094,73	52.727.771.058,00	-28.835.967.963,27	-54,69%
TOTAL	**23.891.803.094,73**	**52.727.771.058,00**	**-28.835.967.963,27**	**-54,69%**

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Comercial

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	23.840.849.495,84	36.815.286.460,00	-12.974.436.964,16	-35,24%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	694.712.952,00	648.989.613,00	45.723.339,00	7,05%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	206.447.075,00	447.843.941,00	-241.396.866,00	-53,90%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	125.469.732,00	0,00	125.469.732,00	100,00%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.214.028.672,00	1.236.573.637,00	-22.544.965,00	-1,82%
CRÉDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	26.081.507.926,84	39.271.584.452,00	-13.190.076.525,16	-33,59%
TOTAL	**26.081.507.926,84**	**39.271.584.452,00**	**-13.190.076.525,16**	**-33,59%**

Cartera de créditos por tipo de riesgo – Productivo

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	51.344.735.199,15	21.587.451.663,00	29.757.283.536,15	138%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	293.930.718,00	45.362.692,00	248.568.026,00	548%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	155.803.929,00	19.946.653,00	135.857.276,00	681%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	228.870.830,00	8.000.000,00	220.870.830,00	2761%
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	52.023.340.676,15	21.652.761.008,00	30.370.579.668,15	140%

Deterioro general

En cumplimiento con el numeral 5.4.1.1 Deterioro general adicional de Cartera de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 del 2020 emitida por la Supersolidaria y en consideración al impacto que venía presentando el deterioro de la cartera en los excedentes en el primer semestre del año el Consejo de Administración aprobó disponer del deterioro general que estaba en el 4.3% al 3.5%, generándose de esta forma una disminución en el deterioro general adicional de $1,531.746.926 pesos.

El porcentaje mínimo exigido por la Supersolidaria es del 1% equivalente a $1.789.346.758.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	1.789.346.758,00	1.782.233.728,00	7.113.030,00	0,40%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL DE CARTERA	4.473.366.895,00	5.881.371.302,00	-1.408.004.407,00	-23,94%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	6.262.713.653,00	7.663.605.030,00	-1.400.891.377,00	-18,28%

Castigos cartera de crédito

El 26 de agosto de 2024 mediante Acta NO 887 se aprobó 392 castigos de cartera de crédito e intereses de cartera de crédito por valor de $2.203.971.230 y el 30 de noviembre de 2024 mediante Acta No 892 el Consejo de Administración aprobó 91 castigos de cartera de crédito e intereses de cartera de crédito por valor de $500.296.539, como se relaciona a continuación:

LINEA DE CRÉDITO	CAPITAL	INTERESES
COMERCIAL	161,007,228	12,662,607
CONSUMO	628,297,773	32,387,450
MICROCRÉDITO	1,684,052,603	130,736,594
PRODUCTIVO	51,835,905	3,287,610
TOTAL CARTERA CASTIGADA	**2,525,193,508**	**179,074,261**

Reestructuraciones

Durante la vigencia del 2024, se realizó la reestructuración de seis (6) obligaciones donde participan las agencias de Garzón, Guadalupe, Pitalito y Neiva por un valor inicial de $241.749.765.

AG	NO. CRÉDITO	VALOR PRESTAMO
2	1964497	3.000.000
1	1964997	37.162.635
8	1965657	47.249.068
1	1974484	54.411.822
2	1975366	59.732.616
11	2000449	40.193.624

No existen créditos a cargo de asociados con acuerdos informales y extra concordatarios, ni se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Otras cuentas incluidas en este grupo

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
OTROS CONVENIOS	0.00	44,107,992.00	-44,107,992.00	-100.00%
CONVENIOS POR COBRAR	0.00	44,107,992.00	-44,107,992.00	-100.00%

Otros convenios, correspondía a convenio firmado con EFECTY el cual fue cancelado en el mes de junio año 2024.

NOTA 5

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representa derechos a reclamar efectivos u otros bienes y servicios, como consecuencia de las operaciones de crédito con los asociados tales como; pólizas de incendio y terremoto sobre hipotecas, pólizas judiciales y demás costos originados en procesos jurídicos. También revela otros conceptos como otros anticipos, arrendamiento de bienes propios, reclamos a Compañías de seguros, responsabilidades pendientes y cuentas por cobrar varios, generadas en el giro normal de negocio.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
ANTICIPOS	3.224.500,00	1.016.800,00	2.207.700,00	217,12%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	96.667.479,00	102.662.699,23	-5.995.220,23	-5,84%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	2.608.000,00	0,00	2.608.000,00	100,00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	20.261,00	678.876,75	-658.615,75	-97,02%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	642.371.116,00	1.103.274.186,38	-460.903.070,38	-41,78%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	744.891.356,00	1.207.632.562,36	-462.741.206,36	-38,32%

Anticipos

A corte de 31 de diciembre revela anticipos por cupos de prepago a nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro por valor de $3.224.500 por depósito para generación de certificado para proceso de cobro.

Activos por impuesto corriente

Los Activos por impuestos corrientes, corresponde a impuestos retenidos por proveedores por concepto de impuesto a las ventas e industria y comercio, valores para descontar en las declaraciones correspondientes del año 2024.

Igualmente hace parte de este rubro el impuesto retenido por concepto de Impuesto de renta por parte de las entidades bancarias, para descontar en la declaración de renta año gravable 2024.

De acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario Nacional (ETN) y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2017, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en la declaración de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; de ahí que COOFISAM no genera diferencias temporarias y por lo tanto no calcula impuesto diferido.

Responsabilidades pendientes

El valor por este concepto corresponde a partida pendiente por cobrar a cargo de funcionario por errores y omisiones en sus funciones. El saldo será cancelado en su totalidad por el funcionario responsable.

Deudores patronales

Reporta valor que no se recibió por parte de una empresa pagadora por realización de descuento de nómina, los recursos fueron recibidos el día 02 de enero 2025.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar comprenden:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
COMISIONES	0.00	155,400.00	-155,400.00	-100.00%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	495,166,842.00	560,783,559.00	-65,616,717.00	-11.70%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	174,461,221.00	573,948,454.31	-399,487,233.31	-69.60%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27,256,947.00	31,613,226.93	-4,356,279.93	-13.78%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	642,371,116.00	1,103,274,186.38	-460,903,070.38	-41.78%

Las Comisiones corresponden a operatividad de tarjetas débito de ahorradores.

Cuentas por cobrar a Terceros revela el dispensado en cajeros automáticos marca propia de las agencias de Garzón y La Plata el cual fue compensado en los primeros días del mes de enero año 2025, igualmente registra valor de los cupos asignados a los corresponsales solidarios para su funcionamiento siendo este un canal importante de transaccionalidad para nuestros asociados y el cual se concilia diariamente y revela cuentas por cobrar a las Empresas Prestadoras de Salud, por concepto de incapacidades de colaboradores vinculados.

Detalle cuentas por cobrar a terceros:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24
CUENTA POR COBRAR DISPENSADO CAJERO AUTOMÁTICO	900,000.00
CXC CORRESPONSALES	490,000,000.00
CUENTA POR COBRAR INCAPACIDADES EPS	4,266,842.00
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	495,166,842.00

Detalle cuenta por cobrar incapacidades:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24
CXC INCAPACIDADES SANITAS	1,640,865.00
CXC INCAPACIDADES NUEVA EPS	2,570,376.00
CXC INCAPACIDADES FAMISANAR EPS	55,601.00
CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDADES EPS	4,266,842.00

Otras cuentas por cobrar revelan el beneficio a asociados en pólizas Exequibles, e Impuesto de GMF por operaciones de retiro con tarjeta débito, operaciones con error en transacciones con TD para cobro a asociados, renovación de pólizas incendio y terremoto de los asociados con crédito hipotecario y valor de garantía de crédito Afiancol diferida de asociados en mora.

Detalle otras cuentas por cobrar:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.739.397,00
OTRAS CXC OLIVOS EMCOFUN	69.679.110,00
CXC SEGURO HIPOTECARIO	34.883.923,00
CXC SOBREGIRO CUENTA DE AHORROS	3.714.389,00
CXC SOBREGIRO GARANTÍA AFIANCOL	10.444.402,00
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	174.461.221,00

Detalle otras cuentas por cobrar:

DETALLE	VALOR
COMISIÓN POR TRANSACCIONES INTERNACIONALES	55,000.00

COMISIONES FONDO DE GARANTÍAS	88,319.00
DOBLE REGISTRO DE CONSIGNACIÓN BANCARIA	1,629,600.00
MAYOR VALOR ABONADO A PAGARÉ	30,000.00
MAYOR VALOR CONSIGNADO A CUENTA DE AHORROS	1,709,430.00
MAYOR VALOR PAGADO A PROVEEDOR	4,310,560.00
RETENCIONES EN LA FUENTE POR RENTA Y POR ICA EN PAGO A PROVEEDORES	87,407.00
RETORNO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR VENTA DE PÓLIZAS Y COMISIONES POR CONVENIOS DE RECAUDO	47,829,081.00
TOTAL	**55,739,397.00**

A 31 de diciembre revela cuenta por cobrar que supera 180 días desde su reconocimiento generando deterioro equivalente al 100% del mismo por valor de $27.256.947.

Se revela que, a diciembre de 2024, no existen cuentas por cobrar de ingresos acumulados pendientes de facturar.

Partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas asociadas a Cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO	DETERIORO ACUMULADO	GASTOS POR DETERIORO	RECUPERACION POR DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR	744,891,356.00	27,256,947.00	27,128,715.00	31,405,495.00
TOTAL	**744,891,356.00**	**27,256,947.00**	**27,128,715.00**	**31,405,495.00**

NOTA 6

ACTIVOS MATERIALES

COOFISAM reconoce como Activos Materiales la Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año.

Son los bienes muebles e inmuebles de propiedad de COOFISAM, los cuales están destinados para el desarrollo normal de las actividades, no están para la venta, son de naturaleza permanente y sobre ellos no existen restricciones que los afecten.

A los Muebles y Enseres se realiza mantenimiento oportuno con el objetivo de que siempre se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento.

Para los Equipos de Computación, Comunicaciones y Maquinaria se contrataron mantenimientos preventivos.

COOFISAM mide por el método de revaluación la Propiedad, Planta y Equipo clasificada como Terrenos y Edificaciones.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9,296,387,127.00	8,755,575,721.45	540,811,405.55	6.18%
PROPIEDAD DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	66,575,000.00	66,575,000.00	0.00	0.00%
ACTIVOS MATERIALES	9,362,962,127.00	8,822,150,721.45	540,811,405.55	6.13%

La propiedad, planta y equipos de COOFISAM se encuentra debidamente amparada mediante póliza de seguros vigente con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
TERRENOS	1,222,948,000.00	1,321,094,000.00	-98,146,000.00	-7.43%
EDIFICACIONES	9,343,240,015.00	8,014,054,627.00	1,329,185,388.00	16.59%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,739,824,496.00	1,727,269,181.45	12,555,314.55	0.73%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	2,783,770,209.00	2,700,363,010.00	83,407,199.00	3.09%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,016,003,711.00	991,548,710.50	24,455,000.50	2.47%
BIENES DE FONDOS SOCIALES	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	27,000,000.00	36,000,000.00	-9,000,000.00	-25.00%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD	6,816,899,304.00	6,006,253,807.50	810,645,496.50	13.50%
DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	27,000,000.00	36,000,000.00	-9,000,000.00	-25.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9,296,387,127.00	8,755,575,721.45	540,811,405.55	6.18%

COOFISAM en aplicación al método de revaluación y de acuerdo a lo establecido en la política contable, reevalúa los terrenos y edificaciones cada tres años, por lo tanto, para el año 2022 revaluó el Terreno y Edificación de la Oficina de Gigante y para el año 2024 revaluó el terreno y edificación de la Oficina de Garzón, se debía también revaluar terreno y edificio de oficina El Pital, pero por novedad encontrada en el metraje del bien establecida en escritura pública y certificado de libertad y tradición frente a la medida real, se definió no registrar la variación hasta no a clarar la medida del bien en los documentos legales, ya que se estaba generando una sobreestimación del valor del inmueble en el nuevo avaluó.

Las variaciones resultantes entre el saldo contable y el valor del avalúo fueron debidamente contabilizadas afectando las cuentas del Resultado Integral Patrimonial.

La Depreciación acumulada se re expreso de manera proporcional a la variación del importe bruto del activo, en aplicación el párrafo 35 de la NIC 16 Literal a)

.Variación de los Activos Materiales durante el periodo 2024.

CONCEPTO	SALDO 31/12/2023	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2024
TERRENOS	1,321,094,000.00	0.00	98,146,000.00	1,222,948,000.00
EDIFICACIONES	8,014,054,627.00	1,329,185,388.00	0.00	9,343,240,015.00
DEPRECIACION	-1,989,091,203.00	406,882,965.00	0.00	-2,395,974,168.00
TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES	7,346,057,424.00	1,736,068,353.00	98,146,000.00	8,170,213,847.00

CONCEPTO	SALDO 31/12/2023	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2024
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI-CACION	2,700,363,010.00	99,437,899.00	16,030,700.00	2,783,770,209.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,727,269,181.45	12,555,315.00	0.00	1,739,824,496.45
MAQUINARIA Y EQUIPO	991,548,710.50	24,455,000.00	0.00	1,016,003,710.50
BIENES DE FONDOS SOCIALES	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
TOTAL SIN DEPRECIACIÒN	5,426,680,901.95	136,448,214.00	16,030,700.00	5,547,098,415.95
DEPRECIACIÓN	-4,017,162,604.50	403,762,531.50	0.00	-4,420,925,136.00
TOTAL CON DEPRECIACIÒN	1,409,518,297.45	540,210,745.50	16,030,700.00	1,126,173,279.95

El incremento en este grupo de Activos Materiales por $425 millones corresponde a la adquisición

de bienes requeridos para el desarrollo normal de la actividad de la Cooperativa. Dentro de los activos con mayor representación adquiridos encontramos:

- Adquisición elementos para set de grabación por valor de $35.096.494.
- Adquisición de impresoras validadoras para mayor compatibilidad con el nuevo Core por valor de $48.409.200.
- Adquisición de aires acondicionados por $24.455.000 millones.

Las disminuciones en este grupo de Activos Materiales por $16 millones corresponde a la baja de activos autorizada por el Consejo de Administración mediante Acta No 876 del 21 de diciembre, como se relacionan a continuación:

CONCEPTO	VALOR BAJA EN CUENTAS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	16,030,700
TOTAL BAJA DE ACTIVOS	16,030,700

Para el cierre del año 2024 no existió indicios de deterioro de los activos de acuerdo con las fuentes de información internas y externas.

En el periodo los elementos de propiedad planta y equipo no presentaron adiciones, ni disposiciones, ni adquisidores mediante combinaciones de negocio, no hubo transferencias a propiedades de inversión.

Los elementos de propiedad planta y equipo de Coofisam no tienen restricción alguna, ni se encuentran pignoraos como garantía de deudas.

La depreciación acumulada refleja el deterioro que sufre la propiedad, planta y equipo por el paso del tiempo, como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste.

Se consideran bienes depreciables las propiedades, plantas y equipos tangibles con excepción de los terrenos.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	2,395,974,168.00	1,989,091,203.00	406,882,965.00	20.46%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,394,314,117.00	1,279,781,090.00	114,533,027.00	8.95%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	2,161,422,746.00	1,925,818,993.00	235,603,753.00	12.23%
MAQUINARIA Y EQUIPO	865,188,273.00	811,562,521.50	53,625,751.50	6.61%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6,816,899,304.00	6,006,253,807.50	810,645,496.50	13.50%

Bienes recibidos en dación de pago

En Activos Materiales COOFISAM reconoce los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido se contabiliza por el valor cancelado con la dación sustentado en avaluó técnico y se deprecian por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes siguiente a la fecha en la cual sea recibido el bien.

A 31 diciembre de 2024 la cuenta revela el siguiente activo, el cual esta deteriorado el 100% ya que ha sido difícil la venta por la ubicación del predio:

- n Predio rural denomina la Palma ubicado en la vereda Betania del municipio La Argentina Huila, adquirido por recuperación de cartera vencida a cargo del señor José Antonio Trujillo Duran, recibida por $27.000.000.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	27,000,000.00	36,000,000.00	-9,000,000.00	-25.00%
DETERIORO TERRENOS	-27,000,000.00	-36,000,000.00	9,000,000.00	-25.00%
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0.00	0.00	0.00	100.00%

Durante el año 2024 de acuerdo con las gestiones realizadas, se generó venta de los siguientes bienes recibidos en pago:

- Un Lote Rural en la vereda Alto Silvania en el municipio de Gigante, adjudicado por el Juzgado Promiscuo Municipal en el proceso contra Baltazar Tovar Roa, recibida por $9.000.000.

La venta fue por el mismo valor al valor recibido del bien.

Propiedad de inversión

COOFISAM mide su propiedad de inversión a valor razonable a través de avaluó técnico, aplicando lo establecido en los párrafos 11.27 a 11.32. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados en cada fecha de presentación.

La propiedad de inversión que posee COOFISAM, corresponde a un Local del Centro Comercial Paseo del Rosario ubicado en el municipio de Garzón.

COOFISAM ha definido como política contable medir las propiedades de inversiones a valor razonable con la realización de avalúo cada tres años, para lo cual, el Activo fue Revaluado en al año 2021 y debía ser revaluado en el año 2024, pero por no discriminación de valor del terreno y construcción por parte del avaluador se definió no realizar registro hasta tanto se tenga el avalúo con el detalle especificado, por tanto, para el año 2024 no presento variación y no presentó indicios de deterioro.

CONCEPTO	SALDO 31/12/2023	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2024
PROPIEDAD DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALO	66,575,000.00	0.00	0.00	66,575,000.00
TOTAL, PROPIEDAD DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	66,575,000.00	0.00	0.00	66,575,000.00

NOTA 7

OTROS ACTIVOS

Representa las operaciones realizadas entre las agencias de COOFISAM, Bienes y servicios pagados por anticipado y Activos Intangibles Adquiridos.

Para el caso de Sucursales y Agencias, reflejan exclusivamente por operaciones relacionadas con traslados de conceptos de Activos y Gastos. Su saldo es cero, en virtud de la compensación automática que realiza el aplicativo y la conciliación permanente que se realiza a nivel central desde el Departamento Contable.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	665,389,612.00	429,757,233.97	235,632,378.03	54.83%
OTROS ACTIVOS	665,389,612.00	429,757,233.97	235,632,378.03	54.83%

Activos intangibles adquiridos

En el año 2021 COOFISAM adquirió Licencia SQL Server Standard con el fin de mantener un adecuada almacenamiento y administración de la base de datos, para la cual se definió un ciclo de vida útil de cuatro años.

Así mismo, en el año 2024 se adquirieron licencias en contratación con Gigas para la correcta funcionalidad de los servidores en la nube, las cuales se amortizaron a 5 meses mientras se dio el cambio de Software, ya que con el nuevo Core ya es Visionamos quien contrata directamente estos servicios por aplicación del modelo SAS. Igualmente se adquirieron licencias SQL Server Standar con Controles Empresariales con amortización a 36 meses.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
MOBIL BRANCH	24,500,000.00	24,500,000.00	0.00	0.00%
SMART ROAD	319,999,988.00	319,999,988.00	0.00	0.00%
INTEGRACIÓN SOFTWARE SHAREPPY	62,420,170.00	62,420,170.00	0.00	0.00%
LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS	42,494,393.00	37,218,773.00	5,275,620.00	14.17%
LICENCIAS SQL SERVER	429,513,006.00	371,222,381.85	58,290,624.15	15.70%
LICENCIAS WINDOWS REMOTE	303,370,683.00	272,452,726.00	30,917,957.00	11.35%
LICENCIA BACKUP	27,039,507.00	23,484,507.25	3,554,999.75	15.14%
LICENCIA ANTIVIRUS	264,149,219.00	264,149,219.00	0.00	0.00%
LICENCIA -SQL STANDARD	36,494,231.00	36,494,231.00	0.00	0.00%
LICENCIA FIREWALL	94,873,824.00	58,482,000.00	36,391,824.00	62.23%
LICENCIA SQL SERVER STD 2 SLSA	814,002,540.00	334,114,572.00	479,887,968.00	143.63%
LICENCIA OPERATIVIDAD SONICWALL	269,154,914.00	269,154,914.00	0.00	0.00%
ACTIVOS INTAGIBLES ADQUIRIDOS	2,688,012,475.00	2,073,693,482.10	614,318,992.90	29.62%
AMORTIZACION MOBILE BRANCH	24,500,000.00	24,500,000.00	0.00	0.00%
AMORTIZACIÓN SMART ROAD	319,999,988.00	319,999,988.00	0.00	0.00%
AMORTIZACIÓN INTEGRACION SOFTWARE SHA	62,420,170.00	62,420,170.00	0.00	0.00%
AMORTIZACIÓN LICENCIAS GIGAS	1,101,403,893.00	966,972,868.00	134,431,025.00	13.90%
AMORTIZACION LICENCIAS CONTROLES EMPR	514,298,812.00	270,043,222.13	244,255,589.87	90.45%
TOTAL ACTIVOS INTAGIBLES ADQUIRIDOS	**665,389,612.00**	**429,757,233.97**	**235,632,378.03**	**54.83%**

CONCEPTO	31-DIC-23	VARIACION		31-DIC-24
		INCREMENTOS	AMORTIZACIÒN	
LICENCIAS GIGAS	96,530,970.10	134,431,025.00	134,431,024.97	96,530,970.13
LICENCIAS CONTRLES EMPRESARIALES	333,226,263.87	479,887,968.00	244,255,590.00	568,858,641.87
TOTAL	**429,757,233.97**	**614,318,993.00**	**378,686,614.97**	**665,389,612.00**

Los Activos intangibles adquiridos, a 31 de diciembre del 2024 no presentan ninguna restricción y no son garantía de ninguna deuda adquirida y no existió indicios de deterioro de los activos de acuerdo con las fuentes de información internas y externas.

NOTA 8

DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Revela las Obligaciones a cargo de la Entidad por la captación de depósitos de ahorro a la vista, a término o C.D.A.T, Contractual y Programado. Por disposición legal La Cooperativa no capta ahorros de terceros. Los Ahorros de los Asociados se encuentran protegidos por el seguro que ofrece el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOP, prima que asume en su totalidad COOFISAM y que durante el año 2024 ascendió a $503 millones.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA	92,025,193,642.67	66,009,555,313.89	26,015,638,328.78	39.41%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	69,770,905,476.00	56,795,667,279.71	12,975,238,196.29	22.85%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	2,579,716,808.00	2,488,006,253.46	91,710,554.54	3.69%
DEPÓSITOS	164,375,815,926.67	125,293,228,847.06	39,082,587,079.61	31.19%

A 31 de diciembre de 2024 COOFISAM generó a sus Asociados Ahorradores por concepto de intereses sobre Ahorros Ordinarios, Depósitos a Término y Contractual la suma de $7.932 millones de los cuales pagó el valor de $6.738 millones, quedando un saldo causado por cancelar equivalente a $1.194 millones correspondiente al interés sobre Ahorro a Término y Ahorro Programado, el cual será cancelado en atención al vencimiento contractual.

Los depósitos de ahorros son captaciones a la vista con reconocimientos diario y mensual de intereses. Denominados: Ganamás, Diariomás, Sami y Ahorramigos.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
VISTA - GANAMAS	56,117,920,519.67	39,555,529,079.19	16,562,391,440.48	41.87%
VISTA - DIARIOMAS	30,867,789,340.00	22,150,817,955.85	8,716,971,384.15	39.35%
VISTA - SAMI	3,608,209,437.00	2,906,210,950.41	701,998,486.59	24.16%
VISTA - AHORRAMIGOS	1,025,212,397.00	977,623,367.44	47,589,029.56	4.87%
VISTA - CORRESPONSAL SOLIDARIO	406,061,949.00	419,373,961.00	-13,312,012.00	-3.17%
TOTAL AHORRO A LA VISTA	**92,025,193,642.67**	**65,590,181,352.89**	26,435,012,289.78	40.30%
NOMBRE DE LA CUENTA	**31-DIC-24**	**31-DIC-23**	**VARIACIÓN**	**%**
TÉRMINO - CDATS	68,600,846,432.00	54,657,471,533.71	13,943,374,898.29	25.51%
TOTAL AHORRO CDAT	**68,600,846,432.00**	**54,657,471,533.71**	**13,943,374,898.29**	**25.51%**
NOMBRE DE LA CUENTA	**31-DIC-24**	**31-DIC-23**	**VARIACIÓN**	**%**
CONTRACTUAL - VIVIENDA	162,059,301.00	168,338,188.64	-6,278,887.64	-3.73%
CONTRACTUAL - SEMILLA	313,113,762.00	258,890,650.92	54,223,111.08	20.94%
CONTRACTUAL - MICROFINANZAS	596,499,245.00	595,090,966.30	1,408,278.70	0.24%
CONTRACTUAL - LIBRE INVERSIÓN	1,483,837,560.00	1,430,042,145.60	53,795,414.40	3.76%
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	**2,555,509,868.00**	**2,452,361,951.46**	**103,147,916.54**	**4.21%**

Mensualmente se analiza el comportamiento de la tasa en el mercado y direccionamiento del Banco de la Republica. Para el año 2024 la tasa periódica promedio en cuanto el ahorro a la vista fue del 1.90%, para el ahorro programado 3.33%, y a continuación se detalla tasa promedio para los depósitos a término:

PLAZO	TASA PROMEDIO	SALDO
30	4.78%	1,195,290,987.00
60	5.60%	1,637,400,000.00
90	7.85%	40,885,227,489.00
120	7.31%	931,059,839.00
180	6.95%	17,540,442,085.00
360	7.42%	5,840,011,483.00
540	10.96%	30,000,000.00
720	7.13%	541,414,549.00
TOTAL		**68,600,846,432.00**

Las cuentas de ahorro a la vista reconocen intereses de forma diaria y mensual. Respecto a los ahorros contractuales y CDAT la causación se realiza en forma diaria con reconocimiento al vencimiento del depósito.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INT X PAGAR CDAT	1,170,059,044.00	1,581,385,746.00	-411,326,702.00	-26.01%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRAC	24,206,940.00	35,386,514.00	-11,179,574.00	-31.59%
TOTAL INTERESES DEPOSITOS	**1,194,265,984.00**	**1,616,772,260.00**	**-422,506,276.00**	**-26.13%**

NOTA 09

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Revela el valor de las obligaciones de la entidad por créditos obtenidos de diversos organismos del sector financiero. Su medición es al costo amortizado utilizando el tipo de interés efectivo, valorados mensualmente.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	0.00	4,278,349,615.00	-4,278,349,615.00	-100.00%
FINAGRO	5,933,960,892.00	6,263,811,878.00	-329,850,986.00	-5.27%
BANCOLDEX	0.00	7,498,806,885.00	-7,498,806,885.00	-100.00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	**5,933,960,892.00**	**18,040,968,378.00**	**-12,107,007,486.00**	**-67.11%**

Lo registrado corresponde a créditos de redescuento con Finagro por $5.933 millones a unas tasas especiales con el fin de promover el desarrollo del sector rural y empresarial. El exceso de liquidez presentado en el año permitió el prepago de obligaciones de Bancóldex.

Durante el año 2024 COOFISAM presenta el siguiente comportamiento de financiamiento externo y cumplimiento oportuno de sus obligaciones:

ENTIDAD	SALDO 31/12/2023		CAPITAL DES-EMBOLSADO	CAPITAL PAGADO	INTERES PAGADO	SALDO CAPITAL 31/12/2024	INTERESES 31/12/2024
	K	I					
FINAGRO	6,122,281,847	141,530,031	4,678,656,645	4,966,352,407		5,834,586,085	99,374,807
COOPCENTRAL	4,212,642,661	65,706,954	7,892,760	4,220,535,421	76,858,036	0	0
BANCOLDEX	7,359,571,776	139235108.5	0	7,359,571,776	526,027,963	0	0
BANCO BOGOTA	$ 0	0	14,096,444	14,096,444	475,244	0	0

El detalle de las obligaciones financieras:

Con Finagro al corte del mes de diciembre año 2024, se tiene un saldo total de capital de $5.834 millones representado en 689 pagares a diferentes plazos y periodos de amortización, con tasa de interés variable de acuerdo con la variación del DTF o IBR, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	PLAZO (MESES)	AMORTIZACIÓN	TASA E. A. (PROMEDIO)	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES
FINAGRO	10	MENSUAL	11.40%	328,527	1,765
FINAGRO	11	MENSUAL	14.62%	368,532	2,578
FINAGRO	12	SEMESTRAL	10.58%	36,395,749	869,261
FINAGRO	12	MENSUAL	11.46%	11,496,084	80,410
FINAGRO	14	MENSUAL	11.46%	7,435,021	52,005
FINAGRO	16	MENSUAL	11.46%	13,017,747	91,054
FINAGRO	17	MENSUAL	11.46%	14,840,675	103,805
FINAGRO	18	MENSUAL	11.46%	43,344,049	303,173
FINAGRO	18	SEMESTRAL	11.29%	12,769,425	278,137
FINAGRO	19	MENSUAL	11.46%	35,673,714	249,522
FINAGRO	20	MENSUAL	11.46%	28,388,474	198,565
FINAGRO	21	MENSUAL	11.46%	17,515,791	122,515
FINAGRO	22	MENSUAL	11.46%	5,556,332	38,865
FINAGRO	24	SEMESTRAL	9.17%	1,306,489,711	29,218,973
FINAGRO	24	MENSUAL	11.23%	84,497,833	582,814
FINAGRO	30	SEMESTRAL	7.34%	46,844,261	904,679
FINAGRO	32	MENSUAL	6.36%	21,869,554	84,959
FINAGRO	36	SEMESTRAL	7.24%	1,312,176,940	23,988,353
FINAGRO	36	MENSUAL	9.94%	272,107,629	1,511,510
FINAGRO	48	MENSUAL	7.79%	74,579,410	254,042
FINAGRO	48	SEMESTRAL	6.89%	665,010,619	10,730,462
FINAGRO	60	SEMESTRAL	7.63%	1,351,098,650	24,598,194
FINAGRO	60	MENSUAL	7.13%	94,577,859	440,355
FINAGRO	61	SEMESTRAL	6.38%	90,092,093	615,641
FINAGRO	72	MENSUAL	6.36%	34,573,568	134,312
FINAGRO	72	SEMESTRAL	7.36%	253,537,838	3,918,858
TOTAL				**5,834,586,085**	**99,374,807**

Coofisam no a pignorado activos financieros como garantía de las obligaciones financieras.

COOFISAM cuenta con cupos de créditos en las diferentes entidades financieras con el propósito de tener alternativas de fondeo para la realización de actividades de colocación de crédito en condiciones diferenciales y manejo de tesorería a corto plazo.

FECHA RENOVADO	ENTIDAD FINANCIERA	CUPO ASIGNADO	CUPO EJECUTADO	DISPONIBLE	GARANTIA	% UTILIZACIÓN
14/02/2024	BANCOLDEX	15,000,000,000	0	15,000,000,000	ENDOSO DE PAGARÉS 120%	0.00%
22/11/2018	INFIHUILA	1,190,000,000	0	1,190,000,000	ENDOSO DE PAGARÉS 140%	0.00%
26/10/2024	COOPCENTRAL	18,000,000,000	0	18,000,000,000	FIRMA INSTITUCIONAL $16,000'000,000	0.00%
			0		ENDOSO DE PAGARÉS $2,000'000,000 AL 130%	
			0		500.000.000 DE SOBRE GIRO	
22/02/2023	CAJA SOCIAL	1,500,000,000	0	1,500,000,000	FIRMA INSTITUCIONAL $500,000,000	0.00%
			0		FIRMA INSTITUCIONAL Y ENDOSO DE PAGARÉS 130% $1,000,000,000, ADICIONAL $50 MILLONES PARA SOBREGIROS	
14/05/2024	BANCO BOGOTÁ	1,400,000,000	0	1,400,000,000	FIRMA INSTITUCIÓN - CRÉDITO DE LIQUIDEZ IBR+2%	0.00%
22/08/2021	DAVIVIENDA	2,000,000,000	0	2,000,000,000	FIRMA INSTITUCIONAL	0.00%
4/10/2021	FINAGRO	16,000,000,000	5,883,195,945	10,116,804,055	ENDOSO DE PAGARÉS 100%	36.77%
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE	2,900,000,000	0	2,900,000,000	ORDINARIO (36 MESES) FIRMA INSTITUCIONAL $1,500,000,000	0.00%
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE		0		TESORERIA FIRMA INSTITUCIONAL $400,000,000	
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE		0		LEASSING - FIRMA INSTITUCIONAL $1,000,000,000	
23/10/2022	COOMEVA	3,000,000,000	0	3,000,000,000	FIRMA INSTITUCIONAL	0.00%
14/05/2024	TC B. BOGOTÁ	30,000,000	1,208,217	28,791,783	FIRMA INSTITUCIONAL	4.03%
26/05/2022	TC B. COOPCENTRAL	30,000,000	374,000	29,626,000	FIRMA INSTITUCIONAL	1.25%
	TOTALES	**61,050,000,000**	**5,884,778,162**	**55,165,221,838**		

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a Costos y gastos por pagar, Contribuciones y Afiliaciones, Gravamen a los Movimientos Financieros, Retención en la Fuente, Impuestos a la Ventas, Impuesto de Industria y Comercio, Retenciones y Aportes de Nómina, exigibilidades por servicios de recaudo, remanentes por pagar y diversos.

Las declaraciones de retención en la fuente, del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de Gravamen a los Movimientos Financieros, de Industria y Comercio, de Retención de ICA, se presentaron y pagaron oportunamente. Así mismo los aportes al régimen de seguridad social y aportes parafiscales se realizaron dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta está discriminada de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,355,333,974.13	346,807,688.99	2,008,526,285.14	579.15%

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	156,163,000.00	154,595,000.00	1,568,000.00	1.01%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	14,170,608.00	26,656,371.00	-12,485,763.00	-46.84%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	54,347,211.00	84,084,175.20	-29,736,964.20	-35.37%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	312,098,966.18	244,194,532.48	67,904,433.70	27.81%
VALORES POR REINTEGRAR	273,401,430.17	606,925,256.15	-333,523,825.98	-54.95%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	168,787,233.00	217,795,730.00	-49,008,497.00	-22.50%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDOS	573,496,967.00	574,431,624.69	-934,657.69	-0.16%
REMANENTES POR PAGAR	181,342,814.00	152,924,961.35	28,417,852.65	18.58%
ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	0.00	1,068,338,875.31	-1,068,338,875.31	-100.00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**4,253,142,176.48**	**3,476,754,215.17**	**776,387,961.31**	**22.33%**

Costos y gastos por pagar

Reflejan saldo por concepto de cuenta por pagar seguro de ahorro, seguro de crédito, gastos por pagar a proveedores, reconocimientos de seguro por parte de la Aseguradora a favor de asociados y abonos para aplicar a obligaciones con acuerdo de pago.

NOMBRE DE LA CUENTA				
SEGUROS POR PAGAR - AHORROS	20,547,675.00	18,566,831.00	1,980,844.00	10.67%
SEGUROS POR PAGAR - CRÉDITOS	173,995,105.13	114,277,319.31	59,717,785.82	52.26%
OTROS GASTOS POR PAGAR	2,118,712,462.00	87,951,523.42	2,030,760,938.58	2308.95%
OTROS GASTOS POR PAGAR - CHEQUE	19,245,420.00	125,473,774.00	-106,228,354.00	-84.66%
ABONOS POR APLICAR A OBLIGACIONES	10,550,000.00	0.00	10,550,000.00	100.00%
OTROS CXP ABOGADOS	380,913.00	1.26	380,911.74	30231090.48%
OTROS CXP TRÁMITES HIPOTECARIOS	2,540,200.00	538,240.00	2,001,960.00	371.95%
INT POR PAGAR CDAT	7,274,607.00	0.00	7,274,607.00	100.00%
INT POR PAGAR AHORRO CONTRACTUAL	2,087,592.00	0.00	2,087,592.00	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**2,355,333,974.13**	**346,807,688.99**	**2,008,526,285.14**	579.15%

La variación significativa en el rubro de otras cuentas por pagar es ocasionada por el giro de 4 cheques por la suma de $2.114 millones a asociados, los cuales no fueron cobrados en el mes de diciembre. Los cheques fueron cobrados entre los días 03 al 09 de enero2025.

Contribuciones y Afiliaciones

Revela saldo correspondiente a la contribución trimestral que se realiza a Fogacoop, siendo este un mecanismo que le garantiza a los asociados de las cooperativas inscritas a Fogacoop su dinero ahorrado, hasta por un valor máximo asegurado, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la cooperativa. Compromiso cancelado el 5 de febrero año 2025.

Impuestos por Pagar

Corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros, Retenciones en la fuente por Renta e ICA, Pasivos por Impuestos Corrientes (impuesto a las ventas IVA e Impuesto de Industria y Comercio). Serán cancelados oportunamente a su vencimiento en el primer trimestre del año 2024.

El reconocimiento de los impuestos por pagar está determinado por las cifras resultantes de la aplicación normativa tributaria.

La Cooperativa no tiene dentro de estos pasivos incluidas cifras resultantes de aplicación de intereses moratorios o sanciones.

A 31 de diciembre comprende:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	38,755,966.18	34,814,532.48	3,941,433.70	11.32%
INDUSTRIA Y COMERCIO	273,343,000.00	209,380,000.00	63,963,000.00	30.55%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	312,098,966.18	244,194,532.48	67,904,433.70	27.81%

COOFISAM no genera gasto por Impuesto a las ganancias ya que de conformidad con el artículo 19-4 del ET, las Cooperativas contribuyen al impuesto sobre la renta y complementarios tomando su impuesto en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Con corte al año 2024 se generó gasto por impuesto corriente solo por el concepto de Industria y Comercio.

El impuesto corriente por pagar está calculado según los ingresos del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN) y las Alcaldías Municipales.

Valores por Reintegrar

Representa saldo pendiente por pagar por consignaciones no identificadas por valor de $262 millones y reconocimiento de incapacidades anticipadas por parte de las EPS pendientes de amortizar.

En consideración al saldo de consignaciones no identificadas, $160 millones corresponden a consignaciones recibidas en el mes de diciembre del 2024, de las cuales $155 millones fueron identificadas y legalizadas en el mes de enero de 2025 y $115 millones saldo de consignaciones no identificada con antigüedad máxima de tres (3) años con trámite bancario de identificación, pero sin resultado positivo.

Retenciones y Aportes Laborares

Corresponde a partidas por aplicación normativa laboral (prestaciones sociales y parafiscales) y otros conceptos de nómina.

Exigibilidades por Servicios de Recaudos

Son dineros recibidos por los diferentes convenios de recaudo que tiene la Cooperativa por los siguientes conceptos:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	110,703,518.00	70,846,342.00	39,857,176.00	56.26%
PENSIONES Y MATRÍCULAS	2,934,250.00	3,080,449.80	-146,199.80	-4.75%
RECAUDOS DE NOMINAS	17,985,481.00	122,347,155.99	-104,361,674.99	-85.30%
RECAUDOS DE IMPUESTOS	138,100,668.00	331,859,510.90	-193,758,842.90	-58.39%
CONVENIOS PROGRAMADOS	290,083,602.00	42,004,972.00	248,078,630.00	590.59%
OTROS RECAUDOS	13,689,448.00	4,293,194.00	9,396,254.00	218.86%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDOS	**573,496,967.00**	**574,431,624.69**	**-934,657.69**	**-0.16%**

Remanentes por pagar, representa los saldos por pagar a ex asociados de COOFISAM.

Establecimientos Afiliados, reflejaba el saldo de las operaciones de la Tarjeta Débito COOFISAM, retiros por cajero, retiros en oficina, compras con Tarjeta débito, Multipolar COOFISAM, cuentas canceladas por dinámica diferente de registro de transacciones con la red con el nuevo Core Financiero.

NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de COOFISAM, de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la ley 79 de 1988. De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el

20% para el Fondo de Educación y el 10% para el Fondo de Solidaridad.

La característica principal de los fondos sociales es que se crea únicamente con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueda proveer o provisionar con cargo al gasto del ejercicio de la cooperativa y de los resultados de actividades para tal fin.

Estos rubros se utilizan en el periodo siguiente, basados en los programas sociales de educación y solidaridad en favor del asociado y de su familia.

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por Asamblea General Ordinaria de Delegados en cumplimiento normativo y los fondos específicos como lo es el Fondo de Educación Superior la Cooperativa lo medirá al valor nominal asignado por la Asamblea y/o adición y de acuerdo a los aumentos y disminuciones que se generen dentro de los procedimientos para tal fin.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	577,551,975.00	643,115,246.74	-65,563,271.74	-10.19%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	577,551,975.00	643,115,246.74	-65,563,271.74	-10.19%

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento que durante el año 20234 tuvo el fondo de educación y solidaridad:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24
FONDO DE EDUCACIÓN	
SALDO INICIAL	0.00
INCREMENTO EXCEDENTES	531,441,790.00
INCREMENTO PRESUPUESTO	0.00
UTILIZACIÓN	531,441,790.00
SALDO FINAL	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	
SALDO INICIAL	0.00
INCREMENTO EXCEDENTES	265,720,895.00
INCREMENTO PRESUPUESTO	0.00
UTILIZACIÓN	265,720,895.00
SALDO FINAL	0.00
FONDO COOPERATIVOS ESPECÍFICOS	
SALDO INICIAL	643,115,246.74
INCREMENTO EXCEDENTES	186,004,627.00
INCREMENTO PRESUPUESTO	0.00
INCREMENTOS POR REINTEGROS	101,563,435.00
UTILIZACIÓN	353,131,334.00
SALDO FINAL	577,551,974.74

El incremento en los fondos sociales de educación, de solidaridad y específicos corresponden a distribución de excedentes año 2023.

El Fondo de Educación Superior de COOFISAM, fue creado en Asamblea General de delegados celebrada el 19 de marzo del 2005 y ratificado por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se alimenta de la distribución de excedentes y el reintegro de recursos por parte de los beneficiarios del fondo equivalente al valor no condonable, y la utilización corresponde a los créditos desembolsados.

Dando cumplimiento de la ley tributaria, COOFISAM en el año 2024 realizo el pago a la DIAN por Impuesto de Renta el 20% por valor de $446.364.000.

NOTA 12

OTROS PASIVOS

Agrupa aquellas cuentas que representan las obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos diferidos generados por aplicación dinámica de cartera de crédito e ingresos recibidos para terceros por convenios comerciales.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
SUCURSALES Y AGENCIAS	22.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	1,084,838,881.00	916,421,412.00	168,417,469.00	18.38%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	176,422,492.00	81,716,172.00	94,706,320.00	115.90%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	387,322,970.00	425,584,252.19	-38,261,282.19	-8.99%
OTROS PASIVOS	**1,648,584,365.00**	**1,423,721,836.19**	**224,862,528.81**	**15.79%**

Las obligaciones laborales por beneficios, revela los pasivos a cargo de COOFISAM y a favor de los empleados, originados en virtud de normas legales y algunos beneficios extralegales que ofrece la Cooperativa, tales como: cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas, prima de vacaciones y Prima extralegal de diciembre, son de corto plazo y no requieren cálculos actuariales para medir la obligación en el gasto, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Ingresos anticipados diferidos, registra convenio interinstitucional celebrado con la Cámara de Comercio del Huila, con el propósito de anuar esfuerzos para el diseño y colocación de una línea especial de crédito dirigida a mipymes y unidades económicas de la economía popular y comunitaria, formales e informales, domiciliados en el departamento del Huila, que requieran recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo. El termino de duración del convenio es de dos (02) años o hasta el agotamiento de los recursos aportados por la Cámara de Comercio. El convenio se suscribió por un monto de $80 millones, los cuales fueron girados en el mes de diciembre y registrados como un ingreso anticipado, el cual se ira amortizando contra el ingreso por intereses de crédito en la medida de la colocación de créditos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio. Asi mismo, registra los intereses de las cuotas pagadas de manera anticipada por parte de los deudores, siendo estos intereses amortizaos de manera automática has el día del vencimiento de la cuota o cuotas del crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
SALARIOS POR PAGAR	0,00	113.394,00	-113.394,00	-100,00%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	514.872.222,00	453.249.669,00	61.622.553,00	13,60%
INTERESES A LAS CESANTÍAS CONSOLIDADAS	60.279.736,00	52.705.422,00	7.574.314,00	14,37%
VACACIONES CONSOLIDADAS	267.768.968,00	213.136.760,00	54.632.208,00	25,63%
PRIMA EXTRALEGAL	0,00	0,00	0,00	100,00%
PRIVA DE VACACIONES	241.917.955,00	197.216.167,00	44.701.788,00	22,67%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	1.084.838.881,00	916.421.412,00	168.417.469,00	18,38%

Ingresos recibidos para terceros, revela los dineros recibidos por COOFISAM a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños dentro del mes siguiente o en plazos establecidos.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
PÓLIZAS EXEQUIALES	249.834.851,00	230.216.171,00	19.618.680,00	8,52%
CONSULTAS DATACRÉDITO	17.503.885,00	15.094.711,84	2.409.173,16	15,96%
CONSULTAS CIFIN	6.929.608,00	9.149.807,00	-2.220.199,00	-24,26%
GARANTIAS GRUPO SA	31.618.157,00	29.306.151,80	2.312.005,20	7,89%

FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS	67.994.146,00	121.306.942,95	-53.312.796,95	-43,95%
INTEGRANDO INT SAS	8.100.000,00	15.900.000,00	-7.800.000,00	-49,06%
LOGRAMOSMAS S.A.S	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00%
GARANTÍA AFIANCOL - COMISIÓN	3.462.502,00	4.450.467,60	-987.965,60	-22,20%
DCA PAGO AL FONDO	666.790,00	0,00	666.790,00	100,00%
FONDO NACIONAL DE GARANTIA COMISIÓN	1.053.031,00	0,00	1.053.031,00	100,00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	**387.322.970,00**	**425.584.252,19**	**-38.261.282,19**	**-8,99%**

NOTA 13

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

Revela provisión por Procesos Judiciales, Ordinario Laboral de Primera Instancia en contra de COOFISAM:

- Proceso ordinario laboral del señor: Henry Arturo Carvajal Rojas y Otra, ex- empleado de la agencia de Coofisam en Gigante-Huila, del cual ya se tiene fallo del Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón, en primera instancia, sentencia en contra de la cooperativa por valor de $12.840.000.00. Mcte.

El apoderado de Coofisam presentó recurso de apelación al fallo de primera instancia en este proceso, el cual fue concedido en el efecto suspensivo y admitido por el Tribunal Superior de Neiva-Huila, Sala Civil – Familia - Laboral. Hasta la fecha, No se ha resuelto por parte del Tribunal Superior de Neiva; los valores estipulados en el fallo proferidos en primera instancia por parte del Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón-Huila, están debidamente contabilizados y provisionados.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
PROVISIÓN MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS	**12,840,000.00**	**12,840,000.00**	**0.00**	**0.00%**
PROVISIONES POR OBLIGACIONES LEGALES	12,840,000.00	12,840,000.00	0.00	0.00%

Teniendo en cuenta que la posibilidad de una eventual salida de recursos frente al proceso judicial en mención es remota, ya que, Coofisam ya gano un proceso judicial en las mismas condiciones, no se procede a revelar estimación de los efectos financieros, calendario de salida de recursos ni la posibilidad de cualquier reembolso.

Conciliación saldo inicial vs saldo final

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
PROVISION POR LITIGIOS	12,840,000.00	0.00	12,840,000.00	0.00
TOTAL	**12,840,000.00**	**0.00**	**12,840,000.00**	**0.00**

En relación con los procesos Contenciosos Administrativos utilizando el medio de control de Reparación Directa, promovidos por:

- Piedad Cristina Pastrana Ríos y otros, el Consejo de Estado confirmó la negativa del Fallo de Tutela y además confirmó la sentencia de primera Instancia, por ende, no tiene inconveniente alguno Coofisam.
- Fernando Vargas Castro y otros, que cursan en el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Neiva – Huila.
- Gloria Maritza Cáceres y otros, que cursan ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila.

No se realiza provisión sobre los procesos anteriormente relacionados, en razón a que el abogado apoderado de COOFISAM, expresa la inexistencia de control sobre los mecanismos causantes del siniestro, razón por la cual no le pueden ser imputables los daños producto de este a COOFISAM. Adicionalmente no existe nexo causal entre las conductas o situaciones fácticas atribuidas a COOFISAM y la ocurrencia del siniestro. Con este mismo argumento ya se han fallado otros procesos y se ha logrado que Coofisam salga bien librado de dichos procesos.

NOTA 14

PATRIMONIO/ CAPITAL SOCIAL

El Patrimonio está conformado por las cuentas que representan bienes y derechos de COOFISAM, una vez deducidas las cuentas que revelan, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

Comprenden los aportes sociales, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit y los resultados del ejercicio.

Los Aportes Sociales de los Asociados se encuentran protegidos por el seguro de vida sobre Aportes adquirido con la Aseguradora Solidaria de Colombia; prima que asume en su totalidad COOFISAM y que durante el 2024 ascendió a $238 millones.

Los Aportes Sociales Temporalmente restringidos, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas, susceptibles de retiro.

Los Aportes Sociales no son títulos valores, por tanto, son nominales, no negociables, inembargables, transferibles a otro asociado o a las personas que se asocien con previa autorización del Consejo de Administración, no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros y en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores y la devolución de estos se hará de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Estatuto de Coofisam.

Los Aportes Sociales mínimos no reducibles, representan la porción de aportes Sociales pagados por los asociados que por Estatutos de COOFISAM son considerados no reducibles y los Aportes Amortizados.

En la reforma Estatutaria en el año 2018, se incrementó el monto del aporte social mínimo irreducible de COOFISAM a veinte mil (20.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) aproximado al múltiplo de millón más cercano.

En la Quincuagésima Sexta Asamblea General de Delegados se constituyó el Fondo de Amortización de Aportes. En cumplimiento, al corte del 31 de diciembre 2024 el fondo asciende a la suma de $1.778 millones, son los aportes adquiridos por COOFISAM.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	28,833,648,419.43	26,120,951,005.54	2,712,697,413.89	10.39%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLE	26,000,000,000.00	23,200,000,000.00	2,800,000,000.00	12.07%
CAPITAL SOCIAL	**54,833,648,419.43**	**49,320,951,005.54**	**5,512,697,413.89**	**11.18%**

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	24,221,552,847.00	21,421,552,846.75	2,800,000,000.25	13.07%
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS	1,778,447,153.00	1,778,447,153.25	-0.25	0.00%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	**26,000,000,000.00**	**23,200,000,000.00**	**2,800,000,000.00**	**12.07%**

Desde febrero del año 2018, Coofisam en el cálculo del deterioro individual de la cartera de crédito no incluye los aportes sociales como garantía.

NOTA 15

PATRIMONIO/ RESERVAS

Representa apropiaciones de ejercicios anteriores para cumplir disposiciones de carácter legal, estatutarias o para fines específicos, constituidas con el fin de proteger el patrimonio social. Este grupo está conformado por:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	10,518,660,358.00	9,854,358,119.68	664,302,238.32	6.74%
RESERVA DE ASAMBLEA	72,771,279.00	72,771,278.53	0.47	0.00%
RESERVAS	**10,591,431,637.00**	**9,927,129,398.21**	**664,302,238.79**	**6.69%**

La Reserva de Asamblea corresponde a: Reservas para futuras contingencias por $7 millones constituida en las XXXV y XXXVI Asambleas Generales de delegados de los años 1995 y 1996, y la Reserva Institucional por $65 millones, creada en la Asamblea General de Delegados de año 2008 con el fin de incrementar el capital institucional.

NOTA 16

PATRIMONIO/ FONDOS

Durante el año 2024 El Fondo para Revalorización se incrementó en $1.009.739.400 por apropiación de Asamblea General en distribución de excedentes año 2023 y el porcentaje aplicado para la Revalorización de Aportes Sociales fue del 2.45%.

Los Fondos Sociales Capitalizados son elementos adquiridos con recursos del Fondo de Educación para su trabajo educativo (Televisor, radio grabadora, cámara fotográfica y mesa para TV, VHS, video ven y CP portátil) y lotes ubicados en el parque cementerio de la ciudad de Neiva.

Reserva Especial fue constituida por los Excedentes no operacionales de los años 1986 al 2001.

El fondo de Inversión corresponde al Mausoleo que se encuentra en el Cementerio Central de Garzón.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	0.00	0.00	0.00	100.00%
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	72,147,715.00	83,914,431.58	-11,766,716.58	-14.02%
FONDO ESPECIAL	24,328,988.00	24,328,987.86	0.14	0.00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	31,061,320.00	31,061,320.00	0.00	0.00%
FONDOS DE INVERSIÓIN	1,035,828.00	1,035,828.22	-0.22	0.00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	**128,573,851.00**	**140,340,567.66**	**-11,766,716.66**	**-8.38%**

NOTA 17

PATRIMONIO/ RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Los resultados acumulados por adopción por primera vez, refleja el ajuste realizado a la propiedad planta y equipo (terrenos y edificios) por valorización acorde al dictamen de experto realizado en el año 2015, utilizando la exención del costo atribuido para medición de los activos en mención. Respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-23	31-DIC-24	VARIA-CIÓN	%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	30,847,360.00	30,847,360.00	0.00	0.00%
EXCEDENTES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	30,847,360.00	30,847,360.00	0.00	0.00%

Detalle de excedentes generados por adopción por primera vez:

ACTIVO	SALDO OTRO RESULTADO INTE-GRAL
EDIFICIO DEL PASEO EL ROSARIO	22.866.000,00
LOTE PASEO EL ROSARIO	7.981.360,00
EXCEDENTES POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	**30.847.360,00**

El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la valoración inicial hecha al Local Paseo del Rosario, activo que genera ingresos a COOFISAM por concepto de arrendamiento motivo por el cual es catalogado como una Propiedad de Inversión.

NOTA 18

PATRIMONIO/ OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revela lo que corresponde a la medición de los terrenos y edificaciones por el método de revaluación, en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y la Política contable de Propiedad planta y equipo.

Aslmismo, de acuerdo con el avalúo realizado en el año2024 al terreno y edificación oficina Garzón, se realizaron los ajustes necesarios afectando la cuenta de Otro Resultado Integral Patrimonial por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA	5,310,588,311.00	4,416,582,407.61	894,005,903.39	20.24%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	**5,310,588,311.00**	**4,416,582,407.61**	**894,005,903.39**	**20.24%**

Detalle Otro Resultado Integral

ACTIVO	SALDO AÑO 2023	INCREMENTO POR AVALUO AÑO 2024	DISMINUCIÓN POR AVALUO AÑO 2024	SALDO AÑO 2024
LOTE EDIFICIO GARZÓN	1,039,053,350.00	0.00	98,146,000.00	940,907,350.00
EDIFICIO GARZÓN	2,830,121,542.31	992,151,903.69	0.00	3,822,273,446.00
LOTE EDIFICIO EL PITAL	24,349,000.00	0.00	0.00	24,349,000.00
EDIFICIO EL PITAL	105,918,624.00	0.00	0.00	105,918,624.00
LOTE EDIFICIO GIGANTE	73,995,900.00	0.00	0.00	73,995,900.00
EDIFICIO GIGANTE	343,143,991.30	0.00	0.00	343,143,991.30
OTRO RESULTADO INTEGRAL	**4,416,582,407.61**	**992,151,903.69**	**98,146,000.00**	**5,310,588,311.30**

La diminución del valor del Lote edificio Garzón se debe a menor valor por metro cuadrado del lote de terreno, determinado por las diferentes técnicas de valuación diseñadas por parte por parte del avaluador.

NOTA 19

CUENTAS CONTINGENTES

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría

la estructura financiera de COOFISAM, y sirve de control interno para el buen desempeño de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

Deudoras contingentes y deudoras de control

Registran hechos, condiciones o circunstancias existentes, que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la Cooperativa como los son la suspensión de la acusación de intereses de las diferentes líneas de crédito de acuerdo con la mora presentada.

MODALIDAD DE CRÉDITO	MORA SUPERIOR A
COMERCIAL	90 DÍAS
CONSUMO	60 DÍAS
VIVIENDA	60 DÍAS
MICROCRÉDITO	30 DÍAS
PRODUCTIVO	30 DÍAS

Así mismo agrupa las cuentas que revelan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de COOFISAM. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial, como lo son Activos Castigados y Activos Totalmente Depreciados.

A partir del 16 de diciembre del 2000 con la reforma del Estatuto se eliminó la suscripción de aportes sociales para los nuevos asociados a partir de esa fecha.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	3,548,306,074.00	2,806,552,520.00	741,753,554.00	26.43%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO	190,195,536.00	1,917,604.00	188,277,932.00	9818.39%
DEUDORAS CONTINGENTES	**3,738,501,610.00**	**2,806,552,520.00**	**931,949,090.00**	**33.21%**
ACTIVOS CASTIGADOS	9,303,907,693.04	6,862,724,737.89	2,441,182,955.15	35.57%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA	3,961,075,423.00	3,285,023,403.50	676,052,019.50	20.58%
DEUDORAS DE CONTROL	**13,264,983,116.04**	**10,147,748,141.39**	**3,117,234,974.65**	**30.72%**
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	3,738,501,610.00	2,808,470,124.00	930,031,486.00	33.12%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	13,264,983,116.04	10,147,748,141.39	3,117,234,974.65	30.72%

CUENTAS ACREEDORAS CONTINGENTES

Agrupa las cuentas que revelan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de COOFISAM. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos del control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	448,059,386,095.00	79,316,112,838.00	368,743,273,257.00	464.90%
CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	9,836,311,130.00	916,260,000.00	8,920,051,130.00	973.53%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2,695,990,831.00	2,695,990,831.00	0.00	0.00%
ACREEDORAS CONTINGENTES	**460,591,688,056.00**	**82,928,363,669.00**	**377,663,324,387.00**	**455.41%**
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	34,438,658,735.00	30,617,152,614.69	3,821,506,120.31	12.48%

ACREEDORAS DE CONTROL	34,438,658,735.00	30,617,152,614.69	3,821,506,120.31	12.48%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**460,591,688,056.00**	**82,928,363,669.00**	**377,663,324,387.00**	**455.41%**
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	34,438,658,735.00	30,617,152,614.69	3,821,506,120.31	12.48%

Acreedoras Contingentes

Revela aquellas operaciones donde COOFISAM adquiere derechos o asume obligaciones cuyo surgimiento está condicionado a que el hecho se produzca o no, dependiendo de los factores futuros o remotos.

Los bienes y valores recibidos en garantías corresponden al importe de los bienes muebles, valores mobiliarios y otros bienes inmuebles que han sido recibidos por COOFISAM en garantías de operaciones de crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
GARANTÍAS DE CRÉDITOS VIVIENDA - ADMI	379.204.051.515,00	12.128.993.756,00	367.075.057.759,00	3026,43%
GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONSUMO - ADMIS	10.590.180.889,00	10.194.396.120,00	395.784.769,00	3,88%
GARANTÍAS DE CREDITOS MICROCRÉDITO -	2.817.517.883,00	3.326.767.885,00	-509.250.002,00	-15,31%
GARANTÍAS DE CREDITOS COMERCIALES - A	47.156.610.023,00	50.829.128.087,00	-3.672.518.064,00	-7,23%
GARANTÍAS DE CRÉDITOS CONSUMO - OTRAS	0,00	1.600.942.956,00	-1.600.942.956,00	-100,00%
GARANTÍAS DE CRÉDITOS MICROCRÉDITO -	0,00	963.101.160,00	-963.101.160,00	-100,00%
GARANTÍAS DE CRÉDITOS COMERCIALES - O	0,00	272.782.874,00	-272.782.874,00	-100,00%
RECUPERACIÓN DETERIORO CXC ASOCIADOS PRODUCTIVO	8.291.025.785,00	0,00	8.291.025.785,00	100,00%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	448.059.386.095,00	79.316.112.838,00	368.743.273.257,00	464,90%

NOTA 20

INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe COOFISAM en el desarrollo del giro normal de su actividad en ejercicio determinado.

Mediante el principio de devengo se revelan como beneficios realizados y en consecuencia se abonan a la cuenta de ingresos los devengados y no recibidos. Se entiende devengado el ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro, igual tratamiento tienen los costos y gastos de COOFISAM.

El reconocimiento de ingresos de la prestación de los servicios que realiza Coofisam es conforme al cumplimiento a los direccionamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, registrando los ingresos por cartera de crédito hasta la altura de mora permitida y los demás servicios conformen a su presentación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que nuestra fuente de ingresos se genera por la prestación de servicios de la actividad financiera no es procedente la aplicación del método de porcentaje de terminación, terminación establecido párrafo 23.30 de la Sección 23 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, ya que el ingreso para este tipo de servicios tiene un reconocimiento particular.

A continuación, se detallan el método de reconocimiento de los ingresos que genera COOFISAM:

- ***Ingresos cartera de crédito:*** Registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) por los recursos colocados mediante cartera de créditos y el ingreso por este concepto se reconocen de manera diaria. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuya medición se realiza con los parámetros establecidos para la cartera de crédito (Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria).

- ***Ingresos por intereses:*** Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

- ***Ingresos por arrendamientos:*** Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen por el valor correspondiente al canon de arrendamiento de acuerdo al contrato establecido con el arrendatario.
- ***Comisiones y demás ingresos:*** Los Ingresos por comisiones y demás ingresos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Ingresos por venta de bienes y servicios

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	37,050,377,949.73	36,550,436,138.95	499,941,810.78	1.37%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (D	-1,309,086,760.00	-1,038,919,380.14	270,167,379.86	-26.00%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**35,741,291,189.73**	**35,511,516,758.81**	**229,774,430.92**	**0.65%**

Los intereses de cartera de crédito se recaudan según la modalidad de la línea de crédito. Así:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INTERESES CTES DE CRÉDITOS COMERCIALES	5,901,835,292.00	8,776,223,828.00	-2,874,388,536.00	-32.75%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES CON PERIODO DE GRACIA	5,754,764.00	0.00	5,754,764.00	100.00%
INTERESES CTES DE CRÉDITOS CONSUMO	12,546,610,288.22	10,709,550,890.00	1,837,059,398.22	17.15%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO CON PERIODO DE GRACIA	5,075,149.00	0.00	5,075,149.00	100.00%
INTERESES CTES DE CRÉDITOS VIVIENDA	445,115,310.71	578,519,326.00	-133,404,015.29	-23.06%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA CON PERIODO DE GRACIA	648,250.00	0.00	648,250.00	100.00%
INTERESES CTES DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	7,778,799,522.36	15,707,834,152.78	-7,929,034,630.42	-50.48%
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL CON PERIODO DE GRACIA	9,498,536.00	0.00	9,498,536.00	100.00%
INTERESES MORA CARTERA COMERCIA	171,087,534.00	96,582,885.00	74,504,649.00	77.14%
INTERESES MORA CARTERA CONSUMO	220,108,277.00	229,583,397.17	-9,475,120.17	-4.13%
INTERESES MORA CARTERA VIVIENDA	4,325,788.00	2,809,885.00	1,515,903.00	53.95%
INTERESES MORA CARTERA MICROCRE	535,838,427.25	449,331,775.00	86,506,652.25	19.25%
INTERESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	9,342,989,901.19	0.00	9,342,989,901.19	100.00%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CRÉDITOS PRODUCTIVOS	82,690,910.00	0.00	82,690,910.00	100.00%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	**37,050,377,949.73**	**36,550,436,138.95**	**499,941,810.78**	**1.37%**

Las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden a condonaciones de intereses devengados

en ejercicios anteriores en proceso de recuperación de cartera vencida, con aprobación de acuerdo con la competencia de atribución establecidos en Manual de Sistemas de Administración de Riesgo Creditico S.A.R.C., de la Gerencia General, Subgerencia De Crédito y Cartera.

La cooperativa en su gestión de recuperación de cartera vencida realizó descuentos de intereses por más de $1.309 millones beneficiando a 1.337 asociados.

Otros Ingresos

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	245,000,000.00	1,500,000.00	243,500,000.00	16233.33%
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	1,853,452,181.00	1,746,935,791.89	106,516,389.11	6.10%
OTROS INGRESOS	1,538,380,642.82	1,555,114,771.99	-16,734,129.17	-1.08%
RECUPERACIONES DETERIORO	8,328,169,773.74	3,815,288,986.32	4,512,880,787.42	118.28%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	104,810,150.00	134,448,748.64	-29,638,598.64	-22.04%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	11,361,212.00	13,300,514.00	-1,939,302.00	-14.58%
INDEMNIZACIONES	809,500.00	0.00	809,500.00	100.00%
INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	49,257.00	20,678,774.60	-20,629,517.60	-99.76%
OTROS INGRESOS	**12,082,032,716.56**	**7,287,267,587.44**	**4,794,765,129.12**	**65.80%**

Los ingresos por utilidad en venta de inversiones para este caso de activo intangible, corresponde ingreso recibido por la cesión de derechos patrimoniales del Software denominado ECGTS – TRANSACTION SYSTEM, software cedido a título gratuito a varias Cooperativas por parte de VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO dentro de las cuales COOFISAM y el cual fue cedido a título de aporte en especie por estas mismas entidades a Visionamos Tecnología S.A siendo retribuido en las acciones ya mencionadas con una participación accionaria del 7%.

Los Ingresos por valoración de inversiones, revelan los intereses reconocidos por las entidades Financieras en inversiones y del fondo de liquidez.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
EFECTIVO RESTRINGIDO	451,142,073.00	632,597,288.39	-181,455,215.39	-28.68%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	740,306,187.00	689,702,589.15	50,603,597.85	7.34%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	662,003,921.00	424,635,914.35	237,368,006.65	55.90%
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	**1,853,452,181.00**	**1,746,935,791.89**	**106,516,389.11**	**6.10%**

Otros ingresos, incluyen los intereses devengados en cuentas corrientes, de ahorros y cuentas de la Fiducia, dividendos, participaciones y retornos cooperativos, las comisiones o retornos administrativos recibidos por convenios comerciales, comisiones por la aplicación de ley MIPYME, comisiones por operaciones tarjeta débito, comisión por la utilización del servicio de Efecty prestado hasta el mes de mayo año 2024.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	342,197,753.00	302,286,948.96	39,910,804.04	13.20%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO	22,549,821.00	67,177,242.00	-44,627,421.00	-66.43%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	1,173,633,068.82	1,185,650,581.03	-12,017,512.21	-1.01%
OTROS INGRESOS	**1,538,380,642.82**	**1,555,114,771.99**	**-16,734,129.17**	**-1.08%**

Las recuperaciones corresponden a $266 millones por concepto de recuperación cartera castigada tanto capital como intereses, valores recaudados efectivamente por caja, $31 millones de recuperación de deterioro de cuentas por cobrar, $3.275 millones de recuperación de deterioro de provisiones de la cartera de crédito (capital e intereses) producto de aplicación de la dinámica contable al reversar la provisión realizada en los ejercicios anteriores al año 2023. El sistema automáticamente realiza dicho cálculo y registros.

La recuperación de deterioro presenta variación importante reflejando incremento en $4.512 millones principalmente por la disminución del porcentaje del deterioro general adicional de cartera del 4.3% al 3.5%, aprobado por el Consejo de Administración en consideración al impacto que venía presentando el deterioro de la cartera en los excedentes en el primer semestre del año. Igualmente es resultado también de la disminución del saldo de la cartera presentado en varios periodos del año.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	10.499.806,00	0,00	10.499.806,00	100%
DE INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	9.471.040,00	8.743.818,00	727.222,00	8,32%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	541.211.016,00	411.597.585,00	129.613.431,00	31,49%
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	219.321.722,00	170.667.068,00	48.654.654,00	28,51%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	97.303.171,00	10.969.110,00	86.334.061,00	787,07%
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	1.863.269.979,22	2.760.884.026,00	-897.614.046,78	-32,51%
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	150.502.869,52	49.546.286,00	100.956.583,52	203,76%
DE CRÉDITOS COMERCIALES	213.139.441,00	63.445.265,00	149.694.176,00	235,94%
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	68.946.160,00	41.808.163,00	27.137.997,00	64,91%
DE DETERIORO GENERAL	4.735.684.160,00	74.457.939,32	4.661.226.220,68	6260,21%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31.405.495,00	23.681.883,00	7.723.612,00	32,61%
DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.000.000,00	51.000.000,00	-42.000.000,00	-82,35%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	266.184.486,00	148.487.843,00	117.696.643,00	79,26%
DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	108.286.709,00	0,00	108.286.709,00	100,00%
DE INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	3.943.719,00	0,00	3.943.719,00	100,00%
RECUPERACIONES DETERIORO	8.328.169.773,74	3.815.288.986,32	4.512.880.787,42	118,28%

Administrativos y sociales, revela ingresos por venta de libretas, certificados, ventas Tarjea Débito, reintegro de costos y gastos, aprovechamientos, y apoyo por actividades comerciales.

El ingreso generado por servicios diferentes al objeto social presenta el arrendamiento del local ubicado en el Centro Comercial Paseo del Rosario y el alquiler de auditorios.

NOTA 21

GASTOS

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, de acuerdo con las disposiciones contables en Colombia.

Los beneficios a empleados son todas las erogaciones legales y reglamentarias que se entregan a los empleados vinculados a COOFISAM.

El rubro “Gastos Generales” incluyen gastos como: Honorarios, Impuesto, Arrendamientos, Seguros, Mantenimientos y Reparaciones, Mejoras de Bienes Ajenos, Cuotas de Administración, Aseo y Elementos de Aseo, Cafetería, Servicios Públicos, Correo, Papelería, Transporte, Fotocopias,

Publicidad, Gastos de Asamblea, Contribuciones y Afiliaciones, Gastos de Comités, Gastos Legales, Información Comercial, Gastos de Representación, Asistencia Técnica, Otros (Gastos Fondos de Educación y Solidaridad).

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	10,729,838,746.00	9,673,249,615.51	1,056,589,130.49	10.92%
GASTOS GENERALES	8,349,178,000.00	8,516,296,119.00	-167,118,119.00	-1.96%
DETERIORO	12,572,241,406.00	6,841,474,914.53	5,730,766,491.47	83.77%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	534,246,590.00	942,377,138.00	-408,130,548.00	-43.31%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	488,756,363.00	524,208,268.00	-35,451,905.00	-6.76%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32,674,261,105.00	26,497,606,055.04	6,176,655,049.96	23.31%

Información complementaria beneficios a empleados

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
SUELDOS	5,768,911,114.00	5,091,291,693.00	677,619,421.00	13.31%
HORAS EXTRAS	19,850,354.00	4,482,378.00	15,367,976.00	342.85%
COMISIONES	323,215,992.00	306,818,801.00	16,397,191.00	5.34%
INCAPACIDADES	24,500,906.00	46,943,493.00	-22,442,587.00	-47.81%
AUXILIO DE TRANSPORTE	230,299,200.00	196,478,116.00	33,821,084.00	17.21%
INDEMNIZACIONES LABORALES	91,103,489.00	46,140,035.00	44,963,454.00	97.45%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADO-RES	163,458,493.00	159,264,595.88	4,193,897.12	2.63%
AUXILIOS AL PERSONAL	290,615,981.00	246,671,700.00	43,944,281.00	17.81%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	174,000.00	3,888,542.00	-3,714,542.00	-95.53%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	61,256,066.00	235,200,428.00	-173,944,362.00	-73.96%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	181,122,500.00	126,880,801.00	54,241,699.00	42.75%
VIÁTICOS	219,309,597.00	199,887,957.63	19,421,639.37	9.72%
PRIMA EXTRALEGAL	48,010,512.00	44,078,691.00	3,931,821.00	8.92%
PRIMA DE VACACIONES	268,042,690.00	230,218,836.00	37,823,854.00	16.43%
BONIFICACIONES	281,911,676.00	291,654,113.00	-9,742,437.00	-3.34%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	31,534,821.00	22,448,711.00	9,086,110.00	40.47%
OBLIGACIONES LABORALES	1,548,955,323.00	1,373,476,449.00	175,478,874.00	12.78%
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFIS-CALES	1,177,566,032.00	1,047,424,275.00	130,141,757.00	12.42%
BENEFICIO A EMPLEADOS	10,729,838,746.00	9,673,249,615.51	1,056,589,130.49	10.92%

En beneficios a empleados los rubros con mayor variación fueron horas extras, generadas principalmente por el cambio de Core lo que requirió participación del personal en horario extralaboral para temas de capacitación y afianzamiento con el software. Igualmente, las indemnizaciones presentan un incremento importante por la cancelación de contratos sin justa causa.

Información complementaria gastos generales

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	507,699,741.00	399,633,309.90	108,066,431.10	27.04%
IMPUESTOS	553,520,958.00	525,970,292.73	27,550,665.27	5.24%
ARRENDAMIENTOS	831,807,625.00	772,996,213.63	58,811,411.37	7.61%
SEGUROS	869,673,326.00	923,686,714.00	-54,013,388.00	-5.85%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	451,714,660.00	491,170,384.66	-39,455,724.66	-8.03%
MEJORAS A BIENES AJENOS	5,057,500.00	1,347,500.00	3,710,000.00	275.32%
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	12,612,000.00	10,968,000.00	1,644,000.00	14.99%
ASEO Y ELEMENTOS	339,734,714.00	294,022,978.91	45,711,735.09	15.55%
CAFETERÍA	24,310,473.00	30,822,596.00	-6,512,123.00	-21.13%

SERVICIOS PÚBLICOS	1,476,238,851.00	1,327,071,969.23	149,166,881.77	11.24%
CORREO	130,159,122.00	165,814,478.00	-35,655,356.00	-21.50%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	63,559,450.00	67,415,460.00	-3,856,010.00	-5.72%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	129,566,128.00	342,752,309.57	-213,186,181.57	-62.20%
FOTOCOPIAS	49,347,149.00	39,186,953.52	10,160,195.48	25.93%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	730,658,505.00	1,075,268,575.29	-344,610,070.29	-32.05%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	153,568,570.00	150,948,662.00	2,619,908.00	1.74%
GASTOS DE ASAMBLEA	41,245,281.00	52,629,328.00	-11,384,047.00	-21.63%
GASTOS DE DIRECTIVOS	22,124,075.00	31,579,328.00	-9,455,253.00	-29.94%
GASTOS DE COMITÉS	54,088,236.00	41,471,234.00	12,617,002.00	30.42%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	53,596,446.00	51,089,421.14	2,507,024.86	4.91%
GASTOS LEGALES	35,572,244.00	31,869,971.89	3,702,272.11	11.62%
INFORMACIÓN COMERCIAL	165,009,508.00	178,828,469.38	-13,818,961.38	-7.73%
GASTOS DE VIAJES	288,420,332.00	292,873,773.41	-4,453,441.41	-1.52%
VIGILANCIA PRIVADA	243,137,827.00	191,009,224.25	52,128,602.75	27.29%
SISTEMATIZACIÓN	218,429,667.00	132,178,839.58	86,250,827.42	65.25%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	49,602,934.00	68,569,592.00	-18,966,658.00	-27.66%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	1,780,200.00	6,236,437.00	-4,456,237.00	-71.45%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	61,561,685.00	251,572,370.41	-190,010,685.41	-75.53%
ASISTENCIA TÉCNICA	97,517,016.00	94,855,383.00	2,661,633.00	2.81%
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	686,937,772.00	458,865,596.50	228,072,175.50	49.70%
OTROS	926,005.00	13,590,753.00	-12,664,748.00	-93.19%
GASTOS GENERALES	8,349,178,000.00	8,516,296,119.00	-167,118,119.00	-1.96%

Variaciones representativas en gastos generales:

- **Mejoras a bienes ajenos**
  Refleja incremento por adecuación realizada a oficina Suaza.
- **Sistematización**
  Presenta variación por reconocimiento en este rubro de internet dedicado direcciones IP fijas, arriendo central telefónica.
- **Procesamiento electrónico de datos**
  Con una variación del 49% por implementación nuevo Core para lo cual se adquirieron algunos desarrollos para mejora de la herramienta, así como también este rubro registra mantenimiento portal empresarial con Visionamos.

Igualmente se observa importante disminución en los gastos de papelería, como resultado de campañas de optimización del papel en el proceso de sostenibilidad ambiental que se viene adelantando en la Cooperativa y durante el año no se realizó adquisición de Tarjetas Débito, así mismo, se observan varios rubros con disminución, esto como resultado un poco de la reducción de gastos que se generó con el fin de compensar el gasto por deterioro que impacto de manera importante y representativa en los excedentes.

Deterioro

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE VIVIENDA	7,312,270.00	2,976,450.00	4,335,820.00	145.67%
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	4,127,444.00	0.00	4,127,444.00	100.00%

PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE VIVIENDA	146,000.00	0.00	146,000.00	100.00%
CRÉDITOS DE CONSUMO	2,016,975,713.00	1,351,980,694.00	664,995,019.00	49.19%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	200,443,519.00	180,234,060.52	20,209,458.48	11.21%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS – CRÉDITOS DE CONSUMO	21,421,681.00	0.00	21,421,681.00	100.00%
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	3,696,634,164.00	3,578,046,598.00	118,587,566.00	3.31%
INTERESES MICROEMPRESARIAL	507,911,739.00	341,342,611.00	166,569,128.00	48.80%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICRO-CRÉDITO EMPRESARIAL	58,352,409.00	0.00	58,352,409.00	100.00%
CRÉDITOS COMERCIALES	502,893,069.00	524,254,963.00	-21,361,894.00	-4.07%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL	82,437,871.00	114,926,558.00	-32,488,687.00	-28.27%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	16,927,295.00	0.00	16,927,295.00	100.00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	2,274,755,487.00	88,451,462.00	2,186,304,025.00	2471.76%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27,128,715.00	29,389,661.68	-2,260,946.68	-7.69%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	886,350.00	1,926,173.00	-1,039,823.00	-53.98%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO P GRACIA	11,012,133.00	5.00	11,012,128.00	220242560.00%
INTERESES MICRO EMPRESARIAL P GRACIA	94,948,872.00	61,079.00	94,887,793.00	155352.56%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES P GRACIA	65,514,144.00	1,469,212.00	64,044,932.00	4359.13%
DETERIRO GENERAL ADICIONAL CARTERA	1,060,037,296.00	595,290,666.33	464,746,629.67	78.07%
OTROS CONCEPTOS DE C.VIVIENDA P GRACIA	0.00	0.00	0.00	100.00%
OTROS CONCEPTOS DE C.CONSUMO P GRACIA	479,401.00	0.00	479,401.00	100.00%
OTROS CONCEPTOS DE MICRO EMPR P GRACIA	5,460,020.00	342.00	5,459,678.00	1596397.08%
OTROS CONCEPTOS DE C.COMERCIAL P GRACIA	3,265,318.00	70,010.00	3,195,308.00	4564.07%
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA P GRACIA	4.00	0.00	4.00	100.00%
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	1,661,932,862.00	31,054,369.00	1,630,878,493.00	5251.69%
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	248,138,211.00	0.00	248,138,211.00	100.00%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS	3,099,419.00	0.00	3,099,419.00	100.00%
DETERIORO	12,572,241,406.00	6,841,474,914.53	5,730,766,491.47	83.77%

Durante el año 2024 el Consejo de Administración aprobó disminuir el Deterioro General del 4.3% al 3.5%.

OTROS GASTOS

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
GASTOS FINANCIEROS	1,210,013,990.00	1,105,064,806.82	104,949,183.18	9.50%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	54,184,168.00	5,969,871.00	48,214,297.00	807.63%
GASTOS VARIOS	2,696,278,440.00	2,514,019,804.52	182,258,635.48	7.25%
OTROS GASTOS	3,960,476,598.00	3,625,054,482.34	335,422,115.66	9.25%

Los gastos financieros revelan las erogaciones generadas por operaciones financieras, como son comisiones, comisiones por manejo TD, gastos bancarios en general.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%

GASTOS BANCARIOS	2,044,227.00	4,868,281.46	-2,824,054.46	-58.01%
COMISIONES BANCARIAS	150,950,484.00	107,764,217.00	43,186,267.00	40.07%
COMISIONES TD	655,584,005.00	674,944,008.58	-19,360,003.58	-2.87%
COMISIONES CORRESPONSALES	54,063,252.00	56,982,547.91	-2,919,295.91	-5.12%
COMISION CONVENIO GARANTIA DE CRÉDITO	275,890,855.00	57,893,930.64	217,996,924.36	376.55%
COMISIONES MULTIPORTAL	7,157,500.00	17,590,967.86	-10,433,467.86	-59.31%
COMISIÓN CONVENIOS	16,989,316.00	131,731,439.00	-114,742,123.00	-87.10%
COMISIÓN CAJEROS OTROS CORPORATIVOS	6,194,087.00	32,159,449.52	-25,965,362.52	-80.74%
COMSIÓN COOFIMASPROG	2,164.00	0.00	2,164.00	100.00%
COMISIONES- IVA MAYOR VR GASTO	41,138,100.00	21,129,964.85	20,008,135.15	94.69%
GASTOS FINANCIEROS	**1,210,013,990.00**	**1,105,064,806.82**	**104,949,183.18**	**9.50%**

Comisión convenio de garantía de crédito registra comisiones asumidas por garantías avales con el objetivo de generar mayor cubrimiento de la calidad de la cartera para créditos sobre aportes, beneficiando al asociado en un 50% del cubrimiento de la comisión de garantía.

Los gastos por Riego Operario registran aquellos recursos asumidos por parte de la Cooperativa por fallas generados en procesos automáticos del sistema u omisiones del debido proceso operativo aplicado por trabajadores en el ejercicio de las funciones del cargo. Igualmente, el asumido por el incumplimiento contractual de corresponsal solidario, así como también la afectación a propiedad planta y equipo generadas por el orden público.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
RESPONSABILIDADES EMPLEADOS	48,271,024.00	5,969,871.00	42,301,153.00	708.58%
INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00	100.00%
INCONSISTENCIAS SOFTWARE	1,883,144.00	0.00	1,883,144.00	100.00%
AFECTACIONES A PPYE	1,430,000.00	0.00	1,430,000.00	100.00%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	**54,184,168.00**	**5,969,871.00**	**48,214,297.00**	**807.63%**

Los gastos varios, agrupan los pagos realizados a la Fundación Social COOFISAM en el desarrollo del convenio interinstitucional de Cooperación, multas y sanciones e impuestos asumidos.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CONTRATOS ONEROSOS	1,319,582,453.00	1,175,950,799.21	143,631,653.79	12.21%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	787,000.00	17,458,700.00	-16,671,700.00	-95.49%
IMPUESTOS ASUMIDOS	853,646,188.00	877,693,499.16	-24,047,311.16	-2.74%
OTROS	522,262,799.00	442,916,806.15	79,345,992.85	17.91%
GASTOS VARIOS	**2,696,278,440.00**	**2,514,019,804.52**	**182,258,635.48**	**7.25%**

Detalles de la ejecución convenio interinstitucional de cooperación con Fundacoofisam a corte de 31 de diciembre de 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
RED JUVENIL	9,205,081.00	4,519,783.56	4,685,297.44	103.66%
PROGRAMA FORMACIÓN DEPORTIVA ARTISTÍCA	1,121,890,125.00	1,038,311,903.17	83,578,221.83	8.05%
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	88,270,827.00	63,105,217.74	25,165,609.26	39.88%
PROGRAMA HUELLAS SOLIDARIAS	53,882,563.00	49,572,300.75	4,310,262.25	8.69%

CULTURA AMBIENTAL	10,993,103.00	441,700.00	10,551,403.00	2388.82%
CAPACITACION ARTE Y OFICIOS	0.00	0.00	0.00	100.00%
CONCURSO ORATORIA	12,588,915.00	11,197,025.00	1,391,890.00	12.43%
SINERGIA COOPERATIVA	0.00	7,963,518.67	-7,963,518.67	-100.00%
PROGRAMA SALUD FAMILIAR	3,433,725.00	839,350.32	2,594,374.68	309.09%
PROGRAMA BILINGUISMO	19,318,114.00	0.00	19,318,114.00	100.00%
FUNDACOOFISAM	**1,319,582,453.00**	**1,175,950,799.21**	**143,631,653.79**	**12.21%**

El impuesto asumido corresponde al subsidio del 3 por mil que Coofisam otorga como un beneficio a sus asociados para las operaciones de retiro gravadas con el impuesto de Gravamen a los Movimientos Financieros.

Detalle de otros dentro del grupo de gastos varios:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO	14,674,398.00	41,010,940.32	-26,336,542.32	-64.22%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	3,151,200.00	2,289,200.00	862,000.00	37.66%
GASTOS FONDO DE EDUCACIÓN	362,346,799.00	223,449,948.68	138,896,850.32	62.16%
GASTOS FONDOS SOLIDARIDAD	115,873,200.00	174,494,617.69	-58,621,417.69	-33.59%
AJUSTE AL PESO	1,025.00	361.79	663.21	183.31%
OTROS GASTOS VARIOS	25,493,692.00	760,900.00	24,732,792.00	3250.47%
OTROS - IVA MAYOR VR GASTO	722,485.00	910,837.67	-188,352.67	-20.68%
OTROS	**522,262,799.00**	**442,916,806.15**	**79,345,992.85**	**17.91%**

NOTA 22

COSTOS

Agrupa las cuentas que representan el reconocimiento económico a los depósitos a la vista y a término, según cálculo de interés efectivo. Así mismo, se incluye los costos por préstamos u obligaciones financieras que la Cooperativa adquiere con otras entidades de acuerdo con los convenios de financiación con tasas de redescuento especiales.

Coofisam durante el año 2024 realizó ajuste significativo a las tasas de captación alineadas a la oferta de los sectores financiero y cooperativo según las variaciones económica y direccionamientos del Banco de la Republica.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	9,442,789,659.67	10,018,914,858.19	-576,125,198.52	-5.75%
COSTO DE VENTAS	**9,442,789,659.67**	**10,018,914,858.19**	**-576,125,198.52**	**-5.75%**

Dentro de los productos de Ahorro que ofrece COOFISAM, encontramos los Depósitos de Ahorro Ordinario con Ahorro a la Vista con Ganamás, Diariomás, Sami y Ahorro Amigo, Deposito de Ahorro a Termino con CDAT, Ahorro Contractual con Contractual Semilla, Contractual Microfinanzas, Contractual Vivienda y Otros.

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIOS	1.448.179.052,67	1.695.878.005,00	-247.698.952,33	-14,61%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	6.413.713.262,00	4.745.893.227,00	1.667.820.035,00	35,14%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	70.532.326,00	49.203.178,00	21.329.148,00	43,35%
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	6.542.788,00	24.105.916,00	-17.563.128,00	-72,86%

INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	1.503.822.231,00	3.503.834.532,19	-2.000.012.301,19	-57,08%
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS	9.442.789.659,67	10.018.914.858,19	-576.125.198,52	-5,75%

NOTA 23

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio.

Durante el año 2024 los Aportes sociales incrementaron en $5.512 Millones a los cuales aporto proceso de Revalorización de aportes por $1.021 Millones.

El aporte social no reducible se incrementa por el ajuste a los 20.000 SMLMV para el año 2024 de acuerdo con lo establecido en el Estatuto.

La reserva para protección de aportes tuvo incrementos en el año 2024 vía distribución de excedentes año 2023 por valor de $664 Millones y el Fondo para Revalorización se incrementó en $1.009 por apropiación de Asamblea General en distribución de excedentes año 2023 y el porcentaje aplicado para la Revalorización de Aportes Sociales fue del 2.45% por $1.021 Millones.

El otro Resultado Integral revela lo que corresponde a la medición de los terrenos y edificaciones de la Agencia Gigante, El Pital y Garzón por el método de revaluación, en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y la Política contable de Propiedad planta y equipo, para la cual se ha establecido realizar avalúo cada 3 años para proceso de revaluación. De acuerdo con el avalúo realizado en el año2024 al terreno y edificación oficina Garzón, se realizaron los ajustes necesarios afectando la cuenta de Otro Resultado Integral Patrimonial por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.

Coofisam obtuvo durante el año 2024 $1.745 Millones de excedentes, los cuales se someterán a consideración de la Asamblea para su distribución en marzo 2025.

NOTA 24

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de Coofisam para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Al analizar el Estado de Flujo de Efectivo se puede observar que se parte del excedente neto del ejercicio para los años 2023 y 2024. Estos excedentes se ven afectadas por aquellas cuentas que no representan movimientos de efectivo en la Entidad como son las depreciaciones, los deterioros tanto de cartera de crédito como de cuentas por cobrar.

Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, otros activos, cuentas por pagar, impuestos por pagar, otros pasivos y Pasivos estimados y provisiones.

Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, representa la diferencia de los recursos que se obtienen por las inversiones y propiedad planta y equipo.

Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiación corresponden al incremento en los depósitos, Aportes sociales, reservas, obligaciones financieras y otro resultado integral, así como por la disminución del Fondo para revalorización de aportes y excedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 25

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

No se encuentran saldos activos y pasivos, así como ingresos y gastos devengados en el periodo, correspondiente a operaciones con vinculados económicos, tales como asociados que posean el 10% o más del capital social de COOFISAM, administradores de la cooperativa e integrantes del Consejo de Administración. Respecto de saldos de préstamos, cartera de créditos, depósitos, obligaciones financieras y demás pasivos.

Las operaciones Activas y Pasivas con Vinculados (Integrantes del Consejo de Administración, junta de Vigilancia, Gerente, Suplente y parientes de éstos), en el transcurso del año 2024 se realizaron conforme a los reglamentos.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2024 de la siguiente forma:

ID	CARGO	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	TRANSPORTE	OTROS
12129616	CONSEJERO	0	14,625,000	0	366,000	1,687,000
12168273	CONSEJERO	0	14,625,000	0	1,647,000	0
12202658	CONSEJERO	0	3,900,000	0	0	0
12205065	CONSEJERO	0	3,900,000	0	138,000	0
12206155	CONSEJERO	0	14,625,000	0	1,142,000	121,000
17307049	CONSEJERO	0	10,725,000	0	506,000	0
17658249	CONSEJERO	0	13,650,000	0	1,530,000	345,000
26489532	CONSEJERO	0	13,650,000	0	0	243,000
36164001	CONSEJERO	0	14,625,000	0	3,693,000	1,729,500
36178179	CONSEJERO	0	14,625,000	0	2,234,000	75,000
55063247	CONSEJERO	0	14,625,000	0	0	0
79254368	CONSEJERO	0	13,650,000	0	1,538,000	1,653,000
83182738	CONSEJERO	0	13,650,000	0	1,306,000	121,000
12189488	CONSEJERO	0	10,725,000	0	0	0
12197407	JUNTA DE VIGILANCIA	0	7,280,000	0	1,436,000	260,000
55062817	JUNTA DE VIGILANCIA	0	7,280,000	0	1,732,000	2,010,000

55070351	JUNTA DE VIGILANCIA	0	7,280,000	0	1,732,000	1,995,000
83165161	JUNTA DE VIGILANCIA	0	7,280,000	0	3,369,000	2,062,000
5897052	JUNTA DE VIGILANCIA	0	5,720,000	0	1,052,000	318,000
12185440	JUNTA DE VIGILANCIA	0	7,280,000	0	420,000	338,000
55063760	GERENTE GENERAL	115,050,000	0	21,600,797	0	46,159,520
52284617	REPRESEN-TANTE LEGAL SUPLENTE	76,693,400	0	6,558,500	0	21,204,437
811019050	REVISORÍA FISCAL		23,050,903		0	9,907,525
830069788	REVISORÍA FISCAL		160,144,332		0	0

COOFISAM firmó convenio de cooperación y aporte con la Fundación Social COOFISAM, con el objetivo de aunar esfuerzos para el desarrollo de programas y proyectos educativos, sociales, culturales, ambientales y comunicativos, dirigidos a los asociados de COOFISAM, en los cuales se fomente la formación de la persona, los valores cooperativos, la proyección de los talentos de las personas vinculadas a los programas, contribuyendo de esta manera a disminuir el impacto de la falta de oportunidad social a la que se ven enfrentadas las diferentes poblaciones beneficiarias de estos programas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, generando el bienestar de los asociados a COOFISAM y sus comunidades.

La cooperación fue del 2.76% del total de ingresos de COOFISAM equivalente a $1.319 millones, representado mínima de influencia relativa y materialidad financiera. COOFISAM no tiene dependencia económica significativa con la Fundación Social COOFISAM.

A continuación, se relaciona el aporte realizado en el año 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-DIC-24	31-DIC-23	VARIACIÓN	%
RED JUVENIL	9,205,081.00	4,519,783.56	4,685,297.44	103.66%
FERIA SOCIO EMPRESARIAL	0.00	0.00	0.00	100.00%
PROGRAMA FORMACIÓN DEPORTIVA ARTISTICA	1,121,890,125.00	1,038,311,903.17	83,578,221.83	8.05%
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	88,270,827.00	63,105,217.74	25,165,609.26	39.88%
PROGRAMA HUELLAS SOLIDARIAS	53,882,563.00	49,572,300.75	4,310,262.25	8.69%
CULTURA AMBIENTAL	10,993,103.00	441,700.00	10,551,403.00	2388.82%
CAPACITACION ARTE Y OFICIOS	0.00	0.00	0.00	100.00%
CONCURSO ORATORIA	12,588,915.00	11,197,025.00	1,391,890.00	12.43%
SINERGIA COOPERATIVA	0.00	7,963,518.67	-7,963,518.67	-100.00%
PROGRAMA SALUD FAMILIAR	3,433,725.00	839,350.32	2,594,374.68	309.09%
PROGRAMA ESTIMULACIÓN PSICOMO-TRIZ	0.00	0.00	0.00	100.00%
PROGRAMA DE REGRESO A CLASES	0.00	0.00	0.00	100.00%
PROGRAMA BILINGUISMO	19,318,114.00	0.00	19,318,114.00	100.00%
FUNDACOOFISAM	1,319,582,453.00	1,175,950,799.21	143,631,653.79	12.21%

NOTA 26

GOBIERNO CORPORATIVO

La administración de COOFISAM está a cargo de:

- Asamblea General de Delegados
- Consejo de Administración
- Gerente General

La Asamblea General de Delegados es el órgano máximo de administración de COOFISAM y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. Está constituido por la reunión de asociados hábiles o de los delegados hábiles elegidos por estos.

La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300) o por estar domiciliados en diferentes localidades, o cuando su realización resultare desproporcionadamente onerosa en consideración a los recursos de COOFISAM.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General. Está integrado por nueve (9) integrantes principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General. El periodo de los integrantes principales será por término de tres (3) años. El periodo de los suplentes será de un (1) año. Cada año serán elegidos tres (3) integrantes principales por termino de tres (3) años.

En caso de ser elegido un asociado para llenar una vacante a la cual no se le hubiere vencido el periodo, su elección se considerará válida únicamente por el tiempo restante de dicho periodo.

En las sesiones del Consejo de Administración se informa de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y quedando debidamente enterados de la estructura de COOFISAM y se brinda el apoyo, monitoreo y seguimiento que sean debidos. Interviene en la aprobación de los diferentes negocios al aprobar los reglamentos de los comités, del Consejo y reglamentos administrativos.

El Gerente General es el representante legal de COOFISAM y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

COOFISAM a 31 de diciembre de 2024, no revela ingresos o egresos extraordinarios recibidos o pagados de vinculados económicos.

NOTA 27

IMPUESTOS

A partir del periodo gravable de 1996 y con motivo de la expedición de la ley 223 que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario, las entidades cooperativas se clasifican como entidades contribuyentes del Régimen Tributario especial.

En cumplimiento con la Ley 1819 del 2016 COOFISAM como Entidad Cooperativa realizó los reportes requeridos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales a las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Para el año 2024 COOFISAM pago el 20% por concepto de Impuesto de Renta, de los excedentes año 2023 a la Administración de Impuesto.

Respecto al periodo de 2024, el Consejo de Administración y el Gerente someterán a consideración de la Asamblea General de Delegados el proyecto de distribución de excedentes, conforme a lo consagrado en la Legislación Cooperativa (artículo 54 de la Ley 79 de 1.988), teniendo en cuenta

lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, dentro del cual se proyecta pagar por Impuesto de Renta y Complementario por el año gravable 2024 el valor de $349.159.309.

Con respecto al cálculo del Impuesto de Renta correspondiente al año gravable 2024 se relaciona el cálculo realizado para la determinación del impuesto correspondiente.

CONCEPTO	TOTALES	IMPUESTO DE RENTA	% CONTRIBUCIÓN AL IMPUESTO RENTA	SALDO DISPONIBLE EN FONDOS ACTIVIDAD SOCIAL
EXCEDENTES (AÑO 2024)	1,745,796,543.62			
IMPUESTO DEL RENTA 20%	349,159,309.00			
FONDO DE EDUCACIÓN 20% EXCEDENTES	349,159,309.00	232,772,914.84	66.67%	116,386,394.16
FONDO DE SOLIDARIDAD 10% EXCEDENTES	174,579,654.00	116,386,394.16	33.33%	58,193,259.84
TOTAL FONDOS SOCIALES	**523,738,963.00**	**349,159,309.00**	**100.00%**	**174,579,654.00**

COOFISAM por el desarrollo de su actividad económica como cooperativa de ahorro y crédito es sujeto pasivo del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros en todos los municipios donde opera, ubicados entre el departamento del Huila, El Tolima y Caquetá. COOFISAM aplicando lo dispuesto en cada uno de los Acuerdo Municipales ha contribuido oportunamente, en las fechas establecidas acogiéndonos de esta forma a los descuentos que ofrecen los Municipios para el pago de este impuesto.

COOFISAM en el año 2024 cumplió de manera oportuna con sus responsabilidades tributarias con la Administración de Impuestos Nacional y Municipales, presentado sus declaraciones de Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto Industria y Comercio, Impuesto de IVA, Retención por Renta y por ICA, Gravamen a los Movimientos Financieros, Información Exógena en los tiempos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la norma.

La Cooperativa cancelo por concepto de impuestos durante el año 2024 los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	NO DECLARACIONES PRESENTADAS	AÑO 2024
IVA PAGADO	6	169,900,000
IMPUESTO DE RENTA	1	446,364,000
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA	12	673,175,000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	53	1,121,192,000
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR ICA	136	23,172,000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19	225,572,000
TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS	**227**	**2,659,375,000**

COOFISAM en el año 2024 cumplió con lo establecido en el Decreto 2150 con respecto al registro Web, y actualización de la información correspondiente que deben hacer anualmente las cooperativas

para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Así mismo, en el año 2024 se dio cumplimento con la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) dentro de los tiempos establecidos.

NOTA 28

REVELACIÓN DE LOS RIESGOS

Gestión de Riesgos

En Coofisam reconocemos la importancia de gestionar un **Sistema** de **Administración de Riesgos SIAR** de manera integral, con el objetivo de mitigar los impactos derivados de la materialización de los riesgos de acuerdo con la ejecución y aplicación de cada uno de los sistemas de riesgos junto con la interacción de actores internos y externos que permiten evaluar los diferentes escenarios a los cuales se podría estar expuesta nuestra Cooperativa Coofisam y las posibles acciones de mitigación respecto a los controles establecidos para cada fin.

Así las cosas, se entiende el manejo responsable de los riesgos siendo un factor fundamental para fomentar un ambiente adecuado y controlado dentro del ejercicio de la actividad financiera.

Los sistemas de administración que poseemos en funcionamiento dentro de Coofisam, abarcan la identificación, monitoreo, control y seguimiento de los riesgos que podríamos enfrentar, evaluando su impacto y acciones de mejora a nivel interno y externo. Siendo los trabajadores actores cruciales dentro de los roles y responsabilidades dentro de la ejecución de sus funciones.

Gobierno y Cultura de Riesgo

Nuestro Consejo de Administración ha desempeñado un papel importante dentro de la aprobación y control de la ejecución de políticas de riesgo, implementadas por medio de los Sistemas de Administración del **SIAR** (Sistema Integrado de Administración del Riesgo) donde apoyado por los Comités de Riesgo, Interno de Administración de Liquidez y Comité de Auditoría, han logrado asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas o correctivas mencionadas dentro de los informes presentados, tomando acciones efectivas que repercuten en el buen funcionamiento y la sostenibilidad de Coofisam de una manera positiva , estableciendo una cultura preventiva respecto a las notificaciones realizadas en las diferentes alertas tempranas.

Para 2024 realizamos las debidas actualizaciones a los sistemas de administración de riesgos que tenemos en Coofisam relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez **(SARL)**, Sistema de Administración de Riesgo Operativo **(SARO)**, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito **(SARC)**, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado **(SARM)** y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo **(SARLAFT).**

Las capacitaciones realizadas durante 2024 para nuestros trabajadores estuvieron relacionadas con los diferentes eventos de riesgos operativos registrados para seguimiento, donde se reforzaron aspectos relacionados con el autocontrol y buenas prácticas, complementando con la integralidad de los sistemas de administración de riesgo dentro de las funciones establecidas para los trabajadores.

Sistema de Administración Riesgo de Liquidez (SARL)

Las actividades relacionadas con el riesgo de liquidez en Coofisam durante 2024, se enmarcaron en la reglamentación expedida por parte de la **Superintendencia** de la **Economía Solidaria**. Estas incluyeron el debido seguimiento a los límites máximos de exposición aprobados por parte del Consejo de Administración por medio del control y monitoreo de las alertas tempranas, revisión de demás indicadores financieros y la generación de escenarios de estrés, mediante la afectación de variables cruciales para poder identificar de manera temprana y preventiva las posibles afectaciones a la liquidez en Coofisam.

Es de recalcar que durante 2024 de acuerdo con el seguimiento realizado desde las áreas de riesgos para el segundo semestre se activó el plan de contingencia de liquidez relacionado con el incremento del indicador de cartera vencida, respecto a los cierres de cartera presentados para los meses de junio, julio y agosto, siendo necesario presentar por parte de la Subgerencia de Crédito y Cartera las debidas acciones con el ánimo de poder mitigar el impacto en el vencimiento y las provisiones por deterioro, donde al corte de diciembre, se logró cumplir con las proyecciones establecidas para el último trimestre. Es importante destacar que, durante 2024, en Coofisam no enfrentamos una exposición significativa al riesgo de liquidez, lográndose evidenciar mediante el seguimiento de las alertas tempranas el manejo adecuado de los recursos para la atención de la actividad económica de la Cooperativa.

Al cierre del ejercicio, en Coofisam finalizamos con una brecha acumulada a 90 días por valor de **$3.896 millones** según metodología estándar de brecha y un total de activos líquidos netos por valor **de $31.874 millones**, incluidos **$17.908 millones** del Fondo de Liquidez los cuales han permitido dar cumplimiento a lo establecido por parte de la **Supersolidaria** y la adecuada atención de los asociados en el ejercicio económico de Coofisam.

Asimismo, nuestros pasivos presentaron la siguiente distribución respecto a los activos así: ahorro a la vista **37.02%**, certificados de depósito a término **28.07%,** ahorro contractual **1.04%** y endeudamiento externo **2.39%.**

Dentro de las proyecciones del indicador de riesgo de liquidez (**IRL**) acumulado a 30 días en el mes de diciembre de 2024, obtuvo un IRL (ratio) de **174%** lo cual representa una liquidez **ADECUADA** respecto a los lineamientos establecidos por parte de la **Supersolidaria**, donde es importante resaltar que se asume un porcentaje e renovación para los CDATS del 0%, siendo este un escenario hipotético, en Coofisam presentamos una tasa de renovación de los CDATS superior al 70% en los últimos seis meses.

De igual forma al estresar las variables relacionadas con el porcentaje de renovación de los CDATS, el porcentaje de recuperación de ingresos por cartera y la salida de recursos, se evidencia que con estas variables de acuerdo con el comportamiento histórico, en Coofisam presentamos una liquidez con exceso al cerrar en el indicador IRL (ratio) del **233%**.

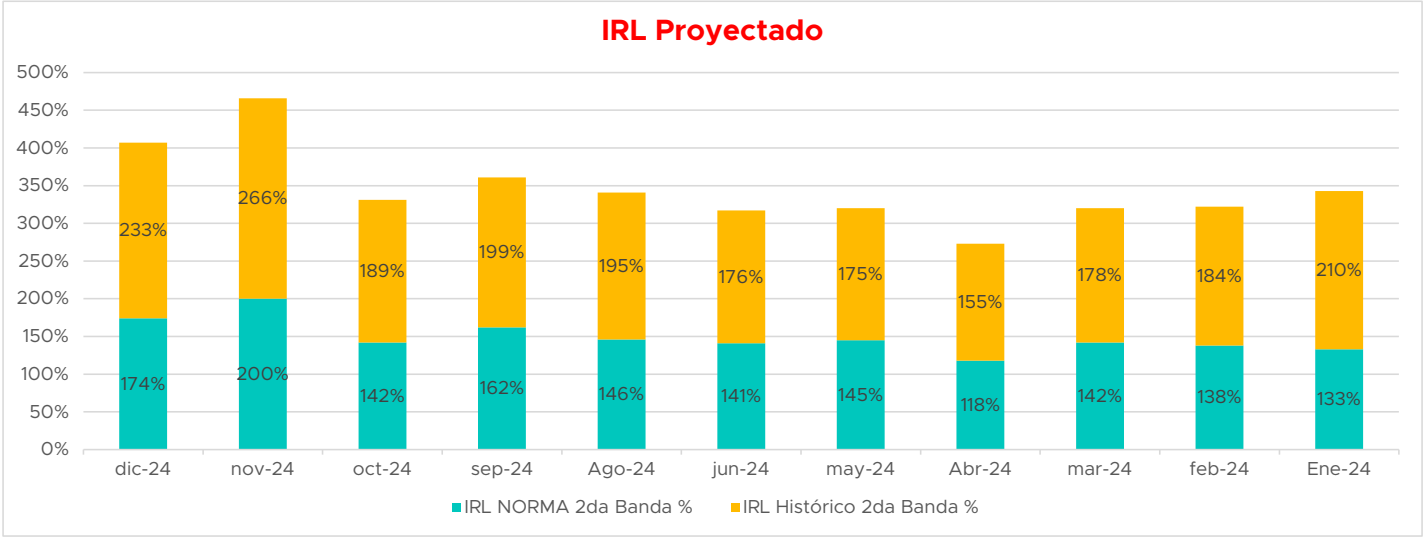

Conforma a las directrices establecidas por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en Coofisam mantuvimos por encima durante el 2024, el margen de cobertura establecido por parte de la Supersolidaria respecto al fondo de liquidez del **10%** del total de los depósitos de los asociados, situándose este indicador al corte del 31 de diciembre de 2024 en el **10.73%,** dando cumplimiento a lo establecido, el cual está constituido por cuentas de ahorro a la vista y CDTS en

diferentes entidades financieras.

Sistema de Administración Riesgo de Mercado (SARM)

La exposición de las inversiones del portafolio de nuestra Cooperativa Coofisam, ha sido monitoreada de manera constante por parte del área de riesgos, estableciéndose a partir del 2024 un análisis del valor expuesto a las inversiones del fondo de liquidez y a las otras inversiones con costo amortizado, con el ánimo de poder monitorear el grado de exposición al que están relacionadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por parte de la Supersolidaria contenidas en el Título IV, Capitulo V de la circular Básica Contable y Financiera. Estas inversiones están constituidas a tasa fija , lo cual nos permite tener un perfil conservador respecto a la exposición de los recursos de acuerdo con los límites máximos permitidos respecto a los cupos de emisor y depositario aprobados por parte del Consejo de Administración para regular el riesgo de concentración por entidad, la Subgerencia Financiera realiza la debida validación del cumplimiento de los límites establecidos y constituye las diferentes inversiones bajo las condiciones de mercado más óptimas.

Así las cosas, al corte de diciembre de 2024 se identifica un con un perfil de riesgo **BAJO** para riesgo de Mercado con las variables aprobadas por parte del Consejo de Administración. Adicionalmente, durante 2024, realizamos las respectivas actualizaciones al Sistema de Administración teniendo en cuenta lo establecido por parte de la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

Respecto a la medición de riesgo de mercado el portafolio de inversiones relacionadas con el fondo de liquidez, en Coofisam presentamos un nivel de exposición controlado respecto al caculo del **VeRm**, cerrando la última semana del mes de diciembre de 2024 con una **VeRm** (relativo) **0.005%** respecto a las inversiones del fondo de liquidez representado en **$1.132.872** aproximadamente, dando como resultado que al corte evaluado la exposición del riesgo de mercado sobre las inversiones del fondo de liquidez no representa una alerta para Coofisam.

En cuanto al margen de solvencia, siendo una medida clave para asumir el riesgo, este se situó en el **19.39%** al cierre de diciembre de 2024, superando ampliamente el mínimo del **9%** establecido por parte de la Superintendencia para las cooperativas, reflejando la sólida capacidad financiera de Coofisam para afrontar pérdidas en su portafolio.

Sistema de Administración Riesgo de Crédito (SARC)

Para 2024 en Coofisam continuamos aplicando las diferentes directrices establecidas desde el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), evaluando la moralidad comercial de los asociados en el pago de sus obligaciones. Así las cosas, durante 2024 la cartera de crédito presentó un crecimiento consolidado respecto el año anterior representado **$711** millones lo cual equivale a un **0.4%**, cerrando en **$178.934** millones al corte de diciembre de 2024, donde se identifica que en los últimos cuatro meses del año el crecimiento sobre el saldo de cartera a nivel consolidado fue evidenciado de manera consecutiva, donde la línea consumo, presentó un crecimiento del **19.58%** representado en **$11.827** millones. Seguidamente, la línea microcrédito presentó un decrecimiento del -**54%** representado en **$-28.835** millones, esto en razón a que por cambios normativos por parte de la SES a partir del mes de julio-23 se orientó dejar de colocar por esta línea para iniciar la colocación a través de la línea productiva, por su parte la línea productiva presentó un crecimiento representado en **$31.554** millones. Adicionalmente, la línea comercial presentó un decrecimiento del -**34%** representado en **$-13.190 millones**. Finalmente, la línea de vivienda decreció respecto al saldo del año inmediatamente anterior en un **-15.4%** representado en **$-644 millones**.

Asimismo, el Indicador de Cartera Vencida (ICV) presentó un comportamiento alcista durante el primer semestre, siendo necesario realizar un plan de acción por parte de la Subgerencia de Crédito y Cartera con el ánimo de controlar el deterior, resultado que se logró observar al cierre del año debido a que durante el último trimestre, el comportamiento del deterioro fue homogéneo de manera mensual comparado con la maduración durante todo el año cerrando para el mes de diciembre de 2024 en el **7.68**%, versus el **7.18**% del cierre de 2023, donde se evidencia un aumento

en cartera vencida mayor a 30 días de **$1.387 millones** y un aumento de **$951 millones** de cartera vencida por nivel de riesgo.

Al cierre de 2024, en Coofisam presentamos un indicador de cubrimiento de cartera en mora de **116%** y un indicador de cartera en riesgo de **121%**, lo cual refleja una afectación en el aumento de la cartera vencida sobre las provisiones establecidas por Coofisam debido al rodamiento de obligaciones financieras a categorías de mayor riesgo especialmente durante el segundo semestre de 2024, lo cual evidencia fortaleza en las reservas de provisión ante una perdida no esperada.

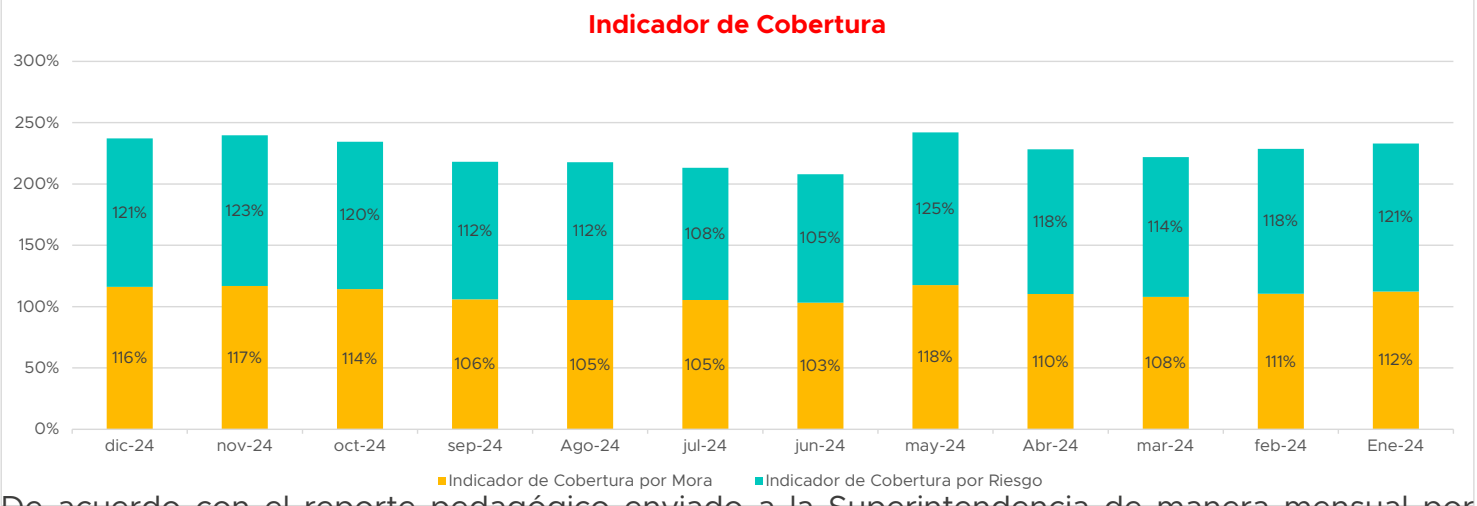

De acuerdo con el reporte pedagógico enviado a la Superintendencia de manera mensual por parte de nuestra Cooperativa Coofisam y cumpliendo con el cronograma establecido por ente de regulación y control, al corte del mes de Diciembre -24 proyectamos un impacto en provisiones por la aplicación del modelo de perdida esperada a partir del mes de **enero de 2025** por valor aproximado de **$1.248 millones**, los cuales impactan a la línea de consumo y la línea comercial de acuerdo con las directrices emitidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Proceso de Evaluación de Cartera de Crédito

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por parte de la Supersolidaria donde especifica que el proceso de evaluación de cartera de deberá realizar de manera semestral y sus resultados deben registrarse en los estados financieros de los meses de junio y diciembre respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, nuestro Consejo de Administración durante 2024 actualizó los documentos relacionados con la metodología utilizada para determinar la calificación de la cartera total de Coofisam respecto al perfil de riesgo obtenido, por medio de una metodología propia, construida a partir de técnicas analíticas y criterio de expertos, lo cual es complementado por el buró de crédito con información financiera y moralidad de pago. Esta metodología evalúa los criterios relacionados dentro la circular básica contable financiera en aspectos como capacidad de pago del asociado, solvencia del asociado, garantías, reestructuraciones, servicio a la deuda, centrales de riesgos, nivel de riesgo por actividad económica entre otras, generando un resultado de acuerdo con la ponderación establecida para cada variable.

Así las cosas, para el corte de diciembre de 2024, respecto a los resultados establecidos después de aplicado el proceso de evaluación de cartera, logramos impactar a nivel provisiones por el proceso de recalificación de cartera la suma de **$98 millones** representado en 180 pagarés de crédito con un saldo de capital de riesgo impactado por valor de **$1.260 millones.**

Castigo de Cartera

Dentro de la dinámica de castigo de catera, en Coofisam realizamos dos castigos durante 2024 en los meses de agosto y noviembre respectivamente, generando un impacto en el saldo de capital de cartera por valor de **$ 2.525 millones** representado en **483 pagarés**, los cuales fueron evaluados

por parte de la Subgerencia de Crédito y Cartera siendo aprobados para dar de baja por parte de nuestro Consejo de Administración.

Sistema de Administración Riesgo Operativo (SARO)

Para nuestra Cooperativa Coofisam, la gestión del Riesgo Operativo es una responsabilidad compartida. Así las cosas, durante 2024 se continuó realizando la debida gestión a los diferentes hallazgos reportados desde las diferentes dependencias, estableciéndose que al concluir 2024, en Coofisam registramos un total de **237** riesgos operativos identificados dentro de la gestión del **SARO**, los cuales presentan **626** controles detallados y evaluados por parte de los líderes de los procesos con el ánimo de reconocer falencias, debilidades u oportunidades de mejora, reforzado un enfoque preventivo dentro de la ejecución de los procesos a nivel interno.

En cumplimiento del monitoreo establecido por parte de la Circular Básica Contable y Financiera, se identifican **96** planes de acción debidamente aprobados por parte de la Gerencia General para su cumplimiento por parte de los líderes de las áreas y procesos, siendo un paso importante dentro de la gestión del SARO por parte de los lideres de proceso, debido a que en cada plan de acción se relacionan actividades que se deben realizar para poder mitigar la materialización de manera preventiva, correctiva o directiva de un riesgo operativo.

Perfil de Riesgo Operativo en Coofisam

Está enmarcado con el cumplimiento de los procesos y procedimientos de manera conjunta por parte de las subgerencias, gerencia general y los demás *stakeholders* relacionados con la actividad de ahorro y crédito que desarrollamos en Coofisam, donde al corte de diciembre de 2024, presentamos un perfil global residual BAJO de acuerdo con lo establecido en la metodología aprobada por parte del Consejo de Administración, siendo importante resaltar la necesidad de fortalecer la cultura a nivel corporativo basada en una cultura de prevención al riesgo.

Durante 2024, el impacto en el gasto de nuestra Cooperativa Coofisam por sucesos relacionados con riesgo operativo ascendió a **$54 millones,** siendo la mayor participación relacionada con responsabilidad de trabajadores por fraude interno el **89.09%,** seguidamente incumplimiento contractual con el **4.80%**, asimismo el **3.48%** relacionado con ajustes del software y el **2.64%** relacionado con afectaciones a propiedad planta y equipo.

Gestión de Continuidad del Negocio

En e2024 se llevamos a cabo importantes ajustes respecto a los resultados emitidos después de aplicadas las pruebas de vulnerabilidad relacionadas con vulnerabilidades a los sistemas operativos y a las integraciones a nivel externo, donde se logró avanzar en cuanto a los hallazgos identificados sin tener en cuenta los ajustes solicitados a los servicios que ya no se tienen en funcionamiento en Coofisam debido al cambio del core financiero, en Coofisam cumplimos con un avance del **89%** respecto a lo solicitado, siendo necesario aclarar que para **2025**, las herramientas tecnológicas para levantamiento de información, se actualizarán por parte del proveedor.

Política de Seguridad de la Información

La Seguridad de la Información es un tema de relevancia en Coofisam, donde en 2024 se fortalecieron las políticas y los controles respecto a la seguridad de la información en especial sobre la ciberseguridad, mejorando los procesos internos por medio de la ejecución de acciones establecidas dentro de la gestión de SARO, con el fin de reducir los incidentes de seguridad de la información fortaleciendo los controles y las buenas prácticas con el ánimo de fomentar la concientización de un cultura de riesgo con enfoque preventivo.

Dentro de la gestión de la seguridad de la información, destacamos las siguientes actividades

- Aplicación de pruebas de intrusión controladas a los sistemas de información desde un punto de vista externos.
- Capacitación teórico-práctica para todo el personal como complemento a los temas de mayor

relevancia respecto a la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Envío de *tips* relacionados con temas de seguridad de la información enfocados a concientizar a los trabajadores del impacto de sus acciones en la ejecución de los procesos.
- Creación de reglas para el manejo de herramientas internas donde se protege la información que se emite y/o envía para la ejecución de las funciones por parte de los trabajadores.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT- de Coofisam

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la expedición de la Circular Externa No. 020 del mes de diciembre de 2020, en su labor de prevención y procurando salvaguardar sus intereses económicos, legales, sociales y de reputación y el de sus asociados y directivos, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (**SARLAFT**), cumpliendo además con lo dictado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero –**EOSF**-, según decreto **663** de **1993**.

Tenemos establecido nuestro propio manual del **SARLAFT** donde están contempladas las etapas, políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y en general cada uno de los componentes de los elementos definidos por la ley y que deben ser parte integral de este documento, los que tenemos enfocados a prevenir que nuestra entidad pueda ser utilizada para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita o a la financiación del terrorismo, o a la Financiación de la Proliferación de Armas de destrucción masiva.

En Coofisam, dentro de las políticas establecidas exigimos como norma fundamental la debida diligencia en cuanto al conocimiento adecuado de todos nuestros asociados actuales y potenciales, sus actividades desarrolladas y en particular, el origen y destino de sus recursos. En atención a nuestra adecuada gestión, llevamos a cabo el diligenciamiento en su totalidad del formulario de vinculación y los documentos mínimos requeridos como soporte para lograr la plena identificación de las personas, naturales o jurídicas, previniendo su ingreso con antecedentes de actividades ilícitas.

De igual manera, durante el proceso de vinculación de potenciales asociados personas naturales o jurídicas, se debe identificar los beneficiarios finales, previo a la aprobación del ingreso.

En el evento que no se pueda identificar al beneficiario final o se tenga duda acerca de las personas que fueron reportadas como beneficiarios finales, en Coofisam decidimos si se lleva a cabo la vinculación del potencial asociado o cliente y además evalúa la pertinencia de realizar un reporte de operación sospechosa ante la Unidad de Información Y Análisis Financiero (**UIAF**). Contamos con mecanismos internos de validación, monitoreo y seguimiento, y con el uso de herramientas tecnológicas apropiadas, efectuando la confirmación de la información que nos suministran nuestros asociados, además de realizar monitoreo permanente a la transaccionalidad de aquellos que consideremos puedan representar tal nivel de riesgo, que pueda poner en peligro nuestra imagen corporativa, y vernos abocados a los riesgos asociados (Legal, Operativo, Reputacional, y de Contagio) a través de los factores de riesgo que tenemos establecidos, como asociados, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Para la actualización de la información de los clientes (asociados, proveedores y trabajadores), en el proceso de análisis, verificación, referenciación para trámite de solicitudes de crédito, así como en el proceso de gestión de cartera, y lograr su recuperación, en Coofisam disponemos de todos los medios que tiene establecidos, para el proceso de actualización de datos, tales como, llamada telefónica, correo electrónico, visita personalizada, herramienta tecnológica, mediante lo cual se valida entre otras cosas la identidad de las contrapartes, los datos proporcionados para el proceso correspondiente, lo cual se deja documentado por medio de formato establecido, debidamente suscrito por el trabajador encargado o responsable de llevar a cabo la gestión.

Además contamos con los medios electrónicos adecuados para cumplir con el proceso de

actualización de la base de datos de sus clientes (asociados, proveedores, trabajadores), facilitando el cubrimiento, en el evento de incurrir en riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, y sus riesgos asociados, contando con el debido soporte que garantice la gestión realizada por el trabajador responsable.

Desde el mes de junio de 2024 nos apoyamos con la implementación y entrada en producción del nuevo software de ***Virtualcoop***, a través del cual nos ha permitido optimizar procesos internos en procura del mejoramiento continuo en aras de la debida diligencia con la aplicación de controles que nos aporten a la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Para validar la identidad y posibles antecedentes en listas restrictivas, disponemos de aplicativos como ***INFOLAFT SEARCH*** y **TUS DATOS.CO**. En lo referente a la gestión de alertas tempranas tenemos a nuestra disposición herramienta tecnológica contratada con la empresa *APPS-CLOUD*, denominada **SIAR**, con la cual se facilita la revisión de las operaciones inusuales que se puedan presentar, en desarrollo de la actividad y relación comercial que tienen los asociados con Coofisam.

En el evento de identificar que una operación pueda considerarse como sospechosa, procedemos a adelantar la debida investigación, y al determinar tal condición, procedemos a efectuar el respectivo reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (**UIAF**).

Como procedimientos especiales en Coofisam contamos con las personas expuestas políticamente (PEP'S), quienes tienen a su cargo la expedición de normas o regulaciones, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia, o facultades administrativo- sancionatorias; también los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.

Adicionalmente, esta definición y procedimiento se extiende a los cónyuges o compañeros permanentes y a los familiares de las PEP, hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos y nietos), primero de afinidad (suegros) y primero civil (hijo adoptivo).

Contamos con un programa o plan de capacitación permanente a todo el equipo, tanto de trabajadores, como de sus instancias de administración y vigilancia, en todo lo concerniente a la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como elemento crucial en la adecuada administración del SARLAFT. También se capacita periódicamente sobre el SARLAFT al cien por ciento 100% de nuestros aliados estratégicos como son los corresponsales solidarios y proveedores que tienen alguna relación comercial o que prestan servicios a la entidad.

Contamos el Consejo de Administración, como órgano máximo de administración, quien, en desarrollo de sus funciones, tiene establecido por mandato legal, el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes son designados por este organismo para la adecuada administración del **SARLAFT**, debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

El Oficial de Cumplimiento es seleccionado del personal vinculado como empleado a Coofisam y hace parte del segundo nivel jerárquico, quien cuenta con capacidad de decisión, con el apoyo, tanto del mismo órgano de administración que lo nombró, como de la Gerencia General, y de todo el equipo de trabajadores.

Además del Consejo de Administración, como instancia permanente, en Coofisam contamos con dos organismos de control, regulación y vigilancia, fundamentales en el seguimiento y monitoreo a la gestión del **SARLAFT** como lo son, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, quienes, mediante su adecuada gestión, permiten identificar las oportunidades de mejora en los diferentes procesos, procedimientos y mecanismos que se tienen establecidos desde el área de Oficial de Cumplimiento, en procura de la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

NOTA 29

CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Revelan aquellas partidas que presentaron en el año 2024 una variación material con relación a la situación financiera del año 2023.

NO	NOMPBRE DE LA CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN	%
1	EQUIVALENTES AL EFECTIVO (COMPROMISO DE PAGO)	696,878,161.00	210,836,297.00	486,041,864.00	231%
2	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	25,598,931,123.00	2,843,014,340.00	22,755,916,783.00	800%
3	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICRO-CRÉDITO EMPRESARIAL	66,778,063.00	2,838,849.00	63,939,214.00	2252%
3	DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIA-DOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR)	66,398,162.00	2,838,849.00	63,559,313.00	2239%
3	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS-COMER-CIAL	21,852,350.00	1,730,386.00	20,121,964.00	1163%
3	DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIA-DOS - CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	21,740,550.00	1,730,386.00	20,010,164.00	1156%
4	CRÉDITOS PRODUCTIVOS	53,214,999,681.15	21,660,761,008.00	31,554,238,673.15	146%
4	INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	2,255,688,173.19	947,628,950.00	1,308,059,223.19	138%
4	DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	1,837,172,419.00	317,627,379.00	1,519,545,040.00	478%
4	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS PRODUCTI-VOS	243,023,949.00	1,398,574.00	241,625,375.00	17277%
5	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,355,333,974.13	346,807,688.99	2,008,526,285.14	579%
2	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE IN-VERSIONES Y OTROS ACTIVOS	245,000,000.00	1,500,000.00	243,500,000.00	16233%
6	RECUPERACIONES DETERIORO	8,328,169,773.74	3,815,288,986.32	4,512,880,787.42	118%
7	GASTO POR RIESGO OPERATIVO	54,184,168.00	5,969,871.00	48,214,297.00	808%
4	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS PRODUC-TIVOS	190,195,536.00	1,917,604.00	188,277,932.00	9818%
8	CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	9,836,311,130.00	916,260,000.00	8,920,051,130.00	974%

1. **Equivalentes al efectivo:** debito al importante crecimiento de los depósitos en el año se han movilizado más recursos por los fondos fiduciarios en atención de que este tipo de traslados no generan costo para Coofisam.
2. **Inversiones contabilizadas al costo amortizado:** registra la adquisición de Doscientos Cuarenta y Cinco Millones de acciones ordinarias igualmente en Visionamos Tecnología S.A valoradas a Un Peso cada una, por la cesión de derechos patrimoniales del Software denominado ECGTS – TRANSACTION SYSTEM, software cedido a título gratuito a varias Cooperativas por parte de VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO dentro de las cuales COOFISAM y el cual fue cedido a título de aporte en especie por estas mismas entidades a Visionamos Tecnología S.A siendo retribuido en las acciones ya mencionadas con una participación accionaria del 7%.
3. **Pago por cuenta de asociado microcrédito, comercial:** registra los cargos de cobranza cargados a los créditos en esta prejuridico y jurídico y la variación radica en que el nuevo Core permite su registro por modalidad de crédito y categoría de mora.
4. **créditos productivos capital, interés y deterioro:** por disposiciones normativas los créditos

que se venían desembolsando **por** la modalidad de microcrédito desde el mes de junio año 2023 se viene desembolsado por la línea productiva de ahí la variación comparativa entre los dos años.

5. **Costos y gastos por pagar:** La variación significativa en el rubro es ocasionada por el giro de 4 cheques por la suma de $2.114 millones a asociados los cuales no fueron cobrados en el mes de diciembre.
6. **Recuperación deterioro:** La recuperación de deterioro presenta variación importante reflejando incremento en $4.512 millones principalmente por la disminución del porcentaje del deterioro general adicional de cartera del 4.3% al 3.5%, aprobado por el Consejo de Administración en consideración al impacto que venía presentando el deterioro de la cartera en los excedentes en el primer semestre del año. Igualmente es resultado también de la disminución del saldo de la cartera presentado en varios periodos del año.
7. **Gastos por riesgo operativo:** en aplicación de Sistema de riesgo operativo y de acuerdo a lo orientado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOFISAM viene generando cultura en el registro de las erogaciones que se generen por la materialización de este tipo de riesgo, por lo cual este rubro registran aquellos recursos asumidos por parte de la Cooperativa por fallas generados en procesos automáticos del sistema u omisiones del debido proceso operativo aplicado por trabajadores en el ejercicio de las funciones del cargo. Igualmente, el asumido por el incumplimiento contractual de corresponsal solidario, así como también la afectación a propiedad planta y equipo generadas por el orden público.
8. **Créditos aprobados no desembolsados:** con el cambio de Core el sistema reconoce como créditos aprobados no desembolsados los cupos rotativos que se aprueban a los asociados, de ahí la variación en comparación con el año 2023.

NOTA 30

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

En el año 2024 se realizaron cambios en estimaciones contables en lo relacionado con el deterioro general de cartera, se disminuyó del 4.3% al 3.5%, en consideración al impacto que venía presentando el deterioro de la cartera en los excedentes en el primer semestre del año.

Para el año 2024 no hay corrección de errores materiales de periodos anteriores.

NOTA 31

HECHOS POSTERIORES

El 22 de febrero de 2025, de acuerdo con las facultades consagradas en el artículo 70 del Estatuto de COOFISAM el Consejo de Administración considera los Estados Financieros de cierre del ejercicio económico del 2024 para presentar a la Asamblea General de Delegados. Estos Estados Financieros quedan a disposición de los asociados y otros interesados a partir del 01 de febrero de 2025 para garantizar el derecho de inspección consagrado en el Código de Comercio, y ponerse a disposición de la Asamblea General de Delegados, a realizarse el próximo de 29 de marzo de 2025, para su aprobación.

Los Estados Financieros de cierre de ejercicio económico año 2024 no presentaron hechos favorables o desfavorables que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

NOTA 32

CONTROLES DE LEY

Fondo de liquidez: Durante la vigencia 2024 COOFISAM mantuvo depositado el mínimo requerido del 10%, en forma constante y permanente, del valor total de los depósitos, tal como lo establece el decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Económica Solidaria.

Con respecto a la presentación de informes, éstos se realizaron en forma oportuna de dentro de los plazos establecidos por la Supersolidaria.

En el año 2024, en ninguna fecha COOFISAM tuvo la necesidad de afectar el fondo de liquidez, para atender los retiros de depósitos.

El Fondo de liquidez está constituido por cuentas de ahorro y certificados de depósitos a Término, constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ilustradas en la Nota No. 2 en el grupo de Efectivo de Uso Restringido.

La custodia de los títulos constituidos la realiza las respectivas entidades financieras.

Margen de Solvencia: Con el propósito de proteger la confianza del público y asegurar el desarrollo de las entidades en condiciones de seguridad y competitividad, las cooperativas que ejercen actividad financiera deben cumplir normas sobre niveles de patrimonio adecuado, que corresponde al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar las organizaciones solidarias para dar cumplimiento a la relación de solvencia mínima requerida.

La relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que depende del patrimonio técnico calculado y del total de los activos ponderados a nivel de riesgos, la cual depende del patrimonio técnico ajustado a la fecha de corte y que para el caso particular de COOFISAM y en cumplimiento con el Decreto 961 de 2018, el mínimo requerido es del 9%.

Quebranto Patrimonial: Es causal de disolución y liquidación cuando ocurran pérdidas que reduzca el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital.

INDICADOR	MAR-24	JUN-24	SEP-24	DIC-24
FONDO DE LIQUIDEZ	10.42%	10.29%	10.35%	10.55%
MARGEN DE SOLVENCIA	19.74%	20.52%	20.18%	19.39%
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1.29%	1.31%	1.30%	1.32%

Límites de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones: Atendiendo lo establecido en el Decreto 037 de 2015, no está permitido a las Cooperativas que desarrollan actividad financiera, la realización de las siguientes operaciones individuales o conjuntas, directa o indirectamente con una misma persona natural o jurídica:

Del patrimonio técnico de la cooperativa no excedan del 10%, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuentas con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones podrán alcanzar el 15% del patrimonio técnico de la cooperativa.

Igualmente, el límite de las captaciones a un solo ahorrador no puede exceder del 25% del patrimonio técnicos calculado.

Las inversiones de capital están limitadas al 10% de los aportes sociales y las reservas patrimoniales, excluyendo los activos fijos valuados al costo y descontando las pérdidas acumuladas que se

puedan estar presentado.

De acuerdo con las limitaciones anteriores, COOFISAM no presenta operaciones activas y pasivas que alcancen los topes establecidos.

El Gerente General de COOFISAM, en su carácter del Representante Legal y el Contador Público responsable de la presentación de los Estados Financieros han impartido la certificación prevista en los artículos 34 y 37 de la Ley 222 de 1995, acerca de los Estados Financieros correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2024, dando cumplimiento a la verificación respecto de la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, correcta presentación y adecuada revelación de la información.

MELVA ROJAS PALADINEZ
Gerente General

MARINELA PERILLA CAPERA
Director de Contabilidad TP 165273-T

Informe
REVISORÍA FISCAL

Garzón, febrero 19 de 2025

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM

NIT: 891.100.079 - 3

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"** presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM,** (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOFISAM** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y Normas de Aseguramiento de la Información "NAI" en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de

conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL -COOFISAM** al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro profesional y emitió sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública responsable de su preparación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión y control del proceso de información financiera de la cooperativa, garantizando su adecuada presentación y cumplimiento de la normativa vigente.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos

nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2024 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM.**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Titulo IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM.** en el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM,** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

- La administración evalúo y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2024.

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Atentamente,

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
T. P. 128.936 – T - Revisor Fiscal Designado –ACI E. C.
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. "ACI"
Registro JCC 587 de 1999